DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.372 Montevideo, martes 27 de noviembre de 2007

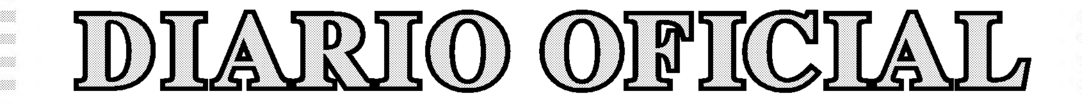






El 20 de noviembre de 1989 la Organización de las Naciones Unidas adopta y ratifica la

Convención sobre los Derechos del Niño



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.372 - Montevideo, martes 27 de noviembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 447/007

Actualízanse las disposiciones relativas a la renovación del parque automotriz de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional y deróganse los Decretos 197/000 y sus modificativos, 344/006 y 88/007.
(2.170*R) .... Pág. 377-A

2
Decreto 448/007

Dispónese que los empleadores de actividades públicas (estatales y no estatales) y privadas, cuyos trabajadores se incorporen al SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD, deberán cumplir con las disposiciones del Decreto 40/998, aún cuando corres-

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 447/007

Actualízanse las disposiciones relativas a la renovación del parque automotriz de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional y deróganse los Decretos 197/000 y sus modificativos, 344/006 y 88/007.
(2.170*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: la necesidad de actualizar las disposiciones relativas a la renovación del parque automotriz de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.

CONSIDERANDO: I) que se considera conveniente mantener restricciones en el proceso de renovación de flotas vehiculares, así como establecer limitaciones respecto a las condiciones financieras en que se realiza la renovación.

II) que sin perjuicio de lo antes indicado, es necesario actualizar las situaciones en que se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas a exceptuar de la referida prohibición.

III) que resulta conveniente a efectos de racionalizar los gastos en combustible adoptar el sistema de control vehicular de las flotas de los organismos públicos, licitado al amparo del artículo 34 del T.O.C.A.F. 1996 y adjudicado por Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1996.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º .- Prohíbese toda renovación del parque automotriz de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, que implique egreso de caja, cualquiera fuere la fuente de financiamiento, con excepción del correspondiente a los tributos que gravan la importación, así como los precios o tarifas que deben abonarse como consecuencia directa de la importación.

Sólo podrán ser objeto de adquisición o permuta los vehículos oficiales con una antigüedad superior a los tres años, contados a partir de la fecha de empadronamiento o con un rodaje mayor de ciento veinte mil kilómetros.

La renovación del parque automotriz no podrá implicar aumento de la flota actual de vehículos.

Exceptúase de la presente norma las siguientes situaciones:

a) vehículos destinados a la prestación directa de servicios asistenciales de salud y de prevención y represión del delito.
b) vehículos destinados a la prevención y combate de incendios.
c) la sustitución de vehículos siniestrados.
d) adquisiciones financiadas por endeudamiento externo, en el marco de convenios suscritos con organismos internacionales.
e) furgones destinados al traslado de ataúdes.

ARTICULO 2º.- Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a exceptuar de la aplicación del artículo 1º del presente Decreto, por razones debidamente fundadas a aquellas solicitudes que tengan por objeto la renovación de flotas en unidades ejecutoras que cuenten con hasta cinco vehículos y en el marco de un programa de renovación acorde con los objetivos estratégicos de la unidad.

La oficina gestionante, en todos los casos, deberá justificar fehacientemente ante el Ministerio de Economía y Finanzas la existencia de crédito presupuestal así como la necesidad de la contratación al amparo de estas excepciones. La solicitud de autorización de la excepción, deberá contar con informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO 3º .- Exceptúase de la aplicación del artículo 1º en los ejercicios 2007 y 2008 al Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" y a los vehículos destinados a los servicios de prensa de la Unidad Ejecutora 016 SODRE, y Unidad Ejecutora 024 Canal 5 Servicio de Televisión Nacional, pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura.

ARTICULO 4º .- La prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1º del presente Decreto sólo regirá para los casos referidos en el artículo 4º del Decreto Nº 333/001, de 21 de agosto de 2001.

ARTICULO 5º .- Los egresos de caja autorizados en el artículo 1º, así como los que se generen por aplicación de las excepciones autorizadas al amparo de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º, no deben implicar costo presupuestal, debiendo financiarse mediante los mecanismos legales de trasposición.

ARTICULO 6º .- Inclúyese en la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1º del presente Decreto la adquisición de accesorios para vehículos oficiales.

ARTICULO 7º.- Los Incisos indicados en el artículo 1º de este Decreto, dentro de los 120 días posteriores al día de la fecha o de incorporación del vehículo cuando ésta sea posterior, deberán integrarse al sistema computarizado de control vehicular previsto por las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1996 y 17 de junio de 1997.

La Auditoría Interna de la Nación, en forma intermitente y selectiva, analizará la información brindada por el sistema a efectos de identificar eventuales irregularidades o desvíos, que de constatarse, serán puestos en conocimiento del jerarca del Inciso respectivo y del Ministerio de

Economía y Finanzas, con la finalidad de que el Poder Ejecutivo adopte las medidas correctivas correspondientes.

ARTICULO 8º.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, queda prohibido el uso de locomoción oficial y combustible de cargo del Tesoro Nacional, por parte de cualquier funcionario público, fuera de lo estrictamente necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades públicas oficiales con excepción del Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Ministros de Estado y Presidente de la Cámara de Representantes.

En ningún caso el ejercicio de una función pública, en cualquier ámbito del Estado, podrá implicar la libre disponibilidad de un vehículo oficial fuera de los requerimientos del servicio en sentido estricto.

La violación de lo preceptuado en el presente artículo configurará falta administrativa grave.

ARTICULO 9º.- Deróganse los Decretos Nros. 197/000, de 11 de julio de 2000 y sus modificativos; 344/006, de 25 de noviembre de 2006 y 88/007 de 5 de marzo de 2007.

ARTICULO 10º.- Comuníquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; MARIA B. HERRERA; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Decreto 448/007

Dispónese que los empleadores de actividades públicas (estatales y no estatales) y privadas, cuyos trabajadores se incorporen al SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD, deberán cumplir con las disposiciones del Decreto 40/998, aún cuando corresponda a actividades no incluidas en el Sistema de Seguridad Social administrado por el Banco de Previsión Social. (2.171*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: la necesidad de establecer medidas que aseguren la efectiva implementación del Seguro Nacional Integrado de Salud instituido por el Artículo 264 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) que la Ley 18.131 de 18 de mayo de 2007 que entró en vigencia el 1° de agosto de 2007, por la cual se otorga asistencia médica a los beneficiarios comprendidos en el Artículo 2° de la misma;

II) que por el inciso 2° del Artículo 9° de ésta se facultó al Poder Ejecutivo a extender el régimen a funcionarios de otros organismos públicos nacionales;

III) que por el Artículo 11° del Decreto Reglamentario N° 276/007 de 2 de agosto de 2007 de la Ley N° 18.131 de 18 de mayo de 2007, se exige el cumplimiento de los requisitos de comunicación de las altas y bajas instituidos en el Decreto N° 40/998 de 11 de febrero de 1998, de los beneficiarios incorporados por la misma;

IV) que el Artículo 12° del último Decreto referido faculta al Banco de Previsión Social a determinar la fecha de aplicación efectiva por sectores o modalidades de actividad, organismos, tamaño de empresa, uso o no de medios magnéticos y localidades o zonas geográficas, a efectos de asegurar su mejor implementación;

V) que asimismo en el Artículo 11º del Decreto N° 276/007 de 2 de agosto de 2007 se dispone que "igual obligación tendrán, a partir del momento de su incorporación, los organismos a que refiere el Artículo 9° de la Ley que se reglamenta";

VI) que para la puesta en práctica del Seguro Nacional Integrado de Salud, es necesario la obtención de información complementaria, la que deberá ser proporcionada por los organismos empleadores a dichos efectos;

VII) que es imperioso, además, para el objetivo anteriormente señalado, solicitar la información mencionada a las demás entidades públicas (estatales y no estatales) y privadas, no alcanzadas actualmente por el mencionado Decreto N° 40/998.

CONSIDERANDO: I) que el Artículo 264° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 en cuanto comete al Ministerio de Salud Pública la implementación de un Sistema Nacional Integrado de Salud, concreta una norma de carácter programático;

II) que las normas de esta índole, constituyen pautas de valor que fijan metas a alcanzar y requieren normas complementarias (leyes, decretos), para poder ser efectivamente aplicadas;

III) que las primeras normas complementarias de la meta establecida por el Artículo 264° de la Ley N° 17.930 fueron el Fondo Nacional de Salud, instituido por la Ley N° 18.131 y su Decreto Reglamentario N° 276/2007;

IV) que para continuar el proceso para la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud es indispensable extender la obligación de comunicar como norma complementaria a todos los empleadores de actividades cuyos trabajadores se incorporen a este Sistema con los beneficios que en él se establecerán, las altas y bajas previstas en el Decreto N° 40/998 así como toda otra información necesaria;

V) que siendo la salud un derecho fundamental consagrado por la Constitución de la República (Artículo 67º) y meta fijada por el Artículo 264° de la Ley N° 17.930 de conformidad con el Artículo 332° de la Constitución corresponde dictar normas reglamentarias que aseguren la efectividad de ese derecho.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Los empleadores de actividades públicas (estatales y no estatales) y privadas, cuyos trabajadores se incorporen al SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD, deberán cumplir con las disposiciones del Decreto N° 40/998 de 11 de febrero de 1998, aún cuando corresponda a actividades no incluidas en el Sistema de Seguridad Social administrado por el Banco de Previsión Social.

Artículo 2º.- La información que deberán proporcionar los empleadores, deberá incluir los datos relativos a la declaración de los

vínculos familiares de los trabajadores/as, cónyuge o concubina/o e hijos a cargo.

Artículo 3º.- Las sanciones a que hace referencia el Artículo 5° del Decreto N° 40/998, que correspondan a incumplimientos de los organismos incorporados al Fondo Nacional de Salud por la Ley N° 18.131 y/o de los organismos o empresas que se incorporen al Sistema Nacional Integrado de Salud sólo podrán aplicarse para los hechos acaecidos una vez transcurrido un plazo de veinticuatro meses a contar desde la vigencia del presente Decreto.

Artículo 4º.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo anterior si de estos incumplimientos se originasen prestaciones indebidas, el Banco de Previsión Social repetirá contra los organismos o empresas omisos, los importes que hubiere abonado en demasía, desde el momento de generadas las mismas.

Artículo 5º.- El Banco de Previsión Social dispondrá los procedimientos y medios necesarios para la efectiva implementación de este Decreto.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 437/007

Apruébase el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica 55, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2.160*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: El Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 55, suscrito el 10 de julio de 2007 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: I) Que el referido Protocolo Adicional modifica el artículo 5 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 55, que fuera incorporado al ordenamiento jurídico interno de Uruguay a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 663 de fecha 27 de noviembre de 1985;

II) Que la citada modificación tiene por objeto regular el libre comercio de productos automotores entre las Partes Signatarias, en un proceso que se realizará en forma gradual y tras un período de transición desde la entrada en vigor de este Acuerdo, así como el comercio entre las Partes en materia de acceso a mercados, preferencias arancelarias y reglamentos técnicos;

III) Que el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 55 es el resultado de la voluntad de las Partes de renegociar las condiciones establecidas en el ACE Nº 55, para el intercambio de productos en ese sector y el programa de liberalización comercial para dichos bienes;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del mencionado Protocolo, éste entrará en vigor en un plazo no mayor a los 30 días, computados desde la fecha en que la Secretaría General de la ALADI comunique a los países signatarios la recepción de la notificación de todos los países signatarios, relativa al cumplimiento de las disposiciones legales internas para su puesta en vigor;

ATENTO: A lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 55, suscrito el 10 de julio de 2007 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Asamblea General.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; JORGE LEPRA.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Protocolo Adicional

Los plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes otorgados en buena y debida forma, oportunamente depositados en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

Considerando la importancia de fortalecer el proceso de integración de América Latina, a fin de alcanzar los objetivos del Tratado de Montevideo 1980;

Convencidos de la trascendencia de contar con un marco jurídico que propicie el desarrollo de las relaciones comerciales entre las Partes;

Reiterando la conveniencia de ofrecer a los agentes económicos reglas claras y previsibles, que posibiliten el desarrollo del comercio y la complementación económica;

Confirmando las disposiciones relativas al acceso recíproco de los bienes automotores previstos en los Apéndices I, II y IV del Acuerdo de Complementación Económica Nº 55; y

Conscientes de la importancia de preservar y ampliar las corrientes de comercio existentes entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos,

CONVIENEN:

Artículo 1º.- Modificar el artículo 5º del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos ("ACE 55"), para quedar como sigue:

> "Artículo 5º.- Las Partes Contratantes establecerán el libre comercio de los productos automotores comprendidos en los literales a), b), e), f) y g) del Artículo 3º en forma gradual, tras un período de transición desde la entrada en vigor de este Acuerdo y

hasta el 30 de junio de 2011. Durante el período de transición previsto en este párrafo, las disposiciones establecidas en los Apéndices Bilaterales regularán el comercio entre las Partes Signatarias mencionadas en cada uno de ellos, en materia de acceso a mercados, preferencias arancelarias y reglamentos técnicos.

Por lo que respecta a los bienes comprendidos en los literales c) y d) del Artículo 3º, las Partes Contratantes establecerán el libre comercio de dichos bienes en forma gradual, tras un período de transición desde la entrada en vigor de este Acuerdo y hasta el 1 de julio de 2020. Las Partes Contratantes acordarán, a más tardar el 31 de diciembre de 2009, los programas, modalidades, cupos y plazos para el libre comercio de los bienes comprendidos en los literales c) y d) del Artículo 3º del presente Acuerdo, los cuales constituirán el Programa de Liberalización Comercial para dichos bienes. Ese programa entrará en vigor a más tardar el 1 de julio de 2010 y preverá un período máximo de 10 años para la transición al libre comercio, que podrá ser reducido por acuerdo de las Partes Contratantes. Para este efecto, los gobiernos promoverán reuniones entre sus sectores privados a fin de conocer su opinión a más tardar el 31 de diciembre de 2008.

Por lo que respecta a los bienes comprendidos en el literal h) del Artículo 3º, las Partes Contratantes establecerán el libre comercio de dichos bienes en forma gradual, tras un período de transición desde la entrada en vigor de este Acuerdo y hasta la fecha que acuerden las Partes, una vez que determinen la cobertura de dicho literal. Durante el período de transición previsto en este párrafo, las disposiciones establecidas en los Apéndices Bilaterales regularán el comercio entre las Partes Signatarias mencionadas en cada uno de ellos, en materia de acceso a mercados, preferencias arancelarias y reglamentos técnicos.

Las Partes Signatarias referidas en los Apéndices Bilaterales podrán, en cualquier momento, alterar de común acuerdo las disposiciones en ellos establecidas, así como incorporar en sus ámbitos de aplicación productos automotores listados en el Artículo 3º del presente Acuerdo, comunicando esas modificaciones a las demás Partes Signatarias."

Artículo 2º.- El presente Protocolo entrará en vigor entre México y cada Estado Parte del MERCOSUR, respectivamente, en un plazo no mayor a los treinta (30) días contados desde la fecha de la correspondiente notificación a la Secretaría General de la ALADI, de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Parte del MERCOSUR de que se trate, referente a la conclusión de sus formalidades jurídicas necesarias para su aplicación.

Artículo 3º.- La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de julio de 2007, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina
Juan Carlos Olima

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil
Regis Percy Arslanian

Por el Gobierno de la República del Paraguay
Marcelo Scappini Ricciardi

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay
Gonzalo Rodríguez Gigena

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Perla Carvalho

---o---

4
Decreto 438/007

Agrégase en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor que se determina de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Valencia, Reino de España.
(2.161*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo del 27 de febrero de 1996, por el cual se fijan las asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 303/07 de fecha 21 de agosto de 2007 se eleva la categoría y la clase del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la de Consulado General;

CONSIDERANDO: que es pertinente fijar la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta para el Consulado General de la República en Valencia, Reino de España, en $ 0,70;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 235 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Agréguese en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor de $ 0,70 de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Valencia, Reino de España a partir del 21 de agosto de 2007.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 439/007

Apruébase la modificación del artículo 13º del Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay y aprobado por Decreto 295/007.
(2.162*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Número 295/2007 de fecha 13 de agosto de 2007 por el que se aprueba el Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito el 25 de julio de 2007 entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: Que con fecha 7 de agosto de 2007 la Secretaría

General de la Asociación Latinoamericana de Integración extiende el Acta de Rectificación del artículo 13º del referido Protocolo Adicional, a solicitud de los Estados partes;

CONSIDERANDO: Que corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno la modificación introducida por la referida Acta de Rectificación al Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2;

ATENTO: A lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase la modificación del artículo 13º del Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay y aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 295/2007 del 13 de agosto de 2007, que consta en Acta de Rectificación extendida el 7 de agosto de 2007 por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Asamblea General.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

ACTA DE RECTIFICACION DEL SEXAGESIMO SEPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 2

En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de agosto de dos mil siete, la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en uso de las facultades que le confiere la Resolución 30 del Comité de Representantes, como depositaria de los Acuerdos y Protocolos suscritos por los Gobiernos de los países miembros de la ALADI, y de conformidad con lo establecido en su artículo tercero, hace constar:

Primero.- Que por nota conjunta Nº 132 de la Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR y Nº 691/07 de la Representación Permanente del Uruguay ante la ALADI y el MERCOSUR, de fecha 2 de agosto de 2007, ambas Representaciones pusieron en conocimiento de la Secretaría General la existencia de un error de transcripción deslizado en las versiones en español y portugués del Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, suscrito entre Brasil y Uruguay el 25 de julio de 2007, solicitando su enmienda a través del procedimiento establecido por la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Segundo.- Que el error detectado se encuentra en el artículo 13º del referido Protocolo Adicional:

En la versión en español, donde dice:

"... deberán cumplir con el ICP al que se refiere el Artículo 9º o 14º según corresponda, en un plazo máximo de cinco años, ..."

Debe decir:

"... deberán cumplir con el ICP al que se refiere el Artículo 9º, en un plazo máximo de cinco años, ..."

En la versión en portugués, donde dice:

"... deverão cumprir com o ICP a que se refere o Artigo 9º o 14º quando corresponda em um prazo máximo de cinco anos, ..."

Debe decir:

"... deverão cumprir com o ICP a que se refere o Artigo 9º em um prazo máximo de cinco anos, ..."

Tercero.- Que esta Secretaría General ha procedido a efectuar las modificaciones correspondientes, en las versiones en español y portugués del Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2.

Y para constancia, esta Secretaría General extiende la presente Acta de Rectificación en el lugar y fecha indicados, en sendos originales en el idioma español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

El mismo deberá discriminar las metas de integración para cada año de programa, de modo de cumplir las exigencias de integración establecidas en los Artículos 12º o 13º, según el caso, y demostrar de forma documentada la imposibilidad del cumplimiento, en el momento del inicio de la producción, de los requisitos básicos establecidos en los Artículos 8º o 9º, justificando la necesidad de un plazo para el desarrollo de proveedores regionales aptos para atender las necesidades del Nuevo Modelo en condiciones normales de abastecimiento.

El Organo Oficial aprobará el PIP y acto seguido remitirá un informe para su evaluación y deliberación en el ámbito del Comité Automotor mencionado en el Artículo 18º de este Acuerdo.

La empresa que tenga un PIP aprobado y no lo concluya, en virtud de discontinuación de producción del modelo objeto del PIP, sólo podrá tener otro programa aprobado después del plazo final del PIP aprobado. En tanto, la empresa podrá solicitar la alteración del PIP aprobado para adecuarlo al otro nuevo modelo partiendo del nivel de integración (ICR) y del cronograma ya alcanzados.

ARTICULO 12º - Indice de Contenido Regional (ICR) en Caso de Nuevos Modelos

Se considerarán también originarios de las Partes los vehículos, subconjuntos y conjuntos alcanzados por el concepto de Nuevo Modelo y producidos en sus territorios al amparo de los Programas de Integración Progresiva - PIP - aprobados. Los productos que figuren en el PIP deberán cumplir con el ICR al que se refiere el Artículo 8º en un plazo máximo de 2 años, siendo que en el inicio del primer año el ICR deberá ser como mínimo 40%, en el inicio del segundo año como mínimo 50%, alcanzando el mínimo del 60% al inicio del tercer año.

ARTICULO 13º - Indice de Contenido Regional Preferencial (ICP) en el caso de Modelos Nuevos en la República Oriental del Uruguay

Se considerarán también originarios de la República Oriental del Uruguay los vehículos, subconjuntos y conjuntos alcanzados por el concepto de Nuevo Modelo y producidos al amparo de los Programas de Integración Progresiva aprobados. Los productos mencionados en el PIP deberán cumplir con el ICP a que se refiere el Artículo 9º en un plazo máximo de cinco años, siendo que el ICP deberá ser como mínimo de 30% en el inicio del primer año del respectivo Programa de integración Progresiva, de 35% en el inicio del segundo, de 40% en el inicio del tercer año, de 45% en el inicio del cuarto año, alcanzando 50% al inicio del quinto año.

ARTICULO 14º - Vehículos Blindados

Los automóviles y vehículos comerciales livianos importados de países de fuera del MERCOSUR por empresas instaladas en el territorio de la República Oriental del Uruguay, en la forma de CBU (Completamente Montado), que sufrieren proceso de perfeccionamiento activo en esas empresas con la finalidad de resistir ataques de armas de fuego y/o explosivos, que cumplan con los requisitos de las normas BRV 1999 y DIN 1063 y con la Regla de Origen Preferencial a continuación, serán considerados originarios de Uruguay y podrán ser exportados para la República Federativa de Brasil con Margen de Preferencia de 100% establecido en el Artículo 3º de este Acuerdo.

El índice de contenido preferencial para vehículos blindados se calcula según la fórmula:

$$ICP = \left\{1 - \frac{\text{Valor CIF de vehículo CBU y las autopartes de fuera del MERCOSUR}}{\text{Precio del vehículo blindado "ex - fábrica"}}\right\} \times 100 \geq 50\%$$

ARTICULO 15º - Certificación y Verificación de los Requisitos de Origen Organos Oficiales de las Partes

A los efectos de la emisión de los Certificados de Origen y de los procedimientos aduaneros relacionados con el origen de los Productos Automotores alcanzados por este Acuerdo, como la verificación y control de los certificados, se aplicará en lo que no fuera contrario a lo dispuesto por este Acuerdo, el Régimen de Origen del MERCOSUR, establecido por el Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al ACE Nº 18, o aquel que en futuro lo modifique o lo substituya.

El formulario a utilizarse para la certificación de origen será el mismo vigente en el Régimen de Origen MERCOSUR, estableciendo en el campo de "observaciones" la expresión "ACE Nº 2 - Automotriz".

Los Organos Oficiales de las Partes serán:

Brasil
Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior.
Secretaría de Comercio Exterior - SECEX
Esplanada dos Ministerios, Bloco J, 7º andar.
(Brasilia)
Fax: (005561) 3425 7385

Uruguay
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Dirección Nacional de Industrias
Sarandí 690 D, 2º Entrepiso
(Montevideo)
Fax: (005982) 916 36 51

ARTICULO 16º - Tratamiento de Bienes Producidos a Partir de Inversiones Amparadas por Incentivos Gubernamentales

Los Productos Automotores producidos al amparo de inversiones que se realicen con proyectos aprobados a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo y reciban incentivos y/o apoyos promocionales, sectoriales y/o regionales en las Partes, sea de los Gobiernos Nacionales y/o sus entidades centralizadas o descentralizadas, de las Provincias, Departamentos o Estados o de los Municipios, serán considerados como bienes procedentes de extrazona, y por lo tanto, no podrán hacer uso de las preferencias arancelarias en el comercio con la otra Parte.

En el caso de la República Oriental del Uruguay, constituyen excepciones a lo dispuesto en el presente artículo los proyectos de inversión declarados de "Interés Nacional" al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 16.906, de 07 de enero de 1998.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 441/007

Admítase la deducción íntegra, en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, de los gastos incurridos con la Compañía Cooperativa de Seguros SURCO, en tanto sean necesarios para obtener y conservar las rentas gravadas.
(2.164*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: el numeral 9 del artículo 42 del Decreto 150/007 de 26 de abril de 2007, con la redacción dada por el artículo 2° del Decreto 258/07 de 23 de julio de 2007.

RESULTANDO: I) que dicha norma reglamentó el literal L) del artículo 22 de la Ley N° 18.083 de 26 de diciembre de 2006.

II) que por dicha norma se admite la deducción íntegra del gasto incurrido, entre otros, con las Cooperativas de segundo grado integradas exclusivamente por Cooperativas Agrarias, de Producción y las de Ahorro y Crédito comprendidas en el artículo 28 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, siempre que dichas entidades funcionen regularmente en el marco de las normas específicas aplicables.

III) que en el caso de tratarse de otras Cooperativas de segundo grado, también se podrá admitir la deducción íntegra del gasto, siempre que lo disponga el Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: conveniente incluir dentro de las Cooperativas de segundo grado, comprendidas en el numeral 9 antes citado a la Compañía Cooperativa de Seguros, SURCO, en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en dicha norma.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Se admitirá la deducción íntegra, en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, de los gastos incurridos con la Compañía Cooperativa de Seguros, SURCO en tanto sean necesarios para obtener y conservar las rentas gravadas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

7

Decreto 442/007

Modifícanse los artículos 13 y 21 del Decreto 323/981: Estatuto del Funcionario del Banco de Seguros del Estado.
(2.165*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: la iniciativa del Directorio del Banco de Seguros del Estado para modificar las disposiciones del Estatuto del Funcionario de esa Institución, aprobado por Decreto N° 323/981, de 15 de julio de 1981.

RESULTANDO: que se promueven modificaciones en los artículos 13, 17, 21 y 68 del citado cuerpo normativo.

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional de Servicio Civil, a través de su Asesoría Letrada dictaminó acerca de la improcedencia de las modificaciones propuestas para los artículos 17 y 68, no formulando observaciones respecto a las sugeridas para los artículos 13 y 21.

II) que el Directorio del Banco de Seguros solicita en consecuencia la aprobación de las modificaciones que no han sido objeto de observaciones.

ATENTO: a lo manifestado y al informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el Estatuto del Funcionario del Banco de Seguros del Estado, aprobado por Decreto N° 323/981, de 15 de julio de 1981, el que quedará redactado en sus artículos 13 y 21 de la siguiente forma:

"Artículo 13.- Cambio de Clase o Sub-Clase

No podrá pasarse en ningún caso de un cargo perteneciente a una determinada clase o sub-clase a otro de una clase o sub-clase diferente, sin cumplir los requisitos necesarios para el ingreso a estas últimas, con excepción a lo relacionado a la edad máxima.

Se debe haber permanecido, al menos, cinco años dentro de la clase y sub-clase en la que se ingresara al Banco para que sea viable un cambio

a otra clase o sub-clase diferente. En caso de futuros cambios de clase o sub-clase el plazo de permanencia mínimo será de dos años.

El ingreso a la clase o sub-clase se realizará -en todos los casos- por el cargo de menor jerarquía."

"Artículo 21.- Personal Técnico.

1) Designación por el Directorio previo concursos de oposición y/o méritos.

2) Tener 18 años cumplidos y no sobrepasar los 35 años de edad.

3) Presentación del diploma o certificado de aptitud correspondiente, expedido o revalidado por la autoridad nacional competente, cuando sea legalmente necesario para el ejercicio de la respectiva actividad o el Directorio lo considere pertinente".

ARTICULO 2º.- Notifíquese, publíquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

8

Decreto 443/007

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustables de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de OCTUBRE de 2007.
(2.166*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14° del citado Decreto Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto Ley N° 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2° de la Ley N° 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15° del Decreto Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 2007, vigente desde el 1° de noviembre de 2007 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de octubre de 2007, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 339,75 (pesos uruguayos trescientos treinta y nueve con setenta y cinco centésimos).

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de octubre de 2007 en $ 337,90 (pesos uruguayos trescientos treinta y siete con noventa centésimos).

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de octubre de 2007 a 244,06 (doscientos cuarenta y cuatro con seis), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 2007 es de 1,0887 (uno con ochocientos ochenta y siete diezmilésimos).

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

9

Decreto 444/007

Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1º del artículo 105 del Decreto Ley llamado Ley Especial 7/983, la remuneración de los funcionarios públicos cuando la superación de la referida limitación derive de la remuneración que perciban por concepto de horas docentes correspondientes a cursos de capacitación o tareas de investigación desarrolladas en la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
(2.167*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: el artículo 105 del Decreto Ley llamado Ley Especial N° 7/983 de 23 de diciembre de 1983;

RESULTANDO: I) que, dicho artículo dispone que la retribución por todo concepto, cualquiera fuere su financiación, con la única excepción de los beneficios sociales y el sueldo anual complementario, de los funcionarios públicos de los incisos 1 al 26, no podrá superar el noventa por ciento de la retribución del Sub-jerarca de la respectiva Unidad Ejecutora o Jerarca en caso de que no existiera aquél;

II) que, además de las excepciones que la norma establece, la misma faculta al Poder Ejecutivo para que actuando en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas y por razones debidamente fundadas, exceptúe otras situaciones de la limitación dispuesta;

III) que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4° literal c) de la Ley N° 15.757 de 15 de julio de 1985 y Decreto N° 114/997 de 4 de abril de 1997, a la Oficina Nacional del Servicio Civil le compete establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos, incluyéndose entre sus cometidos sustantivos la capacitación de los recursos humanos del Sector Público;

IV) que, dicho cometido se cumple a través del dictado de cursos organizados por la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina mencionada, dictados generalmente por funcionarios públicos, quienes son remunerados por horas docentes en la forma establecida en el artículo 141 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, superándose en algunas oportunidades los topes dispuestos por la norma referida en el Visto del presente decreto;

CONSIDERANDO: I) que, la especificidad de la temática objeto de los cursos que imparte la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil indica que, en general, por su capacidad y experiencia, quienes han demostrado mejores condiciones para impartir los mismos son aquellos docentes que se desempeñan como funcionarios públicos;

II) que, en tales circunstancias la superación de los topes referidos no debería ser un obstáculo para el cabal cumplimiento de los cometidos asignados a la mencionada repartición;

III) que, en consecuencia, resulta conveniente exceptuar las situaciones referidas del régimen general en mérito de la facultad conferida por el artículo 105 de la citada Ley Especial;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 105 del Decreto Ley llamado Ley Especial N° 7/983 de 23 de diciembre de 1983 y al artículo 4° literal c) de la Ley N° 15.757 de 15 de julio de 1985, así como a lo establecido por el Decreto N° 114/997 de 4 de abril de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1° del artículo 105 del Decreto Ley llamado Ley Especial N° 7/983 de 23 de diciembre de 1983, la remuneración de los funcionarios públicos cuando la superación de la referida limitación derive de la remuneración que perciban por concepto de horas docentes correspondientes a cursos de capacitación o tareas de investigación desarrolladas en la Escuela de Funcionarios Públicos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10
Resolución S/n

Autorízase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO a ceder a favor de BIOPLATA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 29 de setiembre de 2004 y su modificativa de 1° de diciembre de 2004, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
(2.193)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007

VISTO: la solicitud formulada por HORACIO ENRIQUE RAGGIO tendiente a que se le autorice la cesión a favor de BIOPLATA S.A. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 29 de setiembre de 2004 y su modificativa de 1º de diciembre de 2004, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 29 de diciembre de 2004;

II) que la cesionaria propuesta, BIOPLATA S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a HORACIO ENRIQUE RAGGIO a ceder a favor de BIOPLATA S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 29 de setiembre de 2004 y su modificativa de 1º de diciembre de 2004, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando parcialmente los padrones 6807 y 21998 en 56 hás. 2078 m² y 35 hás. 492 m² respectivamente, totalizando un área de 91 hás. 2570 m², de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

11
Resolución S/n

Otórgase a JESUS GONZALEZ LIMITADA el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR respecto de un yacimiento de granito negro, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores.
(2.194)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por JESÚS GONZÁLEZ LIMITADA tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de granito negro en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores;

RESULTANDO: I) el 31 de mayo de 2004 se adjudicó al gestionante, la calidad de agente para efectuar las labores de explotación del yacimiento referenciado, resultante de la licitación Pública Nº 1/2004;

II) el 14 de julio de 2004, Jesús González Limitada integró el precio ofertado;

III) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

IV) se solicitó Servidumbre minera por As. 1400/04;

V) por resolución de 6 de noviembre de 2006 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió a Jesús González Limitada la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JESÚS GONZÁLEZ LIMITADA el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de granito negro, afectando parcialmente padrones Nos. 37 en 1 há. 1670 m², 3199 en 10 hás. 6236 m² y 3201 en 16 hás. 9401 m², totalizando un área de 28 hás. 7307 m², en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la

mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

12
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a la COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. por resolución de 28 de diciembre de 1983, sobre un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Judicial (actual Catastral) del Departamento de Lavalleja.
(2.195)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a la COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. por resolución de 28 de diciembre de 1983, sobre un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Judicial (actual Catastral) del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 2 años y notificado el 19 de enero de 1984;

II) que el 12 de junio de 1985 se estableció que el cómputo del plazo de vigencia del título minero se contará a partir de la fecha en que se tome resolución imponiendo la servidumbre respectiva;

III) que la servidumbre fue otorgada el 22 de enero de 2004 y notificada el 30 de enero 2004 por lo que se levantó la suspensión de cómputo del plazo a partir de esa última fecha;

IV) que habiendo iniciado la permisaria (actual Cemento Artigas S.A.) el trámite de Concesión para Explotar, el 21 de enero de 2005 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

V) que el referido trámite de Concesión para Explotar fue dejado sin efecto por renuncia de la titular, el 14 de setiembre de 2007 con su modificativa de 8 de octubre de 2007;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad del presente título por vencimiento del plazo de validez;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a la COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. por resolución de 28 de diciembre de 1983, sobre un yacimiento de caliza, afectando parcialmente el padrón 4941 en un área de 18 hás. 4290 m² en la 1ª Sección Judicial (actual Catastral) del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENAS FINAS S.R.L. el 10 de enero de 2001, sobre un yacimiento de arena, en la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
(2.196)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007

VISTO: la renuncia presentada por ARENAS FINAS S.R.L. al título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por resolución de 10 de enero de 2001, sobre un yacimiento de arena en la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por el plazo de 15 años labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 26 de enero de 2001;

II) el 17 de abril de 2007, ARENAS FINAS S.R.L. presenta renuncia al título minero;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de renuncia del derecho, prevista en el artículo 21, ordinal I), literal c) numeral 3) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad de la Concesión para Explotar;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENAS FINAS S.R.L. el 10 de enero de 2001, por un plazo de 15 años, sobre un yacimiento de arena en un área de 36 hás. 9526 m² afectando el padrón 27514 (p) de la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

14
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P. por resolución de 5 de setiembre de 1997 y autorizada la cesión a CEMENTOS DEL PLATA S.A. el 20 de diciembre de 2002, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(2.197)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Noviembre de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por CEMENTOS DEL PLATA S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que CEMENTOS DEL PLATA S.A. es cesionaria de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 5 de setiembre de 1997 a A.N.C.A.P. sobre un yacimiento caliza, en la 1ª Sección Judicial (actual Catastral) del Departamento de Lavalleja, por un plazo de 24 meses, siendo autorizada la cesión el 20 de diciembre de 2002;

II) que por resolución de 1º de diciembre de 1997 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 23 de setiembre de 1997 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 2.409, 60 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos nueve con 60/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P. por resolución de 5 de setiembre de 1997 y autorizada la cesión a CEMENTOS DEL PLATA S.A. el 20 de diciembre de 2002. Las servidumbres de ocupación y paso afectan parcialmente el padrón 13164, en un área de 103 hás. 9000 m² y 7000 m² respectivamente, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de servidumbre de ocupación y paso para el propietario del padrón 13164 en $ 125.179 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil ciento setenta y nueve) y $ 843 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y tres) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15
Ley 18.193

Dispónese que los Profesionales de la Salud que estén prestando servicios como tales en la Administración Central, Poderes del Estado, entes autónomos, servicios descentralizados, Gobiernos Departamentales u otros servicios de naturaleza estatal, no les será aplicable la incompatibilidad dispuesta por el artículo 32 de la Ley 11.923, con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley 12.079, mientras sigan desempeñando las mismas funciones.
(2.157*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- A los Profesionales de la Salud que a la fecha de la promulgación de la presente ley, presten servicios como tales en la Administración Central, Poderes del Estado, entes autónomos, servicios descentralizados, Gobiernos Departamentales u otros servicios de naturaleza estatal, cualquiera sea la naturaleza de su relación funcional actual y que se incorporen a los mismos en virtud de disposiciones legales o por resoluciones de los órganos de dirección respectivos, no les será aplicable la incompatibilidad dispuesta por el artículo 32 de la Ley N° 11.923, de 27 de marzo de 1953, con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley N° 12.079, de 11 de diciembre de 1953, mientras sigan desempeñando las mismas funciones.

Artículo 2º.- La excepción a que refiere el artículo anterior, cesará al vacar del cargo.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el plazo de treinta días de su vigencia, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 30 de octubre de 2007.
DOREEN JAVIER IBARRA, 3er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Noviembre de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

16
Decreto 445/007

Actualízase el "Reglamento del Ejercicio de la Profesión de Partera", aprobado por Decreto 628/979, con la modificación dada por el Decreto 582/985.
(2.168*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: que es necesario actualizar el "Reglamento del Ejercicio de la Profesión de Partera", aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 628/79 de 6 de abril de 1979, con la modificación dada por el Decreto No. 582/985 de 29 de octubre de 1985, a fin de adecuarlo a la evolución técnica y científica experimentada por dicha profesión;

RESULTANDO: que por Ordenanza del Ministerio de Salud Pública No. 1075/005 de 28 de diciembre de 2005, se creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de efectuar una revisión y actualización de la normativa vigente para el ejercicio de la profesión de Obstetra Partera;

CONSIDERANDO: las informaciones producidas al respecto por la Dirección General de la Salud y el Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministerio de Salud Pública autorizará el ejercicio libre de la profesión de Partera dentro del territorio nacional a toda persona que posea el título correspondiente expedido o revalidado por la Universidad de la República, inscripto en el Registro Oficial de dichas profesionales.

Artículo 2º.- La inscripción del título a que se refiere el Artículo anterior deberá hacerse ante la División Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública, dentro del primer año subsiguiente a la expedición de dicho título por la Universidad de la República - Facultad de Medicina.

Artículo 3º.- El título de Partera habilita para la atención prenatal de embarazos de bajo riesgo, asistencia de partos y puerperios de bajo riesgo y del recién nacido normal.

Artículo 4º.- La Partera debe ser capaz de reconocer las patologías asociadas al embarazo que exijan asistencia médica y debe adoptar las medidas de urgencia indispensables, en el caso de no obtener la concurrencia oportuna del ginecotocólogo/a.

Artículo 5º.- Es también función y competencia de la Partera realizar tareas de educación para la salud integral de la gestante, la familia y la comunidad, fortaleciendo por lo tanto, lo que hace, a la Atención Primaria de Salud, en la promoción, prevención e investigación.

Artículo 6º.- Entiéndase por embarazo de bajo riesgo el que se desarrolla en una mujer sana, portadora de un huevo normal y cuya evolución está libre de enfermedades propias o concomitantes con la gestación y sin accidentes de clase alguna.

Artículo 7º.- Entiéndase por embarazo patológico o de riesgo, la existencia de condiciones patológicas que determinan que una gestación constituya un peligro para la salud e incluso para la vida de la mujer y el producto de la concepción.

Artículo 8º.- Se considera parto de bajo riesgo, todo parto de término que evoluciona, en sus diferentes períodos, en forma fisiológica.

Artículo 9º- Se considera parto patológico todo aquel que presenta en algún momento de su evolución, síntomas y signos que indican un estado patológico materno y/o fetal. Este deberá ser asistido en el nivel de complejidad que corresponda, por un equipo, al cual estará integrada la Partera.

Artículo 10º.- Se considera puerperio normal el que evoluciona fisiológicamente en sus diferentes etapas, en caso contrario es patológico.

Artículo 11º.- Toda Partera durante el control prenatal, deberá solicitar la paraclínica correspondiente de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 12º.- Toda Partera que asista un parto y continúe la asistencia de la puérpera y del recién nacido, tiene la obligación de requerir la asistencia de otro profesional capacitado en el área perinatal.

Artículo 13º.- Durante la asistencia del parto, la Partera está habilitada para realizar la episiotomía, la episiorrafía y la sutura de desgarros del 1° y 2° grado, cuando sea necesario.

Artículo 14º.- La Partera está habilitada a realizar intervenciones manuales o instrumentales durante el embarazo, parto y puerperio, en ausencia del ginecotocólogo/a para salvaguardar la vida de la madre y/o el feto.

La realización de tratamientos y/o el empleo de medicamentos, se limitará a lo indispensable.

Artículo 15º.- Es obligación de la Partera completar y firmar el Certificado de Nacido Vivo, luego de la asistencia del parto.

Artículo l6º.- Las Parteras están obligadas a denunciar al Ministerio de Salud Pública en Montevideo y a las oficinas o funcionarios correspondientes en los demás Departamentos, todos los casos de enfermedades infecto-contagiosas que sean de denuncia obligatoria.

Artículo 17º.- En el marco de la integración de la Partera en el Equipo de Salud, está habilitada para realizar la prevención del Cáncer de Mama y de Cuello Uterino (incluida la toma de Colpocitología Oncológica) y solicitar otros estudios complementarios según normas vigentes del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 18º.- Las Parteras deben cumplir las disposiciones establecidas en los Códigos, Leyes, Decretos y Reglamentos, sobre responsabilidad profesional; igualmente rigen para ellas los preceptos referentes al "secreto profesional".

Artículo 19º.- Con el objeto de ser amparadas en el ejercicio de su profesión, las Parteras podrán denunciar al Ministerio de Salud Pública los casos de ejercicio ilegal de la profesión, presentando en cada caso los hechos con exactitud de los que tenga conocimiento y de las personas que los cometen.

Artículo 20º.- Para aplicar las sanciones correspondientes por infracciones a lo establecido en este Reglamento, se seguirá el procedimiento que prescriben los Artículos 26° y 28° de la Ley Orgánica de Salud Pública No. 9.202 de 12 de enero de 1934 y además a que se refiere esta reglamentación y concordantes.

Artículo 21º.- Deróguense todas las disposiciones que se opongan a la presente reglamentación.

Artículo 22º.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17
Decreto 446/007

Reglaméntanse algunos aspectos atinentes a los procesos de comercialización de cereales y oleaginosos.
(2.169*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los fines que se indican;

RESULTANDO: por la gestión de referencia se plantea la necesidad de reglamentar algunos aspectos atinentes a los procesos de comercialización de cereales y oleaginosos;

CONSIDERANDO: I) necesario adoptar medidas tendientes a disponer de mayor información sobre los procesos de comercialización de cereales y oleaginosos, generando los instrumentos que posibiliten un seguimiento de los volúmenes de oferta y de la calidad comercial e industrial de tales productos en las distintas etapas de dicho proceso, brindando a los distintos agentes involucrados información adecuada y suficiente para la toma de decisiones en condiciones competitivas y contribuyendo a un diseño más eficiente de las políticas públicas;

II) que las medidas propuestas constituyen un punto de partida para la paulatina instrumentación de otras herramientas que habrá de adoptar

el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en procura de facilitar el mercado, evaluar las condiciones de calidad de las distintas zafras y, consecuentemente, de las materias primas que de ellas se obtengan, como referencia de la calidad general del país;

III) el logro de los objetivos planteados amerita adicionalmente, contar con un laboratorio oficial de referencia en la materia como instrumento necesario para la verificación de los parámetros que se pretenden alcanzar y como apoyo a las actividades de los productores, comerciantes, industriales, exportadores, y demás agentes de la cadena comercial involucrados;

IV) que en aras de la transparencia que debe guiar a los procesos de comercialización resulta conveniente proceder a la publicación mensual de los stocks de granos del país y su calidad promedio, así como otros datos de utilidad para el mercado;

V) que la reglamentación propuesta contribuirá a facilitar y fortalecer la gestión y evaluación del riesgo que deben asumir las instituciones financieras públicas o privadas y los operadores de la actividad agrícola en la constitución de garantías reales para el otorgamiento de los créditos del sector;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 261 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996 y decreto N° 24/998, de 29 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

CAPITULO I
DEL REGISTRO DE OPERADORES Y PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS

Artículo 1º.- Créase el Registro Nacional de Operadores de Instalaciones de Acopio de Granos (cereales y oleaginosos) en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el que deberán inscribirse toda personas físicas o jurídica, sociedades o asociaciones con o sin personería jurídica de naturaleza civil o comercial, que posean instalaciones de acopio de su propiedad o por ellos administradas, incluidas aquellas ubicadas en Zona Franca, de una capacidad de mil toneladas de granos superior.

La inscripción será obligatoria desde el momento en que se inician las actividades y deberá solicitarse dentro de los 30 (treinta) días de iniciadas las mismas.

Efectuada la inscripción se expedirá un certificado que acreditará la condición de Operador de Instalaciones de Acopio de Granos, en la que constarán el número y la fecha de vencimiento de la misma.

La inscripción en dicho Registro caducará automáticamente a los 4 (cuatro) años de efectuada, salvo que se proceda a su renovación dentro de los 60 (sesenta) días corridos anteriores a su vencimiento.

Artículo 2º.- Dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, las personas inscriptas en el mencionado registro, deberán efectuar una declaración jurada de existencias y movimientos de granos de su propiedad o en posesión a cualquier título, que se encuentren en las instalaciones de acopio a que se hace referencia en el artículo 1°.

A los efectos previstos en el inciso anterior, las existencias y movimientos objeto de declaración serán las/os realizados hasta la hora 0 del primer día del mes en que se efectúa la declaración.

Para el caso exclusivo de las instalaciones de acopio existentes en Zona Franca, la declaración jurada mensual deberá incluir exclusivamente los ingresos de granos nacionales para exportación.

Los datos aportados en la declaración individualmente considerados serán de carácter reservado.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca divulgará los datos estadísticos obtenidos que se consideren relevantes y que propicien una mayor transparencia del mercado, pudiendo a esos efectos, realizar publicaciones mensuales y anuales.

Artículo 3º.- La inscripción en el registro Nacional de Operadores de Instalaciones de Acopio de Granos y su declaración jurada mensual se realizará vía electrónica en la página Web (www.mgap.gub.uy) M.G.A.P. mediante la utilización de las fórmulas que se determinen. A tales efectos, las dependencias de la Dirección General de Servicios Agrícolas en Montevideo o en Interior del país deberán prestar el apoyo necesario a los interesados para su inscripción así como para la presentación de las declaraciones juradas.

CAPITULO II
CALIDAD DE GRANOS

Artículo 4º.- Facúltase al M.G.A.P. a efectuar el monitoreo de parámetros de calidad de granos de las distintas especies que se comercialicen en el país.

En función de dicho monitoreo, se elaborarán datos estadísticos a los efectos de caracterizar la calidad de cada una de las especies granarias en las distintas zafras y como referencia para el establecimiento de parámetros de calidad para los granos que se pretendan comercializar en el país, sean de procedencia nacional o extranjera.

Artículo 5º.- Encomiéndase al M.G.A.P. a efectuar las gestiones pertinentes para la puesta en funcionamiento de un laboratorio de referencia específico en la materia de granos que tendrá a su cargo los análisis de Calidad de las diferentes zafras.

CAPITULO III
EJECUCION Y CONTROL

Artículo 6º.- La ejecución e instrumentación de las disposiciones establecidas en el presente Decreto será efectuada por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de sus dependencias.

Artículo 7º.- Las erogaciones que surjan de la aplicación del presente Decreto serán atendidas con las actuales fuentes de financiación del Plan Nacional de Silos.

CAPITULO IV
INCUMPLIMIENTO

Artículo 8º.- El incumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales establecidas en el presente decreto, será sancionado de conformidad con lo preceptuado por el artículo 285 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996.

CAPITULO V
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 9º.- El plazo para la inscripción en el registro será de treinta días corridos contados a partir de la fecha que determinará y comunicará la Dirección General de Servicios Agrícolas.

CAPITULO VI
DEROGACIONES

Artículo 10º.- Deróganse todas las disposiciones reglamentarias que se opongan lo previsto en el presente Decreto.

CAPITULO VII
VIGENCIA Y PUBLICACION

Artículo 11º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ERNESTO AGAZZI.

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO DAMIANI MARTINEZ (Fa: 2-49609/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33672 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON JESUS BORGES PIÑEYRUA o PIÑEIRÚA (Fa: 2-48937/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33825 Nov 15- Nov 28

AIDA BAUBETA LAYES de UMPIERREZ y WILSON MARIA UMPIERREZ BAUBETA (Fa: 2-44291/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33966 Nov 16- Nov 29

GLADYS JUANITA SOLARI FIGUEROA (Fa: 2-48570/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33978 Nov 16- Nov 29

MILTON OMAR PACINI GARCIA (Fa: 2-50042/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34048 Nov 19- Nov 30

JULIO ALBERTO RIVERO MARTINEZ (Fa: 2-43737/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34224 Nov 19- Nov 30

ILSA SOLANA RODRIGUEZ PEREZ y ANTONIO HOMAR FRAU (Fa: 2-39115/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34227 Nov 19- Nov 30

INES GONZALEZ BARBEITO (Fa: 2-53277/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34459 Nov 21- Dic 04

HEROINA LOPEZ (Fa: 2-50646/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34950 Nov 23- Dic 06

ABRAHAM JULI PERPIÑAL (Fa: 2-36440/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35075 Nov 26- Dic 07

HUGO MARCELINO DE LEON ALBERTO (Fa: 42-541/2002).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35114 Nov 26- Dic 07

AMANDA RELA de GARCIA (Fa: 2-43194/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35163 Nov 26- Dic 07

JOSE MANUEL MARTINEZ BRUS (Fa: 2-51927/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35205 Nov 26- Dic 07

SEGUNDO TURNO

APOLINARIO BENICIO PEREYRA (Ficha 2-40490/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33649 Nov 14- Nov 27

MANUEL VARELA COUSILLAS (FICHA 2-49185/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33834 Nov 15- Nov 28

IRIS SELVA CERISOLA (Ficha 2-35947/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34279 Nov 20- Dic 03

ANA MARIA TELLECHEA BOTANA (Ficha 2-50654/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34280 Nov 20- Dic 03

MANUELA SEAGE ANDRADE (FICHA 2-64732/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34324 Nov 20- Dic 03

VICENTA CURCI PETRERA (Ficha 2-52706/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34819 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

MARIA TERESA LOPEZ ESPINOLA (Ficha No. 2-23167/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33613 Nov 14- Nov 27

MARIA MABEL BAEZ CHARQUERO (Ficha No. 2-47079/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33832 Nov 15- Nov 28

OSCAR PICCARDO BALLESTRERO y MARIA ESTER LOJO VIDAL (FICHA 2-37810/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34051 Nov 19- Nov 30

ADOLFO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-49025/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34275 Nov 20- Dic 03

ALCIDES FUENTES GONZALEZ (Ficha No. 2-42750/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34401 Nov 20- Dic 03

JESUS CESAREO VAZQUEZ VARELA (Ficha: 2-47876/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34443 Nov 21- Dic 04

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MUJICA (FICHA 2-41019/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34476 Nov 21- Dic 04

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ y GLADYS CAIRO (FICHA: 2-62131/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34509 Nov 21- Dic 04

JUANA MARIA HERNANDEZ GARCIA GUERRERO (Ficha: 2-47624/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34588 Nov 21- Dic 04

MANUELA AIDA SALATO ALVAREZ (FICHA: 2-28927/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34626 Nov 22- Dic 05

FRANCISCO JOSE GUBERNA BAPTISTA (Ficha No. 2-41903/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34795 Nov 22- Dic 05

HECTOR JOSE CASTRO SASANO (Ficha No. 2-34279/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34953 Nov 23- Dic 06

RODOLFO VICTOR GARRIDO FAGNANO (FICHA 2-53302/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35019 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

OROTAVA u OROTAWA SUAREZ DIAZ (2-47330/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33451 Nov 14- Nov 27

CELEDONIA CARLOTA MACHADO SILVERA (FA. 2-36830/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33647 Nov 14- Nov 27

NILDA IRMA PEYRONEL RAMOS (FA. 2-37454/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33723 Nov 15- Nov 28

ELSA SANCHEZ o SANCHES ACOSTA (2-50221/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33779 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS ALBE (2-46176/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34201 Nov 19- Nov 30

LIBIO o ELBIO DE OLIVERA BUENO (FA. 2-39670/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34739 Nov 22- Dic 05

JOSE MARTIN ROJAS GONZALEZ (2-49798/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34745 Nov 22- Dic 05

ROSA BLANCA DEGO FAGETTI (2-50640/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34955 Nov 23- Dic 06

RAFFAELA o RAFAELA MANGARELLI ORICCHIO (2-45371/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35031 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

PEDRO HECTOR BANDELLI CURTO (FICHA Nº 2-43196/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33610 Nov 14- Nov 27

PEDRO ANGEL LATORRE ACOSTA (EXPEDIENTE: 2-44781/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33826 Nov 15- Nov 28

ITALIA ESTELA ANNIBALI (Ficha: 2-33816/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33827 Nov 15- Nov 28

MARIA CARMEN BLANCO DIAZ (expediente 2-51194/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33830 Nov 15- Nov 28

MARIO JOSÉ RODRÍGUEZ BARDÓN (Ficha 2-41865/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34389 Nov 20- Dic 03

FERNANDO COUCEIRO SALA (FICHA 2-48.461/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34744 Nov 22- Dic 05

MARIA ISABEL BRASESCO GARCIA (Exp. 2/51449/07).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34758 Nov 22- Dic 05

LIA BARRETO RODRIGUEZ o LIA BARRETTO RODRIGUEZ (Ficha 2-50647/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34785 Nov 22- Dic 05

LAUSE SHABAN MARTINEZ (FICHA: 2-52191/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34820 Nov 23- Dic 06

JOSE SALVATICO ALARCON (Ficha No. 2-53778/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34948 Nov 23- Dic 06

MARÏA LILA o MARIA LILIA o CARMEN MORALES (FA. 2-42925/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35017 Nov 23- Dic 06

SUSANA CASTRO RAMOS (Expediente: 2-49801/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35209 Nov 26- Dic 07

ANA MARIA BATISTA HERNANDEZ (Fa. 50-30/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35231 Nov 26- Dic 07

ANIBAL LUIS POZZI BITANCURT (Ficha 2-7631/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 26- Dic 07

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER MARIN SANCHEZ (FA. 2-41551/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33439 Nov 14- Nov 27

JOSE PAMPIN VARELA (FA. 2-37000/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33605 Nov 14- Nov 27

SAMUEL KURCBAUM o KURSBAUM o KURZBAUM FLAMHOLZ o FLANHOLZ y FREIDA o FELICIA LEINER o LAINER ERTAG (FA. 2-41793/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33879 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO REPETTO REPETTO (Fa. 2-48076/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34050 Nov 19- Nov 30

SUSANA ESTELA, RISSO LARRECHEA (Fa. 2-49081/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34577 Nov 21- Dic 04

GLORIA MARINA VELAZQUEZ SILVEIRA (Ficha 2-16276/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34586 Nov 21- Dic 04

EDUARDO PRIETO MORIXE (FA. 2-45603/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34792 Nov 22- Dic 05

MARIA DEL ROSARIO SCAPUSIO AMBROA (FA. 2-51092/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35028 Nov 23- Dic 06

SEPTIMO TURNO

LEANDRO DE ESTEBAN GOMEZ (Ficha 2-42796/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33850 Nov 15- Nov 28

MARIA DEMETRIA RICCIO CAIAFA (Ficha 2-52054/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34229 Nov 19- Nov 30

LUIS ANTONIO GARGIULO KULSSEN (Ficha 2-49655/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34230 Nov 19- Nov 30

MARIA LUISA SUAREZ DOMINGUEZ (Ficha 2-45441/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34359 Nov 20- Dic 03

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO (Ficha 2-52555/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34360 Nov 20- Dic 03

PANORIA MERCEDES GAIDOPULOS SAFONS (Ficha 2-51754/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34500 Nov 21- Dic 04

RUBEN SAUL HUTTON LLANES (Ficha 2-48496/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34601 Nov 21- Dic 04

JOSE ALBERTO SAN JUAN GARCIA (Ficha 2-43141/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34909 Nov 23- Dic 06

MARIA ISABEL MACHADO DUARTE (Ficha 2-31669/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34911 Nov 23- Dic 06

ELIZABETH ó ELISABETH SALOME CAMP ESPÉRT (Ficha 2-54202/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34913 Nov 23- Dic 06

HEBE JOSEFA LAUSTAU ó LOUSTAU HERNANDEZ (Ficha 2-25192/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35206 Nov 26- Dic 07

CELIA MERCEDES SILVA PEREZ (Ficha 2-50284/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35235 Nov 26- Dic 07

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARREDONDO BARBOZA (FA: 2-63736/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33455 Nov 14- Nov 27

GUSTAVO ANSELMO SERANTES SUAREZ (Fa: 2-46676/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33615 Nov 14- Nov 27

MARIA CECILIA UMPIERREZ FULINI (Fa: 2-41048/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33764 Nov 15- Nov 28

IRENE MENENDEZ CARBAJALES (Fa: 2-46520/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33836 Nov 15- Nov 28

MARGARITA BADAL ARISMENDI (Fa: 2-46514/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33979 Nov 16- Nov 29

FLORO ANDRES CARABALLO CORUJO (Fa: 2-44826/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33987 Nov 16- Nov 29

FRANCISCO MAIORANO GATTO y OLGA MARGOT SIMOES PRADO (FA: 2-55414/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34072 Nov 19- Nov 30

GRACIELA HILDA IBARRURI GIACOBBE (Fa: 2-46046/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34247 Nov 20- Dic 03

ADELMO SUAREZ CHARAMELO (Fa: 2-45203/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34391 Nov 20- Dic 03

ENILDA MOURIN RODRIGUEZ (Fa: 2-43665/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34576 Nov 21- Dic 04

ANASTACIA o ANASTASIA IRIS MEDINA LOBELLE o IRIS MEDINA LOBELLE (Fa: 2-44318/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34579 Nov 21- Dic 04

JORGE BAYARRES RABINOVICH (Fa: 2-32015/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34822 Nov 23- Dic 06

ENRIQUE MAXIMO TRAVIESO SILVA y BENITA SANGUINET CABRAL (Fa: 2-48186/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34886 Nov 23- Dic 06

HECTOR GUARINO PALERMO (Fa: 2-49181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34910 Nov 23- Dic 06

CAROLINA BLANCA FORISCHI DE PEREDA (Fa: 2-45586/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34914 Nov 23- Dic 06

CARLOS ERNESTO MARQUARDT BENEGAS (Fa: 2-49338/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35242 Nov 26- Dic 07

NOVENO TURNO

YASY o YASI BOUTUREIRA TORRES y MARIA TORRES CASCO (Ficha 2-47088/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33648 Nov 14- Nov 27

ISMAEL MARINO OLIVERA BARRIOS (Ficha 2-43055/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33722 Nov 15- Nov 28

NIGLIA AZUCENA GONZALEZ LAFARGUE (Ficha 2-51229/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33768 Nov 15- Nov 28

MICHELE ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA o MIGUEL ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA (Ficha 2-48952/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34198 Nov 19- Nov 30

ULISES OLEO LOIS (Ficha 2-48810/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34248 Nov 20- Dic 03

RITA ELIZABETH POSTIGLIONI CASTRO (FICHA 2-48373/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34597 Nov 21- Dic 04

GUMERSINDO ORESTES GONZALEZ GIACUSA (Ficha 2-37488/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34630 Nov 22- Dic 05

ANGELITA DEL HUERTO LUZARDO TAÑO (Ficha 2-51451/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34759 Nov 22- Dic 05

EMA MAURENTE BERMUDEZ (FICHA 2-43731/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34796 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA MARTINEZ CAUBARRERE (Ficha 2-51636/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34918 Nov 23- Dic 06

FRUCTUOSO ROLANDO o ROLANDO FRUCTUOSO NIETO y JUANA PENA SANCHEZ (FICHA 2-49789/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 26- Dic 07

DECIMO TURNO

CARLOS BOBADILLA o CARLOS BOBADILLA MOLINA (Ficha: 2-46596/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33579 Nov 14- Nov 27

ANTONIO DOS SANTOS FERNANDES FERNANDES o FERNANDEZ FERNANDEZ y/o ANTONIO FERNANDEZ (Ficha: 2-49329/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33767 Nov 15- Nov 28

LYLIAM o LILYAN NELDI SOZZO PUNTILIANI (Ficha: 2-48933/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33835 Nov 15- Nov 28

CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: 2-40746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34331 Nov 20- Dic 03

AGUILERA, GUALBERTO RAMON (FICHA 619/2003).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34499 Nov 21- Dic 04

AGUSTIN AMADO MONTERO SOSA (FICHA 2-47268/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34507 Nov 21- Dic 04

LYDIA ADELA FRANCHI MOIANA y DANIEL OMAR MORI FRANCHI (FICHA 2-36433/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34766 Nov 22- Dic 05

SALVADOR LOPEZ SANTIN (Ficha No. 2-45926/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34786 Nov 22- Dic 05

MARIA MATILDE RIBEIRO GONZALEZ (Ficha: 2-47055/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34915 Nov 23- Dic 06

JUAN ANTONIO BLANCO BAPTISTA (Ficha No. 2-44375/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34952 Nov 23- Dic 06

ELBIA LEDESMA LEDESMA y CARLOS WASHINGTON RAMOS MEDINA (Ficha: 2-47837/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35032 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTINA PEREIRA o PEREYRA GOMEZ (2-48874/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33763 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER BESSA RESENDE (2-49345/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33831 Nov 15- Nov 28

HOVHANNES YOPOUDJIAN o YAPOUDJIAN o YAPONDJIAN DUBULIAN (2-43825/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33981 Nov 16- Nov 29

CESAR GODIFREDO DUFOUR (2-47640/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33984 Nov 16- Nov 29

ISABEL IBARRA DA SILVEIRA (2-47898/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34226 Nov 19- Nov 30

DELIA MAXIMINA LARRAZ (2-45207/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34228 Nov 19- Nov 30

CARLOS NERY LANS PEREZ (2-51480/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34583 Nov 21- Dic 04

ELBA BORGIANI SOULAS y WILLIAN NELSON OJEDA LOPEZ (2-50297/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34951 Nov 23- Dic 06

JUAN JOSE EYRAS SAN MARTIN (2-48476/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34957 Nov 23- Dic 06

BLANCA NIEVES SALOMON BISSO o VIZO (Fa. 2-50834/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35029 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO ANDRES STEINER VOTTERO (EXPEDIENTE 2-44009/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33454 Nov 14- Nov 27

CESAR DIAZ ZAMUZ (Expediente 2-15857/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33576 Nov 14- Nov 27

FERRARI CARLI, OTILIA MATILDE (ficha 2-30975/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33614 Nov 14- Nov 27

MARÍA ELENA CUNEO o MARÍA ELENA CUNEO DE LOS RIOS (ficha 2-44876/2007).

Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33961 Nov 16- Nov 29

MAXIMO DARDO PAGGLIOMO o PAGGLIANO MIRABALLES (Expediente N. 2-39320/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33985 Nov 16- Nov 29

JUNCAL VALVERDE GONZALEZ (FICHA 2-38122/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34232 Nov 19- Nov 30

LEONEL GERMÁN LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-49586/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34246 Nov 20- Dic 03

BLANCA DIOSMA ACOSTA y ELBIO CABALLERO ACOSTA (Fa: 2-41400/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34341 Nov 20- Dic 03

JUAN JOSÉ REYES MAGARIÑOS (ficha Nº 2-51330/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34358 Nov 20- Dic 03

SOLANA ALBA, NILDA LUISA (Ficha 2-34238/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34374 Nov 20- Dic 03

ELIZONDO LOMES, ATANASILDO URBANO (Ficha 2-45678/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34438 Nov 21- Dic 04

AUDELINA ARTIGAS (Ficha 2-22882/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34497 Nov 21- Dic 04

MARIO ROBERTO BLANCO RUGGIERO (Ficha 2-48092/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34582 Nov 21- Dic 04

JUANA SILVEIRA SANDOYA (FICHA 2-26233/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34804 Nov 23- Dic 06

CABRERA BARTET, RAUL (Ficha 2-51795/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34945 Nov 23- Dic 06

HILDA NELLY GALGANO DUBOIS o HILDA NELLY GALGANO DUBOIS de MANCINI (ficha IUE 2-53244/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34946 Nov 23- Dic 06

LOPEZ SOSA, UALBERTO ó DALBERTO (Ficha 2-48918-2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35022 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

GENOVAITE ALELIUNAITE SKURDENYTE (FA. 2-48306/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33609 Nov 14- Nov 27

ALBA VARGAS (FA. 2-44658/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34049 Nov 19- Nov 30

AURELIO RODRIGUEZ GARCIA (FA. 2-46702/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34172 Nov 19- Nov 30

TOMASA ELIDA SENA RODRIGUEZ (FA. 2-47486/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34278 Nov 20- Dic 03

LOLA, VARELA MOSQUERA (FA. 2-49058/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34321 Nov 20- Dic 03

MARIA FAZIO LIO (FA. 2-19505/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34387 Nov 20- Dic 03

JUAN FRANCISCO ANDRADA ALVAREZ; WASHINGTON ANDRADE o ANDRADA ALVAREZ; PAULINA ALVAREZ RODRIGUEZ y ANTONIO SALVADOR ANDRADA ALVAREZ (FA. 2-44339/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34600 Nov 23- Dic 06

MARIA ANTONIA DIAZ (FA. 53-378/1998).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34740 Nov 22- Dic 05

MANUEL RUIZ PUPPO (FA. 2-49696/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34823 Nov 23- Dic 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELISA MACIEL (Ficha 2-46545/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33604 Nov 14- Nov 27

JUAN VRIGIDO ó BRIGIDO MALDONADO MARTINEZ (Ficha 2-21079/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33607 Nov 14- Nov 27

OSVALDO CURBELO (Ficha 2-39769/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33901 Nov 16- Nov 29

MAFALDA JOSEFA SAULEDA ODELLA (Ficha 2-50823/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33989 Nov 16- Nov 29

CARLOS LOTUS DE LEON CATTANEO (Ficha 2-51191/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34153 Nov 19- Nov 30

ZORAIDA CARDOZO GARCIA (Ficha 2-41106/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34388 Nov 20- Dic 03

ORMICINDA ORFILIA DIAZ ROSAS (Ficha 2-51401/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34390 Nov 20- Dic 03

ELVIRA MARIA SCOLA TANI (Ficha 2-43156/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34627 Nov 22- Dic 05

EDUARDO EUGENIO GALVALISI GALVALISI (Ficha 2-51029/2007).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34741 Nov 22- Dic 05

MILTON BOSSANO CAGNOLA (Ficha 2-52690/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34809 Nov 23- Dic 06

ALBERTO GIORDANO SANTOS (Ficha 2-48696/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34908 Nov 23- Dic 06

ISOLINA BALLESTEROS GUERRERO (Ficha 2-51954/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34954 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE VARELA BARRIOS (Expediente Nº 2-36915/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33770 Nov 15- Nov 28

MARIA JULIA FRANZONI VALENTE (Expediente Nº 2-45622/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33867 Nov 16- Nov 29

MARIA ISABEL CALDEIRO FONTENLA (Expediente Nº 2-48370/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33878 Nov 16- Nov 29

ERNESTO ROBERTO POSENTE RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-282/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34147 Nov 19- Nov 30

ADOLFO TRAVERSO (Expediente Nº 2-51899/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34276 Nov 20- Dic 03

ADOLFO ALCIDES SILVA GUTIERREZ y RAQUEL ZELMIRA o CELMIRA CASANOVA CASTAGNIN (Expediente Nº 2-45851/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34413 Nov 20- Dic 03

SULIMA o SULIMA VENTURA GEREZ BAEZ (Nº 2-46613/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34574 Nov 21- Dic 04

JOSE LUIS GRAÑA GALLO (Expediente Nº 2-49331/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34599 Nov 21- Dic 04

SONIA o SONIA OLGA ACEVEDO MORALES (Expediente Nº 2-30906/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34628 Nov 22- Dic 05

CARLOS ISABELINO CACHE o CACHES CASAS (Expediente Nº 2-45499/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34760 Nov 22- Dic 05

EVA VICTORIANA CLAVERO BENIA (Expediente Nº 2-47131/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34767 Nov 22- Dic 05

ANA CRISTINA RODRIGUEZ PIÑA (Ficha Nº 2-52502/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34916 Nov 23- Dic 06

NILDA GELPI o YELPI DIAZ (Expediente Nº 2-35287/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 26- Dic 07

PEDRO VON ACHENBACH o von ACHENBACH o ACHEMBACH MEYER (Expediente Nº 2-21825/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35185 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR BURGUEZ RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-46037/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35267 Nov 26- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ (Expediente Nº 2-41460/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 33453 Nov 14- Nov 27

MANUEL FONTICIELLA FERREIRA (Expediente Nº 2-47638/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33611 Nov 14- Nov 27

LUCIA LIBERATORI SUPATTO o SUPATO (Expediente Nº 2-49005/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33823 Nov 15- Nov 28

VIRGINIO LORENZO PAZ (Expediente Nº 2-28734/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34197 Nov 19- Nov 30

LIRA RIAL DAISSON (Expediente Nº 2-46846/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34581 Nov 21- Dic 04

ANA SANCHEZ NOVELLI y FRANCISCO RODRIGUEZ LEMA (Expediente Nº 2-45815/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34598 Nov 21- Dic 04

NESTOR ESTEFAN ESPOSITO (Expediente Nº 2-38454/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35264 Nov 26- Dic 07

VALERIANO ESCOBAL PEÑA (Expediente N° 2-41169/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35279 Nov 26- Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA MOZO SORIA (Ficha 2-48793/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33645 Nov 14- Nov 27

AMADEO LANDO ALDABALDE (2-49597/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33735 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS MARRONE GUIDO (Ficha 2-50991/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33799 Nov 15- Nov 28

MARCOS SILVERIO VIEITEZ ARMANO (Ficha 2-38117/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33833 Nov 15- Nov 28

JULIO TORIBIO RODRIGUEZ FALERO (Ficha 2-46707/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33848 Nov 15- Nov 28

ROLANDO FLORO TAPIA SOSA y CLEVER ALEJANDRO TAPIA SAUCO (Ficha 2-49772/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34412 Nov 20- Dic 03

EVA CABEZAS POSE (Ficha 2-40540/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34424 Nov 21- Dic 04

ANGEL ISABELINO GATTI CASTILLO (Ficha 2-42691/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34437 Nov 21- Dic 04

JOSE PEDRO CORBACHO ORLANDI (Ficha 2-48105/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34508 Nov 21- Dic 04

ALICIA MABEL CARMENES BARREIRO (Ficha 2-50024/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34625 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ANGEL GUZMAN MARTINEZ (Ficha 2-42701/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34738 Nov 22- Dic 05

TERESITA DIAZ ODDO (Ficha 2-50748/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34765 Nov 22- Dic 05

ERNESTO MAGGIORINO FONTANA CONTE (Ficha 2-51109/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34793 Nov 22- Dic 05

JOSE BARRETO DELLACASA, ENILDA SILVA y MARIA LUISA SILVA COIMBRA (Ficha 2-52160/2007).

Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35115 Nov 26- Dic 07

CARLOS BARTOLO LONGINO o LONGUINO MARABOTTO o CARLOS MARABOTTO ZUNINO (Ficha 2-49094/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35238 Nov 26- Dic 07

CRICELIA PALLARES VILLAMIL (Ficha 2-46061/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35283 Nov 26- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

MACCAGNO PANIZZA, ELENA y YAQUINDA, JUAN GUIDO (FICHA 2-44044/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33458 Nov 14- Nov 27

SUAREZ TILHAC, NARA ELBA (FICHA 2-43029/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33578 Nov 14- Nov 27

MARÍA ESTHER BAZZANO MIRASSOU (FICHA 2-35437/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33847 Nov 15- Nov 28

GRIECO PETITO, NICOLAS o NICOLA (FICHA 2-41593/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34231 Nov 19- Nov 30

MARIA FILOMENA DIAZ CAMEJO (2-47973/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34439 Nov 21- Dic 04

MATILDE LORENZO BOTANA (FICHA 2-51004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34920 Nov 23- Dic 06

FRANCESCO JAMES MINERVA o FRANK JAMES MINERVA TRICARRICO (Ficha 2-46573/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35038 Nov 23- Dic 06

ALPUIN DE ARMAS, OSCAR EDUARDO (2-42448/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35233 Nov 26- Dic 07

UBALDO LUQUE BEIRA (FICHA 2-49087/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35237 Nov 26- Dic 07

LUIS MIGUEL CHARQUERO OGLIARUSSO (FICHA 2-51320/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35239 Nov 26- Dic 07

MARIA GRAZIA ó GRACIA DETTA CARBONE (Ficha 2-48917/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 26- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

JOSEFA GAMBARDELLA CORREA e ISIDORO SEGUNDO GRANDI BUZZETTI (FICHA Nº 2-43459/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33518 Nov 14- Nov 27

LUIS MARIA PARAVIS DARDER (FICHA Nº 2-50710/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33519 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO BOCCHI SBURLATI (FICHA Nº 2-52091/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34522 Nov 21- Dic 04

EUGENIO POTINO GONZALEZ TEJERA y ANTONIO PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-51105/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34578 Nov 21- Dic 04

AMELIA SANTORO PERNA (FICHA Nº 2-22575/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34602 Nov 21- Dic 04

MARGOT RAMOS PIÑON (FICHA N° 2-52972/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34726 Nov 22- Dic 05

MARIA SANCHEZ NOYA (FICHA Nº 2-50973/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34768 Nov 22- Dic 05

MARIA AURORA VILLARMARZO ALVAREZ (FICHA Nº 2-51493/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34821 Nov 23- Dic 06

MIRTA MARIA GRISONI POZZO (FICHA Nº 2-53710/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35033 Nov 23- Dic 06

ELIDA CRISTINA PRADO FIGUEROA (FICHA Nº 2-51778/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35073 Nov 26- Dic 07

DANTE ROMEO PIZZANO CASAS (FICHA Nº 2-46581/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35077 Nov 26- Dic 07

MANUEL DOMINGUEZ BERNARDEZ (FICHA N° 2-52069/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35234 Nov 26- Dic 07

VIGESIMO TURNO

GREGORIO ESMUNDO HERNANDEZ MOTALLI (Ficha Nº 2-37009/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33673 Nov 15- Nov 28

JANE HENDERSON RILEY (FICHA Nº 2-47967/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33762 Nov 15- Nov 28

BLANCA COITIÑO RIBERO (FICHA Nº 2-43302/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34000 Nov 16- Nov 29

ROBERTO PAGANINI MARTINEZ (FICHA Nº 2-50722/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34199 Nov 19- Nov 30

MANUEL MONTERO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-49969/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34277 Nov 20- Dic 03

BASILIO ORLANDO RECAGNO y ANGELICA ENRIQUETA FLORES GIOVANETTI (FICHA Nº 2-50996/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34323 Nov 20- Dic 03

ANTONIO GOMEZ MENDEZ (FICHA Nº 2-51625/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34769 Nov 22- Dic 05

GERMAN VICTOR AUSSERBAUER FRANCO (FICHA Nº 2-49587/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34794 Nov 22- Dic 05

JUAN MANUEL MARIA PEREZ GOMAR MACKINNON (FICHA Nº 2-44259/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34919 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR POUSSIN CROTTOGINI (FICHA N° 2-50385/2007).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34949 Nov 23- Dic 06

GLADYS OLIVERA PEREZ (Ficha N° 2-31911/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35207 Nov 26- Dic 07

ALIX VIOLETA GONZALEZ LAESPRELLA y JOSE VICENTE ROMERO ENRIQUE (FICHA N° 2-44031/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35232 Nov 26- Dic 07

MIRTA MACEDO GARRIDO (FICHA Nº 2-49093/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35236 Nov 26- Dic 07

PETRONA AMELIA ECHETO ANTELO ó ANTELLO (FICHA Nº 2-41403/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL FATTORUSO PÉREZ (IUE: 2-48317/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33650 Nov 14- Nov 27

ESTELA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2 25758/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33837 Nov 15- Nov 28

BUTTENBENDER ó BUTTEMBENDER SABATE, KIEL DANIEL (IUE: 2-47036/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33877 Nov 16- Nov 29

MARIA ELENA GOMEZA MELO (IUE: 2-49967/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33977 Nov 16- Nov 29

EDGARDO ANGEL ORIO (Ficha 2-51486/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33988 Nov 16- Nov 29

MARIA DOLORES DE LEON SOSA y MIGUEL ANGEL GARCIA PICASSO (IUE 2-52906/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34322 Nov 20- Dic 03

SALVADOR JULI LEVY (IUE: 2-49080/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34440 Nov 21- Dic 04

ROSA PAULERO FINOCHETTI (IUE: 2-40604/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34498 Nov 21- Dic 04

MERCEDES ELSA INÉS CAPRILE ZUMARÁN (IUE: 2-47217/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34501 Nov 21- Dic 04

JOSE ANTONIO VECEIRO VARELA (IUE: 2-51655/2006).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34791 Nov 22- Dic 05

OFELIA RODRÍGUEZ RAPOSO (IUE: 2_53758/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35208 Nov 26- Dic 07

HEUBAUM LANGE, HORST PAUL (IUE. 2-50694/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35282 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILSON MANUEL HUELMO CORREA (IUE: 2-49084/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
María C. Gatti, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33513 Nov 14- Nov 27

ALVAREZ RODRIGUEZ, DICTINO (IUE: 2-45675/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33606 Nov 14- Nov 27

JULIO CÉSAR ROLDOS y BLANCA VAZQUEZ OLAONDO (IUE: 2-51791/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33881 Nov 16- Nov 29

NORMA GALLESIO PIZZORNO (IUE: 2-42834/2007).
Montevideo,
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34001 Nov 16- Nov 29

VIERA, ELIO DARIO (IUE: 2-33472/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34402 Nov 20- Dic 03

MIGUEL MANUEL EGÜES GUERRA (IUE: 2-44363/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34441 Nov 21- Dic 04

MAGARIÑOS, JULIO CESAR (IUE: 2-41836/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34575 Nov 21- Dic 04

NICASIO CARLO RATTADO o RATADO y ADELINA o INOCENCIA ADELINA o INOCENCIA ADELILA CAMEJO o ADELINA o INOCENCIA ADELINA o INOCENCIA ADELILA CAMEJO DEARMAS (IUE 2-23305/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34743 Nov 22- Dic 05

NOE CHAGAS PORCAL (IUE: 2-49713/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35030 Nov 23- Dic 06

ELENA MARIA LENA MELERI y ALBA MARIA LENA MELERI o MELLERI (IUE: 2-49965/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35076 Nov 26- Dic 07

ISABEL, CORREA SPINELLI (IUE: 2-52429/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35159 Nov 26- Dic 07

RODRIGUEZ OLIVENCIA, ROBERTO JUAN (IUE: 2-30772/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35201 Nov 26- Dic 07

RAQUEL BEATRIZ LAVAGNINO ANGLES (IUE: 2-47806/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35203 Nov 26- Dic 07

RUBEN ARIEL PARADELA de FRANCESCO (IUE: 2-47519/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35204 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMINIA JOSEFA BIELLI DEL CAMPO (FICHA: 2-41491/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33452 Nov 14- Nov 27

ANA ESTER ó ESTHER BERRUTTI ó BERRUTI BULANTI (FICHA: 2-20822/2007).

Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33577 Nov 14- Nov 27

SEVERINA VEGA GONZALEZ (FICHA: 2-22284/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33765 Nov 15- Nov 28

MARGARITA DIAZ (FICHA: 2-43319/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33829 Nov 15- Nov 28

LUIS SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-51088/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33990 Nov 16- Nov 29

JUANA ROMERO CABALLERO (FICHA: 2-49539/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34603 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL VINGELREY PEPE VICENTE (FICHA: 2-50652/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33612 Nov 14- Nov 27

LAURA MARIA MAZZINI CASATROJA (FICHA: 2-43333/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33824 Nov 15- Nov 28

ELSA HERMELINDA FERRARI TAJES, HUGO ANTONIO FERRARI TAJES y NILDA ELENA FERRARI TAJES (FICHA: 2-51016/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34002 Nov 16- Nov 29

JUANA MARIA FRANCA LOPEZ (FICHA: 2-49050/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34539 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS BOVIO QUARTINO (FICHA: 2-46189/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34540 Nov 21- Dic 04

MARIA VERONICA ALVAREZ BARATTA (FICHA: 2-24773/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34742 Nov 22- Dic 05

LAURA JOSEFINA ARTAGAVEYTIA ALLENDE (FICHA: 2-42722/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34912 Nov 23- Dic 06

AMINTA GIL CARBALLO ó CARVALLO de BATISTA y RUBENS PEDRO BATISTA GIL (FICHA: 2-50306/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35243 Nov 26- Dic 07

ALFREDO FERREIRA COPPOLA (FICHA: 2-48737/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35265 Nov 26- Dic 07

SERGIO WALTER ó WALTER SERGIO ARAUJO ALMADA (FICHA: 2-52657/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35266 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRENE NORA SAVIO ROCCO (Ficha: 2-38431/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33849 Nov 15- Nov 28

MARÍA ANGÉLICA FREIRE PATETTA y LUIS ALBERTO NANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33880 Nov 16- Nov 29

FELIPE CATALINO RODRIGUEZ URQUIZA (Ficha: 2-46145/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33938 Nov 16- Nov 29

ALCIDES BORIS RODRIGUEZ LABASTE (Ficha: 2-44146/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33940 Nov 16- Nov 29

ELSA GADEA ALFONSO (Ficha 2-43779/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34225 Nov 19- Nov 30

JUAN RESBANI AUDE (Ficha 2-19267/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34808 Nov 23- Dic 06

MARIA DE LOS ANGELES RINALDI BENTANCOR (Ficha 2-33577/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35021 Nov 23- Dic 06

NELIDA MARIA FRANCO BERNECHE, MARIA JULIETA FRANCO BERNECHE y JOSE ROBERTO MATHURIN GOMEZ (Ficha 2-50820/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35200 Nov 26- Dic 07

GERMAN GONZALEZ DELGADO y FILOMENA TOLEDO LOPEZ (Ficha: 2-43321/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA BORGES BORGES (Ficha: 2-41222/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33608 Nov 14- Nov 27

ELBIO NESTOR CAPOTE ó ELBIO NESTOR CAPOTTE PUENTE (Ficha 2-40250/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33939 Nov 16- Nov 29

ANTONIO BRAICA CAFARO (Ficha: 2-43281/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34442 Nov 21- Dic 04

ELIDA TERESA PICERNO GALAZZO y HUMBERTO GONZALEZ TORRES (Ficha 2-38546/2007).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34496 Nov 21- Dic 04

DAVID HOMERO ODINO ODINO (Ficha: 2-52100/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34818 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER LOINAZ MARQUEZ (Ficha: 2-50666/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34963 Nov 23- Dic 06

MANUEL PEREIRA ABELENDA (Ficha: 2-52424/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34964 Nov 23- Dic 06

AMERICO ISAIAS BENTANCOR NOCHERA (Ficha: 2-43382/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35018 Nov 23- Dic 06

ROGELIO RICON GONZALEZ y MARIA ANGELICA CUENCA (Ficha 2-48279/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35164 Nov 26- Dic 07

MARIA GLORIA SEDASSARI SURKA (Ficha: 2-46635/2007).

Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35240 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL LAGO DOMINGUEZ (FICHA 2-40129/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33646 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MONTES (FICHA 2-38302/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33828 Nov 15- Nov 28

JOSE FELIX DALESSANDRO LANCASTER o LANCASTEL (FICHA 68-312/2001).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33980 Nov 16- Nov 29

EDUARDO ERNESTO GONNET TOURN (ficha 2-43230/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33983 Nov 16- Nov 29

DOMINGO JOSE RUSSO RAPETTI (FICHA 2-38658/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33986 Nov 16- Nov 29

JOSE ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ (ficha 2-41895/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34003 Nov 16- Nov 29

SARA MAGDALENA MATIANDA DE BERRIEL o SARA MATIANDA TEJERA y LOUIS BERRIEL o LOUIS o LUIS DUAMEL BERRIEL MATIANDA (FICHA 2-9262/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34200 Nov 19- Nov 30

JUAN PEDRO TEN HOEVER SMEIGEL (FICHA 2-47072/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34436 Nov 21- Dic 04

MIRTA VITUREIRA MASELLO o VITUREIRA MASSELLO o VICTUREIRA MASELLO o VICTUREIRA PASELLO (FICHA 2-48371/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34573 Nov 21- Dic 04

MIRTA o MIRTHA JOSEFINA ARIAS LLOSAS (ficha 2-47906/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34824 Nov 23- Dic 06

EVER NOSEWICZ RODRIGUEZ (ficha 2-50492/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34956 Nov 23- Dic 06

JOSE ERNESTO RAMIREZ RODRIGUEZ (ficha 2-47652/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35034 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ROSSINI PARADELA (FICHA 2-50312/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33860 Nov 16- Nov 29

LILA ESTEFANIA PLESNICAR BEUCIC y VILMAN ENRIQUE PLESNICAR BEUCIC o BENCIC (FICHA 2-46235/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33982 Nov 16- Nov 29

VICTOR WASHINGTON SARASOLA NIETO y NIRIA VICENTA CARTELLE VAZQUEZ (FICHA 2-47890/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34125 Nov 19- Nov 30

ROBERTO MARTINEZ BLANCO (FICHA 2-36894/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34506 Nov 21- Dic 04

OTILIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-51244/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35074 Nov 26- Dic 07

ANTONIO PERANTONIO NATARANGELO o NOTARANGELO y DOLORES CELIA MACHADO TORRES (FICHA 2-48054/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35202 Nov 26- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA PEDUZZI JAVIER o XAVIER y NIEVES MOURA o DE MOURA BORGATO (FICHA 461-271/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33462 Nov 14- Nov 27

LUIS BELTRAN ARZUAGA ZANETTI (FICHA 461-504/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33465 Nov 14- Nov 27

WILLIAM CORREA FERNANDEZ (FICHA 461-398/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33590 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ELIDA CARMEN PINATO INTROPIDO (IUE: 444-199/2007).
Bella Unión, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35105 Nov 26- Dic 07

HUMBERTO MARIO PASSARINI PINATO (IUE: 444-200/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35106 Nov 26- Dic 07

LIRIO ODISON u ODINSON CANTOS SAINT PASTEURS (IUE: 444-201/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35107 Nov 26- Dic 07

CANELONES

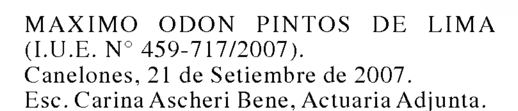
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA DEUS CUELLO (I.U.E. Nº 459-800/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33531 Nov 14- Nov 27

ELBA ISABEL DIAZ BATISTA (I.U.E. N° 459-855/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33676 Nov 15- Nov 28

MARIA TERESA MARTINEZ BENTANCOR (I.U.E. N° 459-804/2007).
Canelones, 12 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33677 Nov 15- Nov 28



MAXIMO ODON PINTOS DE LIMA (I.U.E. N° 459-717/2007).
Canelones, 21 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33678 Nov 15- Nov 28

MARÍA del CARMEN MICAELA MUNTINI GONZALEZ ó MONTINI GONZALEZ e IRMA NELDA DABOVE MONTINI ó DABOVE MUNTINI (I.U.E. N° 459/175/2007).
Canelones, 31 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33679 Nov 15- Nov 28

MARIA HORTENSIA PENA GAGO (I.U.E. N° 459-894/2007).
Canelones, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34295 Nov 20- Dic 03

MARIA ASUNCION MARTINEZ CASELLAS (I.U.E. N° 459-871/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34296 Nov 20- Dic 03

MARIA DE LOS ANGELES CABALLERO CASTIGLIO DE PEÑA (I.U.E. N° 459-830/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34461 Nov 21- Dic 04

RESTITUTO LEOCADIO CALERO NASO (I.U.E. N° 459-741/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34462 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRIS BRITOS PERAZA (I.U.E. N° 459-742/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34463 Nov 21- Dic 04

CARLOS FROEBEL FERNANDEZ CABRERA (I..U.E. N° 459-323/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34842 Nov 23- Dic 06

MARGARITA PAULA BERRUTTI PEREZ (I.U.E. N° 459-342/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34843 Nov 23- Dic 06

AMAURI CARDOZO SOUTTO (I.U.E. N° 459-801/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34844 Nov 23- Dic 06

RICARDO PEREZ AVERAME (I.U.E. N° 459-932/2007)
Canelones, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34927 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JESUS FERNANDEZ FIGUEREDO (ficha I.U.E. 440-1064/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33769 Nov 15- Nov 28

ELISEO PEREIRA MEDEIROS (ficha I.U.E. 440-1136/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34118 Nov 19- Nov 30

ANACLETO ELIODORO o ELIDORO OTON u OTTON GUILLEN y MARIA DELIA PALOMEQUE PEREZ (ficha I.U.E. 440-803/2007).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34122 Nov 19- Nov 30

REGINO POLVORA (FICHA 440-871/2007).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34149 Nov 19- Nov 30

GUSTAVO LEONARDO BASSO CAETANO (ficha I.U.E. 440-1134/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34652 Nov 22- Dic 05

FELISBERTO LENZI LEES (FICHA 440-164/2007).
Las Piedras, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34657 Nov 22- Dic 05

ESTEBANA CARMEN LUJAN PIZZATTI SORIA (ficha I.U.E. 440-1060/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34659 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

JOSE FERMIN BARBE AMBROIS (FICHA 458-759/2007).
Las Piedras, 6 de Agosto de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34116 Nov 19- Nov 30

JUAN MANUEL BONNECAZE CAMBON (ficha I.U.E. 458-1016/2007).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34120 Nov 19- Nov 30

TERESA PALE MICHETTI y FELIPE ANTONIO PALE MICHETTI (ficha I.U.E. 458-1090/2007).
Las Piedras, 05 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34121 Nov 19- Nov 30

JULIA MARINO VARELA (ficha I.U.E. 458-1037/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34650 Nov 22- Dic 05

LORENZO, JUANA y JUAN TOSO CHIARAMELLO (ficha I.U.E. 458-1025/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34651 Nov 22- Dic 05

LUIS HORACIO DAMIANO VISCONTI (ficha I.U.E. 458-1101/2007).
Las Piedras, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34654 Nov 22- Dic 05

PETRONA MARIA GIACHELLO SILVA (FICHA 458-434/2007).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34655 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTORINA o VICTORIA o VICTORINA ANGELA ASAMBUYA o ASAMBUYA ITURRALDE o AZAMBUYA ITURRALDE o ASAMBUYA DE FEHER o AZAMBUYA DE FEHER (Ficha 175-665/2005).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34220 Nov 19- Nov 30

ESTANISLAO ERGIO SANTOS RODRIGUEZ o ESTANISLADO SERGIO SANTOS (Ficha 175-318/2007).
Pando, 4 de Junio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34629 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS CALDERA TRAFESSI y CARLOS ALBERTO CALDERA MIGUES (Ficha 175-728/2007).
Pando, 26 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35160 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

OLGA CECILIA ANDREETTI MENDEZ (Ficha 176-975/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33766 Nov 15- Nov 28

JUANA EVANGELISTA BARRETO FALERO (Ficha 176-1004/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34148 Nov 19- Nov 30

HEBER AVELINO TORAL MEDEROS (Ficha 176-657/2007).
Auxiliado de pobreza.

Pando, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 34674 Nov 22- Dic 05

RUBENS WALTER ABREUS MARRERO (Ficha 176-901/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34675 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARTA o MARTHA INES CANO DUTRA (IUE 179-743/2007).
Ciudad de la Costa, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35244 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

AURORA LINARES o LIÑARES y ALBERTO SARALEGUI NOBOA (IUE 180-698/2007).
Ciudad de la Costa, 18 de Octubre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33975 Nov 16- Nov 29

ATILIO DAVID MALDONADO SANCHEZ (IUE 180-837/2007).
Ciudad de la Costa, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33976 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS BERNABÉ GARCIA ACUÑA y ELENA SABINA MORENO ROBLES (Ficha 207-669/2007).
Melo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laún, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33584 Nov 14- Nov 27

EDELMA CUELLO SILVERA (Ficha 207-620/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33586 Nov 14- Nov 27

NOMAR ALFREDO GREQUE DOS SANTOS (Ficha 207-634/2007).
Melo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34086 Nov 19- Nov 30

JOSÉ DOROTEO ORTIZ NAVARRETE (Ficha 207-745/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34089 Nov 19- Nov 30

RAMÓN FREDY SILVA BANDERA (Ficha 207-591/2007).
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34092 Nov 19- Nov 30

MANUEL LUSSICH o LUSICHE o LUCICHE DUARTE (Ficha 207-310/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34094 Nov 19- Nov 30

TILA GULARTE NODA (Ficha 207-716/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34448 Nov 21- Dic 04

MARÍA ATENENCIA MIRANDA TECHERA (Ficha 207-760/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35123 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

MIDAR BINAGUI HORNES y PABLO BINAGUI VIERA o VINAGUI VIERA (Ficha 208-957/2006).
Melo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33582 Nov 14- Nov 27

FRANCISCO MARIA ANTORIA MORALES y MARÍA LUISA CALATIERI MONACO o CALTIERI MONACO (Ficha 208-939/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33585 Nov 14- Nov 27

ALCIDES SILVERA FERNANDEZ y SANTA FRANCISCA MORALES (Ficha 208-681/2007).
Melo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34087 Nov 19- Nov 30

CARMEN MANSILLA RODRIGUEZ ó MANZILLA RODRIGUEZ (Ficha 208-845/2007).
Melo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34090 Nov 19- Nov 30

RAMONA FERREIRO SILVA (Ficha 208-759/2007).
Melo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34447 Nov 21- Dic 04

MARÍA SIMONA LUCAS BOTTI (Ficha 208-780/2007).
Melo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34452 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NELLY FREITAS XAVIER o NELLY NAVARRO o NELLY FREITAS NAVARRO (IUE 446-335/2007).
Río Branco, 1° de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34096 Nov 19- Nov 30

SEGUNDO TURNO

JULIO RODRIGUEZ (IUE 446-293/2007).
Río Branco, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33587 Nov 14- Nov 27

MIGUEL DE LELLIS (IUE 446-44/2007).
Río Branco, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33588 Nov 14- Nov 27

TRINIDAD AGUILAR DOS SANTOS (IUE 446-343/2007).
Río Branco, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34449 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA MERCEDES GAMARRA GARCÍA (IUE 223-698/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33490 Nov 14- Nov 27

PABLO SAMUEL DALMÁS RICCA (IUE 223-684/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33773 Nov 15- Nov 28

EUSTAQUIO ISRAEL HERNÁNDEZ MARIEYHARA (IUE 223-628/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34285 Nov 20- Dic 03

ALINA y ALBERTA LAUSAROT GONNET (IUE 223-689/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34290 Nov 20- Dic 03

CELIA MARTÍNEZ ANTELO (IUE 223-697/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34292 Nov 20- Dic 03

HEBE SALVAT VALEBELLA (IUE 223-655/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34293 Nov 20- Dic 03

PEDRO ALCÁNTARO BLANCO ALBRIEUX (IUE 223-709/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34517 Nov 21- Dic 04

JULIO CÉSAR MEDINA (IUE 223-708/2007).

Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34876 Nov 23- Dic 06

OLGA NELLY BADIN D'ERRICO (IUE 223-656/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34877 Nov 23- Dic 06

ALCIBÍADES o ALCIBIDES BATLLE LAUSAROT BERTÍN (IUE 223-632/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34878 Nov 23- Dic 06

NENCI GUIGOU MELGAREJO (IUE 223-473/2007).
Colonia, 21 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34879 Nov 23- Dic 06

MARÍA INOSENCIA, RITA MELQUÍADES y JUANA HERNANDEZ TORRES (IUE 223-592/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34880 Nov 23- Dic 06

DÁMASO LUCAS MARIEYHARA LÓPEZ (IUE 223-668/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34881 Nov 23- Dic 06

RAMONA MALVINA IRIZAR DUFOUR (IUE 223-669/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34883 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ROBERTO PARODI MORALES (227-648/2007).
Carmelo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33485 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-635/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35150 Nov 26- Dic 07

PEDRO ALEJANDRO VICENTE VIVIANO ROSSI (IUE 227-662/2007).
Carmelo, 8 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 26- Dic 07

IRMA ESTHER COSTELA GONZALEZ y LUIS ALBERTO BENTANCUR POUSE (IUE 227-634/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35155 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERARDO OSCAR PORLEY COULLET (Ficha "B" Nº 225-653/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33505 Nov 14- Nov 27

ROBERTO DANIEL ARDUIN GARDIOL (Ficha "B" Nº 225-571/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33506 Nov 14- Nov 27

ABELARDO CELEDONIO LEAL CABRERA (Ficha "B" Nº 225-641/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33740 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO LARRECHEA AHUNCHAIN (Ficha "B" Nº 225-675/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33741 Nov 15- Nov 28

EDMUNDO MALAN ANDREON (Ficha "B" Nº 225-623/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33889 Nov 16- Nov 29

AGUSTINA GREGORIA RODAS MADERO y FLORENCIO QUINTANA CARAMAGNOLA (Ficha "B" Nº 225-571/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34288 Nov 20- Dic 03

MARIA ELVIRA FENOGLIO RUIZ (Ficha "B" Nº 225-649/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34289 Nov 20- Dic 03

MARIA INES PEREZ ALVAREZ (Ficha "B" Nº 225-647/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34305 Nov 20- Dic 03

RENEE o RENE INES DALMAS TOURN (Ficha "B" Nº 225-661/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34306 Nov 20- Dic 03

VICTOR RICARDO LAUSAROT BASTIA (Ficha "B" Nº 225-692/2007).
Rosario, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34516 Nov 21- Dic 04

OSCAR ENRIQUE MOREIRA FOSTEL (Ficha "B" Nº 225-685/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34871 Nov 23- Dic 06

GRACIELA MARTA o GRACIELA MARTA BEATRIZ KARLEN ELIZONDO (Ficha "B" Nº 225-697/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34872 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO ROCHA CARRO (Ficha "B" Nº 225-555/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34873 Nov 23- Dic 06

CARLOS ALBERTO TOÑOLES o TOÑOLE CHAVAT (Ficha "B" Nº 225-14/2007).
Rosario, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35192 Nov 26- Dic 07

JOSE GREGORIO HERRERA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-663/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35193 Nov 26- Dic 07

ILDA RENE LLANO BUSCHIAZZO o ILDA RENEE LLANO BUSCHIAZZO y MILKA ONDINA LLANO BUSCHIAZZO (Ficha "B" Nº 225-416/2007).
Rosario, 9 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 26- Dic 07

WALTER NEGRIN PLAVAN y SONIA NEGRIN BERTINAT (Ficha "B" Nº 225 693/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35195 Nov 26- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PEDRO SILVEIRA BERETTA (Ficha 241-457/2007).
Durazno, 05 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33895 Nov 16- Nov 29

ANGEL AMERICO NOCHERA BENTANCUR ó BENTANCOR (Ficha 241-482/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33896 Nov 16- Nov 29

CESAR ANIBAL MAUTONE RODRIGUEZ (Ficha 241-483/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34351 Nov 20- Dic 03

RENE GARCIA ó RENEE GARCIA (Ficha 241-523/2007).
Durazno, 14 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34899 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

MARIA EVELYN CORENA MILA (Ficha 242-432/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33894 Nov 16- Nov 29

HIPÓLITO AVILA SILVA, JUANA MARÍA MARQUEZ ó SILVA MARQUEZ, MARCELINO ANCHETA, CARLOS MARÍA ANCHETA MARQUEZ y MARCELINO ANCHETA MARQUEZ (Ficha 242-426/2007).
Durazno, 31 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34350 Nov 20- Dic 03

HÉCTOR FABIÁN SAMURIO (Ficha 242-445/2007).
Durazno, 08 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34897 Nov 23- Dic 06

NELLY SUSANA LABROT MESANZA (Ficha 242-438/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34900 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ABEL CAYETANO FALERO SALVATTO (Fa. B/67/96).
Trinidad, 20 de Mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34061 Nov 19- Nov 30

SEGUNDO TURNO

FELIPA JOSEFA KLEIN (Fa. 254-455/2006).
Trinidad, 5 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34076 Nov 19- Nov 30

DOMINGO RIOS (Fa. 254-612/2007).
Trinidad, 01 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34079 Nov 19- Nov 30

JULIETA JUDITH MARIA ACOSTA Y LARA MARTINEZ (Fa. 254-606/2007).
Trinidad, 29 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34080 Nov 19- Nov 30

CESAR MARIO MOYANO BETHENCOURT (Fa. 254-601/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34081 Nov 19- Nov 30

HUGO ALBERTO PEREIRA MONTES DE OCA y MARIA DEOLINDA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ (Fa. 254-232/2007).
Trinidad, 01 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34082 Nov 19- Nov 30

OLGA RAQUEL GARCIA ARDANZ (Fa. 254-543/2007).
Trinidad, 28 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 34645 Nov 22- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIO ISMAEL SASTRE MOLINA (260-524/2007).
Florida, 4 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33516 Nov 14- Nov 27

OSCAR RENE MARINONI AREN y JUANA RENE GORDANO BENITEZ (260-402/2007).
Florida, 16 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33517 Nov 14- Nov 27

ANA MARIA CALCAGNO ORLANDO (260-535/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33749 Nov 15- Nov 28

JOSE AGUSTIN FORTUNATO IRIGOYEN y VALENTINA HORTENCIA MENDIETA CABULA (260-588/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33751 Nov 15- Nov 28

ELENA GEREDA GANDARIAS (260-596/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33898 Nov 16- Nov 29

VELIA CRISTINA SARLA MORELLO (260-462/2007).
Florida, 5 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34524 Nov 21- Dic 04

JUAN TOMÁS BUDES (260-442/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

LAZARO FRANCISCO DELVECCHIO BRESCIA (261-493/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33514 Nov 14- Nov 27

JUAN JOSE LEON COLI y MARIA LUISA CATTANEO LUENGO (261-331/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33515 Nov 14- Nov 27

GUSTAVO VICENTE MONFIGLIO (261-517/2007).
Florida, 5 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33748 Nov 15- Nov 28

PEDRO TELMO BARREIRO ROCCA (576/2001).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34525 Nov 21- Dic 04

MARIA del CARMEN GALLOZO (261-246/2007).
Florida, 30 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34526 Nov 21- Dic 04

JOSEFA BALBINA DE LUCA o DELUCA RAMIREZ (261-556/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34649 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORILA CLAUDIA ABADIA ALVARIZA (IUE 274-519/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33497 Nov 14- Nov 27

ALFREDO ARMENDO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 274-508/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33500 Nov 14- Nov 27

BALTASAR RODRIGUEZ MERCAPIDE (IUE 274-489/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33501 Nov 14- Nov 27

OSCAR ROBERTO HERNANDEZ (274-216/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34503 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ALFREDO AMBROSIO GARCIA GALLO (IUE 432-509/2007).
Minas, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33496 Nov 14- Nov 27

UBALDO NELSON PEÑA RETTA (IUE 432-438/2007).

Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33502 Nov 14- Nov 27

INDALECIO ALCIDES INZAURRALDE CEDRES (432-504/2007).
Minas, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34504 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENEMENCIO FERNANDEZ ó ENEMENCIO FERNANDEZ GUADALUPE ó NEMESIO FERNANDEZ (FA. 284-636/2007).
Maldonado, 16 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33550 Nov 14- Nov 27

NELLY VIOLETA SARASUA MENONI (FA. 284-628/2007).
Maldonado, 04 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33564 Nov 14- Nov 27

JUAN ANGEL FELICIANO PANUNZIO CASANOVA (FA. 284-619/2007).
Maldonado, 03 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33925 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

YOLANDA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA y SERAFIN AYALA OLIVERA (Ficha 285-632/2007).
Maldonado, 10 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33566 Nov 14- Nov 27

GUZMAN IBARRA MIRANDA (FICHA 285-598/2007).
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33926 Nov 16- Nov 29

JESUS GALLARDO PEÑA (FICHA 285-664/2007).
Maldonado, 23 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33929 Nov 16- Nov 29

HERMESINDO CALABUIG TECHERA (FICHA 285-637/2007).
Maldonado, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34847 Nov 23- Dic 06

GRACIELA FRANCISCA CUADRADO ESTADES (Ficha 285-711/2007).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34852 Nov 23- Dic 06

DONALD HUGO BERTINAT ALLIO (FICHA 285-599/2007).
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34853 Nov 23- Dic 06

BALDIRIO NERYS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ COPOLA (Ficha 285-546/2007).
Maldonado, 29 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34854 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

HERMINIA o ERMINIA MUÑOZ MARTINEZ (Fa. 286-401/2007).
Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33553 Nov 14- Nov 27

RITA CAROLINA LEONCIA NIMO TIZZE (Fa. 286-816/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33567 Nov 14- Nov 27

BERNARDO SEGAL BOROSKA (Fa. 286-932/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33930 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA INES RISSO DE LEON (FA. 456-175/2007).
San Carlos, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33551 Nov 14- Nov 27

MARIA FELIPA SAROBA TECHERA (FA. 456-174/2007).
San Carlos, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33552 Nov 14- Nov 27

MARINO HERACLIO GIMENO (FA. 456-323/2007).
San Carlos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33554 Nov 14- Nov 27

ESTEBAN KONOWALUK PANISUK (FA. 456-304/2007).
San Carlos, 9 de Octubre de 2007.
Verónica Marrero de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33555 Nov 14- Nov 27

GLADYS STELLA ó GLADYS ESTELA NUÑEZ PEREIRA (FA. 456-165/2007).
San Carlos, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33556 Nov 14- Nov 27

ISIDRO ALEJANDRO SILVERA ó HUGO GARCIA (Fa. 456-207/2007).
San Carlos, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34310 Nov 20- Dic 03

OLIDEN HECTOR UMPIERREZ NUÑEZ (FA. 456-105/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34855 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY RUBEN DEMARCO EPISCOPO (IUE 300-590/2007).
Paysandú, 7 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA .
01) $ 2420 10/p 33433 Nov 14- Nov 27

ILDA ESTHER GERFAUO ETCHEGARAY y MIGUEL ANGEL GENTILE (IUE 300-696/2007).
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33435 Nov 14- Nov 27

OLGA ALARCON HERRERA (IUE 300-605/2007).
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33729 Nov 15- Nov 28

MARIA GENOVEVA CORDOBA GOMEZ (IUE 300-775/2007).
Paysandú, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34543 Nov 21- Dic 04

JOSE OMAR ELGART (IUE 300-726/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34544 Nov 21- Dic 04

MARIA FELICIDAD FUENTES GARCIA (IUE 300-688/2007).
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34545 Nov 21- Dic 04

DARIS o DARYS ODELMAR BACCARO SUELDO (IUE 300-514/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34546 Nov 21- Dic 04

PEDRO JULIAN OLIBA u OLIVO u OLIVOS CEBALLOS (IUE 300-379/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35136 Nov 26- Dic 07

CARLOS MARIA CARDOZO (IUE 300-673/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35138 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

NERY GASPAR BASCIALLA GOMEZ (IUE 301-610/2007).
Paysandú, 01 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33434 Nov 14- Nov 27

JUSTO JOSE FERNANDEZ BARBOZA y EMMA GERFAUO ETCHEGARAY (IUE 301-899/2006).
Paysandú, 05 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33730 Nov 15- Nov 28

ROBERTO HILARIO ARISMENDI (IUE 301-479/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34547 Nov 21- Dic 04

CARLOS RICARDO THEXEIRA IRULEGUI (IUE 301-495/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35134 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI NELIDA RAMONA (Ficha 317-131/2007).
Fray Bentos, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34474 Nov 21- Dic 04

GODFRED TIREJIN VICTOR (Ficha 317-732/2007).
Fray Bentos, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34477 Nov 21- Dic 04

DIAZ MASEIRO MARIA LUISA (Ficha 317-764/2007).
Fray Bentos, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35145 Nov 26- Dic 07

VEZZOLI TIMON ANGELICA DELIA (Ficha 317-714/2007).
Fray Bentos, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35147 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HAYDEE REYES FRIPP (I.U.E: 318-242/2007).
Young, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 33919 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA ARRILLAGA LEIVA (Ficha 329-109/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34638 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

ALBORINO GULARTE (Ficha 462-729/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33527 Nov 14- Nov 27

CENY XAVIER (Ficha 462-553/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33528 Nov 14- Nov 27

JOSE FRANCIA ALEJANDRO (Ficha 462-674/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33534 Nov 14- Nov 27

MARIA ELSA OLIVERA CALLERO (Ficha 462-561/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33535 Nov 14- Nov 27

JUAN CARLOS PINTO SILVA (Ficha 462-52/2007).
Rivera, 15 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34019 Nov 19- Nov 30

ELDA DO NACIMENTO DA MOTTA (Ficha 462-201/2007).
Rivera, 26 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34020 Nov 19- Nov 30

ULMA ADEMIA FONTAN COITINHO (Ficha 462-571/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34634 Nov 22- Dic 05

OSVALDO OLIVERA DA COSTA (Ficha 462-748/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34635 Nov 22- Dic 05

DANIEL DAGOS CUELLO (Ficha 462-726/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34636 Nov 22- Dic 05

JUANA MARIA DUTRA CARDOZO y LUIS NORBERTO MACHADO DUTRA (Ficha 462-164/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34637 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA AIDA PURA GRAÑA CORREA DE TERRA y DON VICTOR ADELICIO TERRA CORREA (Fa. Nro. 341-444/2007).
Rocha, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33466 Nov 14- Nov 27

DON ENRIQUE AGUSTIN RICARDI BRUN (FICHA No. 341-1015/2004).
Rocha, 3 de Agosto de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33913 Nov 16- Nov 29

DOÑA DOMINICA LUCIA SOSA CEDRES (Fa. Nro. 341-522/2007).
Rocha, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34534 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

DOÑA DELFINA PEREIRA PEREZ (Fa. Nro. 342-521/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33738 Nov 15- Nov 28

DON ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ MANSSI o ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ MANZI (Fª. N°. 342-388/2007).
Rocha, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34684 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUSTINIANO PÍO SILVERA ACOSTA (Ficha 343-138/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34533 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARZAROLLI BOTTI, JUANA CLORINDA (FICHA I.U.E.: 352-1062/2007).

Salto, 18 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33510 Nov 14- Nov 27

CARDOZO NOLLA, CYRO (FICHA I.U.E.: 352-1101/2007).
Salto, 18 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33732 Nov 15- Nov 28

SALDOMANDO ZANOTTA, LUIS MARIA y ZUNINI ALPUY, LIDIA TERESITA (FICHA IUE: 352-782/2005).
Salto, 2 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2420 10/p 33733 Nov 15- Nov 28

MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON (FICHA I.U.E.: 352-1174/2007).
Salto, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33914 Nov 16- Nov 29

VANDELLI WILMAN, SERGIO MARIA (FICHA I.U.E.: 352-1132/2007).
Salto, 26 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33915 Nov 16- Nov 29

BACCARDATZ OXLEY, MIRIA ELSA (FICHA I.U.E.: 352-1063/2007).
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34139 Nov 19- Nov 30

LOPEZ QUINTAN, ZULMA IRIS (FICHA I.U.E.: 352-1192/2007).
Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34140 Nov 19- Nov 30

IRRAZABAL DO CARMO, SILVIA DANY (FICHA I.U.E.: 352-1079/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34144 Nov 19- Nov 30

SANT'ANNA HERNANDEZ, ELIDA (FICHA I.U.E.: 352-1177/2007).
Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34681 Nov 22- Dic 05

ABREMAGE, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-1199/2007).
Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35129 Nov 26- Dic 07

MELUCCI, LHEDA o LEDA ENNID (FICHA I.U.E.: 352-1226/2007).
Salto, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 35130 Nov 26- Dic 07

GALARDI AMADO, NADIR y VAUCHER GUIMARAENS IRACEMA ESTELA (FICHA I.U.E.: 352-1112/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35131 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

FONTOURA LUCAS, DORAÍMA (FICHA I.U.E. 353-983/2007).
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33509 Nov 14- Nov 27

RICHARD CARCABELOS, HECTOR (FICHA I.U.E. 353-1053/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33511 Nov 14- Nov 27

FIORDELMONDO VIOLA, GUILLERMO VICTORIO (FICHA I.U.E. 353-922/2007).
Salto, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34528 Nov 21- Dic 04

ALVEZ SUAREZ, MARÍA CELIA (FICHA I.U.E. 353-1127/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34682 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALVEZ (F. A. 370-716/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33475 Nov 14- Nov 27

ELSA DAMIANA DURAN PEREZ (F. A. 370-673/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33476 Nov 14- Nov 27

OLGA IRENE HERRERA PEREZ (FICHA 370-760/2007).
San José, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34556 Nov 21- Dic 04

RICARDO EULALIO CABRERA REBOIRAS (F. A. 370-692/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34558 Nov 21- Dic 04

MARIA ANTONIA TORRES RODRIGUEZ (FICHA 370-715/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34559 Nov 21- Dic 04

LEON ALCIRES PORTILLO DOTTA (FICHA 370-765/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34560 Nov 21- Dic 04

OSCAR VALENTIN GOMEZ (FICHA 370-745/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34561 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

CARMELO FRANCISCO CHAMORRO BRAVO (F. A. 371-812/2007).
San José, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33469 Nov 14- Nov 27

LUISA CATALINA FELLER SAGARDIA (F. A. 371-799/2007).
San José, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33470 Nov 14- Nov 27

CAMILO BORONAT, LILIA MARGARITA GERVASINI PARODI y ROBERTO PEDRO BORONAT GERVASINI (F. A. 371-205/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33471 Nov 14- Nov 27

CONCEPCION o ASENCION ORFILIA FAJARDO CABRERA y JUSTINIANO CELEDONIO SOSA PEREYRA (F. A. 371-395/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33474 Nov 14- Nov 27

CANDELARIA CANDIDA LAVEGA LAVEGA (F. A. 371-689/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34102 Nov 19- Nov 30

MAURO MORALES FIGUEIROA e IDA HAYDEE MENENDEZ FERNANDEZ (F. A. 371-772/2007).
San José, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34105 Nov 19- Nov 30

MARIO ORTIZ NUTTES (F. A. 371-832/2007).
San José, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34106 Nov 19- Nov 30

MIGUEL ANGEL HERRERA FERREIRA o FERREYRA (F. A. 371-830/2007).
San José, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34107 Nov 19- Nov 30

ANTONIO LEONARDO MENENDEZ CEDREZ (F. A. 371-879/2007).

San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34110 Nov 19- Nov 30

HERMAN VALENTE CAMPAÑA PERDOMO (F. A. 371-796/2007).
San José, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34111 Nov 19- Nov 30

MARIA HERMINDA RODRIGUEZ MUNIZ (F. A. 371-844/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34555 Nov 21- Dic 04

CARLOS MARIA MENENDEZ MADERA (F. A. 371-581/2007).
San José, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34557 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER ATILIO MARTINEZ (IUE: 381-571/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33714 Nov 15- Nov 28

SIMON HONORATO MALINVERNO y MARIA ELENA VARELA (IUE: 381-417/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34260 Nov 20- Dic 03

SARA PADRON DE MARQUEZ y ERNESTO ANICETO MARQUEZ FERREIRA (IUE: 381-654/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34862 Nov 23- Dic 06

FRANCISCA HERMINDA CASTRO PERAZA (IUE N° 381-602/2007).
Mercedes, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35086 Nov 26- Dic 07

SIMON ELEUTERIO SILVA, CARMEN ROSA BARES BIDEGARAY o VARES BIDEGARAY, DARWIN COPERNICO SILVA BARES y OMAR HUGO SILVA BARES (IUE, 381.366/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

CLEMENCIA PEREIRA VELAZQUEZ y LUIS ALBERTO MENDEZ RAMIREZ (IUE 431-374/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33713 Nov 15- Nov 28

RAMON MEDINA RAMENDIS y PETRONA OCAÑO (IUE 431-574/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33715 Nov 15- Nov 28

ANA MARIA GIL IZAGUIRRE DE BOUCHATON (IUE 431-601/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34455 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALIDA DALMA GOROSTIAGA ARISTIA (IUE: 443-298/2007).
Dolores, 31 de Octubre de 2007.
ESC. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33503 Nov 14- Nov 27

DARCI ODERAY MERNIES DE LOS SANTOS y PEDRO ALCANTARO MERNIES (IUE: 443-305/2007).
Dolores, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33910 Nov 16- Nov 29

ENRIQUE LARRES o LARRE HAEDO BENITEZ (IUE: 443-291/2007).
Dolores, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33911 Nov 16- Nov 29

CARLOS KOCI JIRICEK y OLGA AIDA CORREA SOSA (IUE: 443-300/2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34470 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE RUIZ MARTINEZ (IUE: 443-310/2007).
Dolores, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34530 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER ANTELO PISCIOTTANO (Fa. 396-837/2007).
Tacuarembó, 30 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33777 Nov 15- Nov 28

JOSE LEONARDO RAMOS COLLARES da SILVA (Fa. 396-848/2007).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33909 Nov 16- Nov 29

CLETO APARICIO PAGALDAY MOTTA (Fa. 396-880/2007).
Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34326 Nov 20- Dic 03

ANGEL CESAR MODERNEL SALMANTON (Fa. 396-830/2007).
Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34334 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

JUSTINA CABRERA y DOMINGO MONTESDEOCA (FICHA: 397-867/2007).
Tacuarembó, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33775 Nov 15- Nov 28

LUCIA CATALINA SARDO MENENDEZ (FICHA: 397-577/2007).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33776 Nov 15- Nov 28

MARIA ETELVINA SENA RODRIGUEZ (FICHA: 397-893/2007).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33907 Nov 16- Nov 29

SULMA DA ROSA CABRERA y HONORIO LAVALLEJA MORENO ALVEZ NUÑEZ (FICHA: 397-904/2007).
Tacuarembó, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34327 Nov 20- Dic 03

HARMINDA ROCHA TAPIE (FICHA: 397-512/2007).
Tacuarembó, 30 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34337 Nov 20- Dic 03

MARIANA PEREIRA DA SILVA FERRAO (FICHA: 397-846/2007).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34338 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLORIA ANGELICA ANEIROS CENOZ (IUE. 463-189/2007).
Paso de los Toros, 24 de Octubre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34518 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MARIA SINFOROSA CARTAGENA LAVIE (IUE. 447-76/2007).
Paso de los Toros, 27 de Abril de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34887 Nov 23- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 449-827/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33933 Nov 16- Nov 29

JUAN FERNANDO AMARO AMARO (Fa. 449-398/2007).
Treinta y Tres, 25 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33935 Nov 16- Nov 29

RUFINO MARTINEZ COSTA (Fa. 449-819/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34702 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

CELIA MARÍA FERNÁNDEZ LAVIÑA (Ficha 2-51335/07).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34580 Nov 21- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAIME CHEB TERRAB (FICHA 285-680/2007).
Maldonado, 1º de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33924 Nov 16- Nov 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SICCARDI CANEPA, BEATRIZ EULALIA, SUCESION, Ficha 2-46857/2005", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores e interesados de BEATRIZ EULALIA SICCARDI CANEPA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días.
Montevideo, 27 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 32132 Nov 05- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO- HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ÍNTIMACIÓN
E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de 26o. Turno en autos caratulados: RICON, Rogelio y CUENCA, Maria Angelica-Sucesión-Ficha 2-48279/2007, se intima a Antonio Rogelio DELMONTE RICON y Maria Angelica DELMONTE RICON en representación de su madre prefallecida Margot RICON (Art. 1070 del Código Civil), a que manifiesten si aceptan la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 35162 Nov 26- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de PAULINO JUAN VILLALBA PRIOR Y DOMINGA ABREU BONILLA IUE 274-507/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 de octubre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33498 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ELIDA DOROTEA MIÑOS FERNANDEZ, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante de autos, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inc. 2do. del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34548 Nov 21- Dic 04

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CASTRO ALVAREZ, IUE 300-543/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35139 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WITTMANN ERHARDT; MARIA CATALINA, ARNST PLEM; ELVIRA TERESA, WITTMANN; ENRIQUE - SUCESIONES IUE 301-722/2006, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente LUISA MARTA WITTMAN o WITTMANN ERHARDT, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo

beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 18 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 35140 Nov 26- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "MAZZA ASQUETA, JULIO ALBERTO Y FERRARI BARLETTA, MARIA LUISA. SUCESIONES. I.U.E 443-65/2007; se cita, llama y emplaza a NESTOR EDGARDO MAZZA FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 24 de octubre de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 34531 Nov 21- Dic 04



CONVOCATORIA

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S.A. (en liquidación) convoca a sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2007 a la hora 19 en el local de la calle Acevedo Díaz 1174 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria de la comisión liquidadora y balances.
3) Distribución de utilidades.
4} Elección parcial de la comisión liquidadora.
5) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir se deberá previamente inscribir y depositar las acciones hasta dos días antes de la asambles en Acevedo Díaz 1174 de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.
03) $ 2499 5/p 34425 Nov 21- Nov 27

"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 7 de diciembre de 2007 a las 18.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Minas, en el Teatro Lavalleja ubicado en la calle José Batlle y Ordóñez s/n entre Florencio Sánchez y Sarandí, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2006 y el 30/09/2007 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2007 al 30.09.2008.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2007.
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 7998 8/p 34535 Nov 21- Nov 30

CONVOCATORIA

Las Piedras, 19 de Noviembre de 2007
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 1º de noviembre de 2007, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 20 de Diciembre de 2007, a las 20 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia s/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Memoria y Balance Anual
2. Remuneración de integrantes de Consejo Directivo
3. Propuesta de remuneración de Dirección Técnica
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria del CD.
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3333 5/p 34662 Nov 22- Nov 28



COMAJA

Asamblea General Ordinaria

Artigas, 16 de noviembre de 2007.
De acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 08 de diciembre de 2007 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará en primera convocatoria a las 18 horas, con la asistencia mínima del 20% de sus socios habilitados, en segunda convocatoria a las 19 horas con el número de socios que estuvieren presentes.
En la oportunidad se considerará

Orden del día

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe del Consejo Directivo
a) Memoria anual
b) Balance anual y cuenta de resultados del 1° de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito.
5- Distribución de excedentes.
6- Propuesta de remuneración a Directivos.
7- Reforma de los Art. 4° - 17° y 19° del Estatuto Social.
8- Fijar fecha para el Acto Eleccionario. (Art. 63)
9- Designación de la Comisión Electoral.
Blanca Violeta Tafernaberry, Presidente; María Dolly Rosales, Secretaria.
03) $ 3249 3/p 34865 Nov 23- Nov 27

ARROZUR S.A. AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Arrozur S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el dia doce de diciembre de 2007 a la hora diez en el local sito en la calle Rambla Baltasar Brum 2772 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Dia.-

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Directores
2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
Según lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán inscribir Certificados de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extrajeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea, a efectuar el registro correspondiente.
03) $ 1750 3/p 34958 Nov 23- Nov 27

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera

La Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera notifica a sus asociados que ha nombrado a la Comisión Electoral que presidirá el acto eleccionario a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 2007 en el local de Sarandí 584, piso 1º (Club Uruguay), en el horario de 11 a 19 horas.
Dicha designación recayó sobre los siguientes asociados: Ronald McGregor, Antonio Turturiello, Santiago Fontana, Luis P. Michelini y Gustavo Klot.
Asimismo se informa que:
a) El plazo para la presentación de listas, de acuerdo al artículo 43º del Estatuto vigente, vence el día 7 de diciembre de 2007, a la hora 19. Las mismas deberán presentarse ante la Secretaria (Dr. Antonio Turturiello. Canelones 1370, piso 1º, Tel: 902-3277).

b) Que se encuentran habilitados para integrar dichas listas y para emitir el sufragio aquellos socios con cuota social paga correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007.
c) Que el padrón electoral se cerrará, indefectiblemente, el día 7 de diciembre de 2007.
La Secretaria.
03) $ 2249 3/p 35015 Nov 23- Nov 27

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(03 DE DICIEMBRE DE 2007)
SEGUNDA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día lunes 03 de diciembre de 2007, estando fijada la misma en Segunda convocatoria, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social) a la hora 18.30.
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2005 - 2006, propuestas para su absorción.
Montevideo, noviembre de 2007.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 35023 Nov 23- Nov 27

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO CITA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fecha: Viernes 21 de Diciembre de 2007.
En ARTIGAS 223 de la Ciudad de MERCEDES.
PRIMER LLAMADO Hora 18 y 30.
SEGUNDO LLAMADO Hora 20 y 30.
ORDEN DEL DIA.
1) a) Consideración de la MEMORIA, ESTADO de SITUACIÓN, ESTADO DE PERDIDAS y GANANCIAS.
b) Destino de los RESULTADOS del EJERCICIO cerrado al 30 de SETIEMBRE DE 2007.
c) INFORME DE LA COMISION FISCAL
2) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PERIODO 2008-2009
CONSEJO DIRECTIVO: SECRETARIO y un VOCAL.
3) NOMINACIÓN DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
Dr. Miguel Cocco, PRESIDENTE; Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
03) $ 1500 3/p 35085 Nov 26- Nov 28

CONVOCATORIA

El día 10 de Diciembre de 2007 se relazará la Asamblea Extraordinaria a los efectos de elegir nuevas autoridades de la Iglesia Nativa Americana de Itzachilatlan del Uruguay en la calle José Arismendi 1424.
03) $ 500 3/p 35158 Nov 26- Nov 28

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)
ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES

Hace saber a sus socios que el próximo 6 de diciembre de 2007 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 10 a 14 en Guayabo 1718 local 205, Montevideo.
03) $ 1250 5/p 35271 Nov 26- Nov 30

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en JULIO DELGADO N° 24, Salto, el jueves 20 de diciembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2) Revocación de las decisiones de asambleas anteriores aprobando los balances 2004, 2005 y 2006.
3) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2004
4) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2005
5) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2006
6) Designación de directorio
7) Designación de accionistas para la firma del acta
La documentación y el libro de Registro, estarán a disposición de los accionistas desde el 26/11/2007, en la Sede Social (Av. del Timbó s/n° - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 2000 3/p 35319 Nov 26- Nov 28



LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MENENDEZ y SILVIA LILIANA RISSO DE LEON (Fa. 2-57183/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34239 Nov 20- Dic 03

PABLO GUSTAVO MADERA MAGNONE y CECILIA VERONICA PELUFO GORGA (Fa: 2-45840/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34789 Nov 22- Dic 05

FERNANDO ALVARO MOTTA VIGO y MARIA LAURA PAULINA SERÉ PREVITALI (Fa: 2-34785/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34825 Nov 23- Dic 06

JUAN ALFREDO MARTINEZ PEREZ y LILIA EDITH MARCONI RIVADAVIA (Fa: 2-46668/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34959 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO (Fa. 2-47284/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35165 Nov 26- Dic 07

OMAR PEREZ GARCIA y MIRIAN NOEMI BORELLI MARTINEZ (Fa. 2.46303/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35246 Nov 26- Dic 07

SEXTO TURNO

MARIA ELENA GOBBA CORDERO y MARIO HUMBERTO SAN MARTIN LARREA (Ficha 2-26160/2006).
Montevideo, 5 de Julio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33651 Nov 14- Nov 27

MONICA ALEJANDRA FREIRE POMI y ENZO PEDRINELLI ZABALA (Ficha 2-48680/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34318 Nov 20- Dic 03

ANA MARIELA ZUBIETA ROJAS y GERARDO DANIEL BONILLA ARENA (Ficha 2-44138/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35035 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

NELLY MABEL TEJERA LEYES y JUAN LUIS MOLINI IVALDI (Fa: 2-23364/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34571 Nov 21- Dic 04

MARCELO MORASSO UGARTE y AMELIA HAYDEE BRANDA RIVERO (Fa: 2-63812/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34725 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

JEAN CARLO SANTURIO PEREIRA y CECILIA JAKELINE BINAGUI SAAVEDRA (Ficha 2-34009/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 34604 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RAFAEL REBELLATO ESPINO y KARINA EVA DOROSKEVICH PETEAN (Ficha I.U.E. 2-35146/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34787 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA FERNANDEZ RIVERO y WALTER EDUARDO SANCHEZ ESTEVEZ (Ficha Nº 2-42229/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34392 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

CONRADO ENRIQUE FERBER ARTAGAVEYTIA y MARIA JOSE RIVERA SOSA (Fa. 2-33574/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34136 Nov 19- Nov 30

MARIA DEL PILAR PIA SAMPOGNARO PICASSO y GABRIEL DAMIAN MASSA AGUETI (Fa. 2-47428/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34203 Nov 19- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR BERNARDO AGUERRE DELPRATO y GRACIELA o GRAZIELA VIRGINIA GUARINO DE LOS SANTOS (Nº Expediente: 2-44249/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34151 Nov 19- Nov 30

SERGIO OMAR VENTURINO ALVAREZ y GRACIELA ROSA FAGUNDEZ (Nº Expediente: 2-47287/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34223 Nov 19- Nov 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR ALEJANDRO BALBI CASAS y ELINA LUISA BAUZON BERNASCONI (FICHA 2-44051/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34004 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CASTELEIRO LANDEIRA y MAURICIO JOSE MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-35277/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34747 Nov 22- Dic 05

VIGESIMO TURNO

CARLOS BELOSO ARDAO y SYLVIA BEATRIZ CANCELA DE MULA (Ficha Nº 2-18358/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33771 Nov 15- Nov 28

NOMITOR VALDEZ LEMOS y MARIA LUISA CABRERA GUILLEN (Ficha Nª 2-42269/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34572 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO YIMMY PEREYRA y MARTA CECILIA de los SANTOS LOPEZ (2-57010/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34332 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROXANA ELIZABETH CASTELLANO FURCHI y ALVARO JAVIER RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-47985/2007).
Montevideo, 06 de Noviembre de 2007.
Escr. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34150 Nov 19- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

WILSON EMILIO TAURRIZANO MORENO y CLAUDIA DANIELA ALMENAREZ PEREZ (Ficha: 2-63938/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33882 Nov 16- Nov 29

ALICIA ELENA BON CALVIS y LUIS BUQUETE NIMO (Ficha: 2-36024/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34521 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA SAUCHENKO ó SAUCHENKO LOGOIDA y AURELIO MOSSI AREOSA (Ficha: 2-20675/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 33653 Nov 14- Nov 27

ELIZABETH PATRICIA MARINOVIC ARCOS y PABLO RICARDO CAMPOT CARRION (Ficha: 2-47102/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34319 Nov 20- Dic 03

NICOLAS GRÜNWALDT DE BASABE y VALERIA ANGENSCHEIDT DELFANTE (Ficha: 2-48089/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34320 Nov 20- Dic 03

YENI ALVEZ FERNANDEZ y RICARDO IRIGARAY COITIÑO (Ficha: 2-61752/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35245 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

YAMANDÚ LESSA ASENSIO y ALBA ALEJANDRA FIGUEREDO MARTIRENA (FICHA 2-4636/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34790 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ALFREDO PEREZ ROLDAN y ROSA FATIMA LUCCION (IUE 2-45359/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33821 Nov 15- Nov 28

MARIA VICTORIA VIDIELLA GABRIEL y SEBASTIAN LARRALDE CAMACHO (ficha IUE 2-49799/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34222 Nov 19- Nov 30

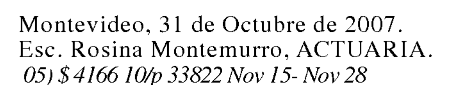
SERGIO RUBEN MARTINEZ DI GIOVANNI y MARÍA DEL ROSARIO RITA SUAREZ CASTAGNA (IUE 2-38092/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34788 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO MACHADO y VERONICA ANGELA IGLESIAS TORELLO (FICHA 2-31631/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33941 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO COLMAN RIZK o RISK y SUSANA SHIRLEY SUGO PEIRANO (FICHA 2-43398/2007).


Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33822 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SUSALLA STEFANI y MARIA STELLA ROSANNA BONGIOVANNI VITALE (IUE: 444-163/2007).
Bella Unión, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35104 Nov 26- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ GALAZO, RICARDO HEBER y VARELA TEJERA, MARIA NIDIA (I.U.E. N° 459-908/2007).
Canelones, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35093 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLA MARIA BETANCOR TECHERA y ADRIAN ALFREDO ARIGON BARREIRO (Ficha 440-1031/2007).
Las Piedras, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34119 Nov 19- Nov 30

MARIA DEL CARMEN TERESITA PALOMEQUE MARTINEZ y JUAN CARLOS RIBEIRO CAPUCHO (Ficha 440-615/2007).
Las Piedras, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34202 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL GRASSO BENVENUTO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 458-632/2007).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34661 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CLAUDIA SOLEDAD DURET MARTINEZ y GABRIEL MIGUEL SANTOS (Ficha 176-939/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33642 Nov 14- Nov 27

OSCAR DOMINGO BAZZANO LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ MOURE (Ficha 176-857/2007).
Pando, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34676 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALO PRATTES LACUESTA y MABEL BRAGA ALVEZ (Fa. 207-583/2007).
Melo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laún, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33583 Nov 14- Nov 27

EDISON MIGUEL GASTELUMENDI LEGUIZAMON y VERÓNICA MARGARITA TORT (Fa. 207-841/2006).
Melo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 34091 Nov 19- Nov 30

JOSE ALBERTO SILVA RODRIGUEZ y MARÍA GABRIELA CHA PEREIRA (Fa. 207-758/2007).
Melo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34451 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO COTTO SILVA y ELISA GRISEL RIVERO BANDERA (Fa. 208-926/2006).
Melo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 34088 Nov 19- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO LUIS NEGRIN LAUSAROT y ANDREA VERÓNICA TORRES SCHNEIDER (IUE 223.688/2007).
Colonia, 31 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34291 Nov 20- Dic 03

RAÚL ERNESTO DALMAS JOURDAN y VIRGINIA RAQUEL BENTANCOR MARTINEZ (IUE 223-648/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34514 Nov 21- Dic 04

GABRIEL GREGORIO JORCIN DELGADO y GABRIELA JANNET CABRERA QUINTANA (IUE 223-601/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34515 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO ENRIQUE BIANCHI AVELINO y ESTELA FABIANA PELLEREY ELUSTONDO (IUE 227-601/2007).
Carmelo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33486 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE EDGARDO DAVYT DALMAS y EMA NERYS DAVILA CABRERA (IUE 225-612/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34308 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE PACHECO y ANDREA LORENA CARDOZO (Ficha 241-462/2007).
Durazno, 17 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35053 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO PORCAL SANMARTIN y MARÍA NOELIA MACKINNON ROMERO (Ficha 242-415/2007).
Durazno, 23 de Octubre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34349 Nov 20- Dic 03

JOSÉ LUIS VIÑOLES CABRERA y BRENDA LILIÁN ARATTI FERNANDEZ (Ficha 242-443/2007).
Durazno, 8 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34898 Nov 23- Dic 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO CRESPO WILLIAMS y DENISE BONJOUR CHAVES (Ficha 285-540/2007).
Maldonado, 05 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34849 Nov 23- Dic 06

OCTAVO TURNO

MARCELO DIEGO PACHECO y MARIA VERENA BRUGGER (Ficha 286-885/2007).
Maldonado, 25 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 34856 Nov 23- Dic 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

HOURCADE LEGUISAMO MARIA JULIA y BORGGIO PERALTA LUIS NORBERTO (Ficha 317-531/2007).
Fray Bentos, 15 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35146 Nov 26- Dic 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

WASHINGTON BELTRÁN TERRA SOSA y LADYS ESTHER CORREA CORBO (Fª N° 342-408/2007).
Rocha, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33739 Nov 15- Nov 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARINA SPINATELLI RUMI y MARCOS GUSTAVO TELES de los SANTOS (FICHA B/357/2002).
Salto, 11 de Noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35132 Nov 26- Dic 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JAVIER ANGULO PERERA y PAOLA MAGNANO ESCOBAR (IUE 370-665/2007).
San José, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34562 Nov 21- Dic 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE FEDERICO KELLY SMALDONE y SUSANA RAQUEL GALLAZTEGUI SOLARI (I.U.E. N° 381-671/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34259 Nov 20- Dic 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRTHA MARGOT SILVA ALOY y JULIO CESAR CABRERA FREITAS (Fa. 396-771/2007).
Tacuarembó, 1 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 33780 Nov 15- Nov 28

GUSTAVO RODRIGUEZ MOREIRA y MARIA NATALIA LOPEZ DA CUNHA (Fa. 396-738/2007).
Tacuarembó, 1 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34888 Nov 23- Dic 06

JULIO NELSON RODRIGUEZ MOREIRA y ALICIA LILIAN COORE OTONDO (Fa. 396-703/2007).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34889 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

ANDREINA DONAZAR OTEGUI y LUIS ALBERTO GOMEZ (FICHA: 397-828/2007).
Tacuarembó, 10 de Octubre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33908 Nov 16- Nov 29

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OHACO MAGALLANES, ATILIO DIDIER C/ POSSE, SILVANA - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-38748/2006, atento al auto Nº 267 de fecha 06 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho a SILVANA POSSE, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 01 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33964 Nov 16- Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "ADAN, GILBERTO C/ LOPEZ, MARIA ISABEL -DIVORCIO, AUX. DE POBREZA-2-38781/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de Noviembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34934 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "AMARELLE, ROSSANA C/ GONZALEZ, JOSE MIGUEL Divorcio por Sola voluntad" Fa. Nº 2-38811/2007, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL GONZALEZ a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34536 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "GONZALEZ ARRUTTI Heber Antonio y María del Carmen DOMINGUEZ" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-30944/2007 cítese y emplácese a MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ QUINTAS por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 33652 Nov 14- Nov 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CABRERA Sandra Pamela c/ CHAN CHIEN TING" - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-51846/2007 - cítese y emplácese a CHIEN TING CHAN por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 34605 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "HERNANDEZ, MIRTHA C/ TAÑO, HECTOR - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-248/2007. Se cita, llama y emplaza a HECTOR HORACIO TAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que por Auto No. 6196/2007 de fecha 28/9/2007 se declaró a la actora auxiliada de pobreza
Pando, 15 de Noviembre de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34673 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FIDEL ROMERO, Juan Daniel C/ ALFONSO, Andrea Joaquina.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-482/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la Sra. Andrea Joaquina ALFONSO, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5116/2007 de fecha 19/10/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 31/10/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34901 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERREIRA NUÑEZ DERBIS C/ DOS SANTOS RIBEIRO AUREA DANIELA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 462-336/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a AUREA DANIELA DOS SANTOS RIBEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de octubre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33526 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCIA PINTOS, ROBERTO EDGARDO c/ TEXEIRA, HILDA RAQUEL"- Divorcio por causal- IUE 431-605/2005" se hace saber que ante esta Sede se han presentado Roberto Edgardo GARCIA PINTOS, promoviendo juicio de Divorcio por causal c/ HILDA RAQUEL TEXEIRA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a HILDA RAQUEL TEXEIRA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 34454 Nov 21- Dic 04

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6986232 habilitado en Avenida Pérez Butler manzana 195 solar 10, El Pinar, Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 35247 Nov 26- Nov 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, noviembre 2007.-
Emplácese a las siguientes sujetos pasivos a presentarse en la Oficina de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia Municipal de San José, en el plazo 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados del informe de adeudos y resoluciones de tributos de contribución inmobiliaria y patente que obran en expedientes administrativos que se detallan:
NOMBRES, MATRICULA, EXPEDIENTE;
Miguel Gastón Rodríguez Guillenea, 65058, 2605/2006;
Pablo Alejandro Pellejero, 214284, 4385/2005;
Olga Marina Pérez, 215000, 5004/2006;
NOMBRE, PADRÓN RURAL, EXPEDIENTE;
Sociedad Isla del Francés Limitada Jorge Ipharraguere Girones y Laura Durán Juan Teodoro Rodríguez López y Adela sosa Fagonde.-
Roberto Enrique Pablo Stelzner y Antonia Hensellek, 7862, 2199/2006.
08) (Cta. Cte.) 3/p 35290 Nov 26- Nov 28

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "SICILIA PINTO JUANA MABEL Y SICILIA MARIA RITA PARTICION DE BIEN INMUEBLE" IUE 370-335/2007 se emplaza a los Señores NESTOR GODOFREDO SICILIA DE ARMAS Y CARLOS ALBERTO DE CASTRO SICILIA o sus sucesores, a estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
San José, 24 de octubre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 34108 Nov 19- Nov 30

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ DONAGARAY ITURRALDE FLOR ANGELICA" DEMANDA EJECUTIVA. F. A. 371-600/2007, hace saber que se EMPLAZA a FLOR ANGELICA DONAGARAY ITURRALDE para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 12 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35288 Nov 26- Dic 07

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1603/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.264 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing°. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.265; al Sur, 58 m 25 cm lindando con Padrón N° 42.272 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.263
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1408/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35047 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1602/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.273 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.274 y parte del Padrón Nº 42.275; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.263 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.272
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1407/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35048 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1599/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.270 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.271; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.266 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.269
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1404/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35050 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1608/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.274 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 87 m 60 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm también de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm lindando con el Padrón Nº 42.275 y al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.273
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151 --Expediente N° 1422/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35051 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1604/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.263 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.264; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.273 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.275 y con el Padrón Nº 42.262
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867 --Expediente N° 1418/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35052 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1607/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.259 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón Nº 42.260; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.253 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.258.

El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1421/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35054 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1529/07, de fecha 24/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque unidireccional (5ª. Línea de Bombeo), empadronada con el N° 20.898 (p) de la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad del Sr. Hugo Baceda y. que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina de Catastro de Canelones) el 27/06/07 con el N° 13789, tiene una superficie de 423 m 11 dm y se deslinda así: al Suroeste, 20 m de frente a Camino Perugorria; al Noroeste, 25 m lindando con el Padrón N° 20.898 (p); al Noreste, 20 m lindando con el padrón N° 20.898 (p) y al Sureste, 25 m lindando con parte del padrón N° 47.037, por medio, Servidumbre de Paso
El bien fue tasado en la suma de U.R. 121.45
Expediente N° 852/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N°1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35055 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1601/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.272 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.273; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.264 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.271
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1406/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35056 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1605/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.275 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm lindando con Padrón N° 42.262; al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42.263 y con parte del Padrón N° 42273; y al Sur, 87 m 60 cm lindando con el Padrón N° 42274
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151
--Expediente N° 1419/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35057 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1595/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.255 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Norte, 91 m 05 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 57 m 24 cm también de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 Metros); al Sur, 91 m 05 cm, lindando con el Padrón N° 42256 y al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42254
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688
--Expediente N° 1366/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35059 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1597/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.257 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 Metros); al Sur, 91 m 05 cm también de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42258 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688
--Expediente N° 1370/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35060 Nov 26- Dic 05

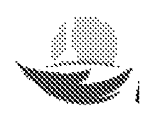
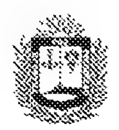
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1596/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.254 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42255 y parte del Padrón N° 42256; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42258 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42253
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1367/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Admi-

nistración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35061 Nov 26- Dic 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 57/07, de fecha 07/02/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 46.03.002 y Tanque de Distribución empadronada con el N° 8571 (p) ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, propiedad de la Sra. Marisol Pimienta Rojas, el que según plano del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 09/03/04, con el N° 8475, tiene una superficie de 51 m 14 dm y se deslinda así: al Noreste, 5 m 15 de frente a Calle 1; al Sureste, 11 m 67 también de frente a Calle 7; al Suroeste, 4 m 07 lindando con parte del Padrón N° 8571 y al Noroeste, 10 m 89, lindando con parte del Padrón 8571
El bien fue tasado en la suma de U.R. 67.8544
Expediente N° 1409/06
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35062 Nov 26- Dic 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO DE EXPROPIACIÓN

Se hace público y notifica que los bienes inmuebles empadronados con los numeros que a continuación se detallan, padrón 6416 área 2211 mc. 66 tasado en $ 215.526; padrón 15401 área 42 mc 42 tasado en $ 3360; padrón 7702 área 2001 mc 65 tasado en $ 93.137; padrón 16092 área 1376 mc 66 tasado en $ 114.497; padrón 11681 área 203 mc 72 tasado en $ 39.585; padrón 7505 área 1398 mc 95 tasado en $ 164.964; padrón 11734 área 26 mc 10 tasado en $ 12.792; padrón 9799 área 877 mc 58 tasado en $ 99.101; padrón 15319 área 875 mc 82 tasado en $ 60.703; padrón 6262 área 1583 mc 93 tasado en $ 31.680 tanto metraje, ubicados en la zona catastral Paysandú, urbana, 1era sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública, con toma urgente de posesión por Decretos Departamentales 4876/05 y 5223/06, de fechas 14/06/2005 y 16/06/2006 respectivamente, por estar afectados al Proyecto de Regularización de área de dominio público y obras complementarias de drenaje de Cuencas 3 y 4 Zona sur de la Ciudad de Paysandú.
Las tasaciones respectivas, efectuadas por la Dirección Nacional de Catastro, fueron aprobadas por Resoluciones Nº 3750/2007, 3749/2007, 3752/2007, 3753/2007, 3754/2007, 3755/2007, 3756/2007, 3757/2007, 3758/2007 y 3759/2007. Los respectivos expedientes se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3958) quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34467 Nov 21- Dic 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "JUBIN GONZALEZ, MANUEL. - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-49170/2005, por auto Nº 3671/2007 del 17/10/2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MANUEL JUBIN GONZALEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. MATILDE CARRASCO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 31/10/2007.
Montevideo, el día cinco de noviembre dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 33820 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "LAGURARA SANTOS, ANA LAURA - INCAPACIDAD- FICHA: 2-37445/2006" se hace saber que por auto Nº 771/2007 de fecha 21/03/2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANA LAURA LAGURARA SANTOS y se nombro curador a MARIA ANGELICA SANTOS quedando aceptado el cargo el 22/05/2007.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 23 días del mes de Octubre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1785 10/p 34393 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GONZALEZ, STEPHANIE CAROLINA - INCAPACIDAD", FICHA 2-51198/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 3774 de fecha 7 de setiembre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Stephanie Carolina SILVERA GONZALEZ y por la misma resolución, se designó Curadora Propietaria a la Sra. Mónica Graciela GONZALEZ CERIZOLA, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA.
10) (Sin Costo) 10/p 34385 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SPANO LLUGAIN MARIANA INCAPACIDAD,- IUE 2-36839/2007, se hace saber que por RESOLUCIÓN N° 4785/2007, de fecha 25.09.2007, se designa curadora interina de la Sra. MARIANA SPANO a la Sra. RENEE SARA LLUGAIN MANZO.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33521 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARCO CERONI ROSA CATALINA INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA,-IUE 2-14536/2005, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 1969/2007, de fecha 16.05.2007, se declara en estado de INCAPACIDAD a la Sra. ROSA CATALINA MARCO CERONI, y se designa curador propietario a la Sra. ANTONIA CARMEN MARCO CERONI.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33603 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA DANIEL WALTER. INCAPACIDAD. PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO EN LOS CIVIL DE 13º TURNO", FICHA: 27-845/1982 por decreto Nº 3810 de fecha 12.10.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 26 turno se declaró curadora propietaria del incapaz Daniel Walter MOREIRA a la Sra. Roxana Alejandra MOREIRA CAMPOS.
Se deja constancia que por Decreto Nro 5091 de fecha 21.04.1983 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de noviembre de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34010 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "DE POI GABRIEL OMAR. INCAPACIDAD" FICHA: 2-36410/2006, por decreto Nº 1952/2007 de fecha 18/06/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL OMAR DE POI designándose curadora propietaria a la Sra. MIRTHA RODRIGUEZ.
Se deja constancia que por Decreto Nro 3861 de fecha 31.10.2006 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34361 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "TURCATTI PESQUERA, LEONARDO-INCAPACIDAD-", Ficha 2-16126/2007, se hace saber que por auto N° 4874/2007 del 08/10/2007 se declaró en estado de incapacidad al SR. LEONARDO TURCATTI PESQUERA, C.I. 1.033.129-5 designándose curador definitivo del mismo al SR. DANIEL TURCATTI PESQUERA C.I. 1.173.800-4.
Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 34152 Nov 19- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ YACQUES FRANCHINI, Elida- INCAPACIDAD", IUE 157-38/1995 hace saber que fue declarada incapaz ELIDA RODRIGUEZ YACQUES y se designó curador del incapaz a la Sra. NANCY DANIELA SAINT PASTEUR. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de setiembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 33464 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "MANCEBO, NUBER ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha I.U.E. Nº 459-504/2007 se hace saber que por Decreto Nº 2185 de fecha 17.09.2007 se designó CURADOR INTERINO del denunciado NUBER ANGEL MANCEBO al Sr. JULIO SERGIO LEONI, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 05.10.2007.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 1373 de fecha 31.07.2007.
Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33532 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "MARQUEZ BRUN, SERGIO - INCAPACIDAD," Ficha 171-867/1997 se hace saber que por Auto Nº 3613/2007 de fecha 23 de mayo de 2007 se ha designado nuevo curador del incapaz SERGIO MARQUEZ BRUN, al Sr. RICARDO ALBERTO BUENA BRUN, en sustitución de CELESTE BRUN SILVERA, por fallecimiento de la misma, quien acaeptó el cargo con fecha 8 de junio de 2007.
Las Piedras, 18 de junio de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 34115 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CAPELLO MOSSI MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD. IUE 2-11855-2004", se hace saber que por Decreto Nº 3989/2007 de fecha 16/07/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA CAPELLO MOSSI designándose curadora a MARIA TERESA CAPELLO. C.I. 1.133.910-7, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35157 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ BIRRIEL, JORGE LEI. INCAPACIDAD. FICHA 207-214/2001", surge que por auto Nº 5188/2007 del 22 de agosto de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Jorge Lei MARTINEZ BIRRIEL, C.I. 4.474.950-3, a la Sra. Marys Mabel LUCAS, C.I. 4.209.019-2, quién aceptó el cargo el día 2 de octubre de 2007 y fijó domicilio en calle Breque Barrio Mendoza, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jorge MARTINEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Sentencia Nº 3200 del 15/08/2002 y designado Curador Robinson Neru FERREIRA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35117 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LEON GONZALEZ, DAIANA KATERINE. INCAPACIDAD. FICHA 207-251/2007", por auto Nº 6503 del 5 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Daiana Katerine DE LEON GONZALEZ, C.I. 4.249.037-2, habiéndose designado Curadora a su madre Sandra Beatriz GONZALEZ ALVAREZ, C.I. 3.907.463-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Camino Vecinal 964, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35119 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 208-155/1997", por decreto N° 4655/2007 del 19/09/2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Gary Yoney IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, al Sr. Jorge Eufronio IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.750-7, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Avellaneda N° 158 entre Chuy y Pública, Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Gary IBAÑEZ, fue declarado incapaz por Decreto N° 1414 del 13/05/1998 y designado curador Manuel IBAÑEZ ALVAREZ. Por Decreto N° 3181/99 del 20/09/1999, se relevó el curador, designándose a Richard Manuel IBAÑEZ OLIVERA. Por Decreto N° 1462/2001 del 24/05/2001 se relevó el curador y se designó a Amelia Lilián IBAÑEZ OLIVERA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de octubre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34093 Nov 19- Nov 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno

de Rosario en autos: "SUAREZ, Anthony. INCAPACIDAD", IUE 225-1110/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2941 de fecha 22 de Agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ANTHONY CARLOS SUAREZ MAZZA, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. Norma Lilian MAZZA de SUAREZ.-
Rosario, 16 de Julio de 2007.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 34874 Nov 23- Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de 2do Turno de Durazno, dictada en autos: "AZAR DUTRA, Lisandro.- "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-164/2007 se hace saber al público que por auto Nº 4642/2007 de fecha 25/09/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LIsandro AZAR DUTRA designándose Curadora del mismo a su madre Isabel DUTRA quien aceptara dicho cargo con fecha 4/10/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4642 de fecha 25/09/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12/10/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33893 Nov 16- Nov 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MORALES BOURGOIES, FRANCISCA-Declaracion de incapacidad y auxiliatoria de pobreza". Fa. 254-206/2007, se hace saber que por RESOLUCION No. 4245/2007 de fecha 01/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Morales Bourgoies y se designó Curadora a Mirtha Esther Tejera Morales.-
AUXILIADA DE POBREZA POR DECRETO No. 4245/2007. Fa. 254-206/2007.
Trinidad, 29 de Mayo de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34644 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: GANZA CORBO VALERIA. INCAPACIDAD IUE 274-281/2007, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de OCTUBRE de 2007, se declaró el estado de incapacidad de VALERIA GANZA CORBO designándose curadora de la misma a MIRIAM GRACIELA CORBO DE MELO SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 33495 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEDROZA BRITO, NICOLAS ALEJANDRO INCAPACIDAD FA. 284-281/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3046/2007 DE FECHA 17/9/2007 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NICOLAS ALEJANDRO PEDROZA BRITO DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU
MADRE MARIA LUISA BRITO STEWART. MALDONADO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 34481 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALADAO, NESTOR FABIAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-113/2005, se hace saber que por auto Nº 2398/2007 de fecha 18.06.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. NESTOR FABIAN BALADAO, designándose curadora a la Sra. ELIDA JOSEFINA MONZON C.I. 3.070.326-0, quien aceptó el cargo conferido el 12.10.2007, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú 30 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34551 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VIDAL, HECTOR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". IUE 300-547/2007, se hace saber que por auto Nº 4260/2007 de fecha 28.09.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HECTOR OMAR DIAZ VIDAL C.I. 4.605.865-5, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANTONIA VIDAL C.I. 3.091.827-3, quien aceptó el cargo conferido el 16.10.2007, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 19 de Noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35137 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GASPARI PRESTES MARCELO OMAR- - Incapacidad -Fa. 317-228/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GAPARI PRESTES MARCELO OMAR Designándose Curador a BERTA PRESTES, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 28 de agosto DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 34478 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Marcela López Moroy, dictada en autos "OSANO RODRIGUEZ, SERGIO RAUL. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-316/2005" SE HACE SABER: Que por resolución No 133 de fecha 2 de Febrero de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a SERGIO RAUL OSANO RODRIGUEZ, C.I. No. 2.522.579-4, domiciliado en Morosoli y Gadea de la ciudad de Rocha, 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. MONICA PATRICIA OSANO RODRIGUEZ, C.I. No. 4.105.255-1, con igual domicilio que la incapáz.-
Por Decreto Nro. 3903 de fecha 18/08/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil siete.
Rocha, 9 de mARZo del 2007. Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33736 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, dictada en autos "BALDUVINO GONZALEZ, RAUL. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-1408/2004" SE HACE SABER: Que por resolución No 3482 de fecha 25 de Julio de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL BALDUVINO GONZALEZ, C.I. No. 3.699.460-3, domiciliado en Bo. Dos Hermanos de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. OLGA GRACIELA BALDUVINO GONZALEZ, C.I. No. 4.212.593-3, con igual domicilio que el incapáz.-

Por Decreto Nro. 107 de fecha 1/02/2005 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Julio del año dos mil siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34683 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4731/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "RAMOS VEIGA, LEONARDO YAMANDU. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-219/2006", SE HACE SABER QUE:
Con fecha 11/09/2007 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD, al Sr. LEONARDO YAMANDU RAMOS VEIGA, C.I. Nro. 4.283.865-3, domiciliado en República Española 326 de la ciudad de Rocha, designándose "CURADORA DEFINITIVA" del Incapaz, a la Sra. MARIA GRACIELA VEIGA, C.I. Nro. 2.693.104-1, con igual domicilio.
Por Decreto Nº. 3400 de fecha 29/06/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33737 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ FONTORA, ERICO HORACIO. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-183/2002 (antes FICHA B/183/2002), se hace saber que por RESOLUCION número 2050/2003, de fecha 7 (SIETE) de MAYO del año 2003 (DOS MIL TRES), se declaró en estado de incapacidad a: ERICO HORACIO GONZALEZ FONTORA, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, del mismo incapaz de autos, a su madre legítima: SARA FONTORA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 (VEINTISEIS) de MAYO del año 2003 (DOS MIL TRES).- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34142 Nov 19- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KELLAND PEREIRA, Robert. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-169/2007, se hace saber que: por RESOLUCION número 6834/2007, de fecha 11 de octubre del año 2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: ROBERT KELLAND PEREIRA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: LOURDES MARIA PEREIRA, C.I. Nº 2.738.447-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de octubre del año 2007, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2857 10/p 34527 Nov 21- Dic 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MACIAS COLETTO, ALBERTO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-277/2006, se hace saber que por Decreto Nro. 1539/2007, de fecha 02 de MAYO de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBERTO MACIAS COLETTO y se designó CURADORA a CARMEN COLETTO, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de MAYO de 2007. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3891/2007, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.- TREINTA Y TRES, 31 DE OCTUBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33934 Nov 16- Nov 29



Montevideo, noviembre 26 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ALENDE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3246/604 y MARCELA PUYOL, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Italia 3246/604.
14) $ 253 3/p 35063 Nov 26- Nov 28

WALTER LEONARDO AÑON, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis Piera 1949 y PAOLA ALEXANDRA RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Casa 12.
14) $ 253 3/p 35064 Nov 26- Nov 28

CLAUDIO JAVIER DEL RIO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José M. Penco 3610 y ANA LAURA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3610.
14) $ 253 3/p 35067 Nov 26- Nov 28

SERGIO DARIO HERNANDEZ, 45 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2750/2 y EMA GABRIELA MUÑOZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en La Corona 11339.
14) $ 253 3/p 35103 Nov 26- Nov 28

OSCAR CAMILO ACOSTA, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 329 y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 329.
14) $ 253 3/p 35126 Nov 26- Nov 28

ALFONSO de CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1952 y FAUSTINA ALONSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copacabana 6812.
14) $ 253 3/p 35176 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 2

RODRIGO FERNANDEZ, 27 años, soltero, lic. en marketing, oriental, domiciliado en Canstatt 3339 y CLAUDIA SANCHEZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2814 Ap. 6.
14) $ 253 3/p 35045 Nov 26- Nov 28

MARCELO MIGUEL BERACOCHEA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3574 y ANA MONICA DOBAL, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3574.
14) $ 253 3/p 35046 Nov 26- Nov 28

PEDRO GABRIEL BELTRAME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3318 y BOICA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3318.
14) $ 253 3/p 35058 Nov 26- Nov 28

ALVARO MARTIN BENTANCOURT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4673 apto 1 y MARCELA LUCIA NAZZARI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en María Orticochea 4673 apto 1.
14) $ 253 3/p 35066 Nov 26- Nov 28

LUIS ANDRES BOVIO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nancy 4171 y MARIA DANIELA CANTOU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 4221.
14) $ 253 3/p 35079 Nov 26- Nov 28

CARLOS ALBERTO BOTTA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1457 y MARIA CECILIA TABAKIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1457.
14) $ 253 3/p 35081 Nov 26- Nov 28

DUILIO ELEUTERIO BALBIANI, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3307 apto 1 y EVA ANAIR HERNANDEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3307 apto 1.
14) $ 253 3/p 35089 Nov 26- Nov 28

WASHINGTON NELSON BRUN, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4992 y ADELA CLARA BALCON, 67 años, divorciado, jubilada, oriental, domiciliada en Maipú 1925 apto 5.
14) $ 253 3/p 35092 Nov 26- Nov 28

LEONEL AMIR BENTANCOUR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2678 y MARIA INES ISASMENDI, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en José Possolo 4127.
14) $ 253 3/p 35108 Nov 26- Nov 28

JORGE ANDRES BIGATTI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1830 y ENA ESTHER BORDENAVE, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Magallanes 1830.
14) $ 253 3/p 35109 Nov 26- Nov 28

SEBASTIAN PABLO BETANCURT, 31 años, divorciado, func. público, oriental, domiciliado en B. Guzmán 784 Ap. 3 y KARINA MARIA SENA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Guzmán 784 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 35111 Nov 26- Nov 28

RAFAEL IGNACIO FREIRA, 32 años, soltero, téc. dir. empresas, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 468 y GABRIELA BERGMANN, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rimac 1746.
14) $ 253 3/p 35191 Nov 26- Nov 28

DAMIAN MARCELO BERON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Etiopía 328 Bis y GABRIELA CUENCA, 23 años, soltera, uruguaya, domiciliada en Río Negro 1216 Ap. 501.
14) $ 253 3/p 35275 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 3

JUAN JOSE COMAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 717/501 y MARIA JOSE CROCE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2863.
14) $ 253 3/p 35091 Nov 26- Nov 28

GILBERTO ESTELLANO, 38 años, soltero, guarda vidas, argentino N/U, domiciliado en Av. Gral Rivera 4520 y CRISTINA ALBACETE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4520.
14) $ 253 3/p 35175 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 4

OSCAR MARTIN GARIBALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Arenas 907 e ILIANA NOELIA KIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4163.
14) $ 253 3/p 35049 Nov 26- Nov 28

REYNALDO MANUEL LAGOS, 41 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Cont. Imperio Pje. 1 Vda. 087 y DEBORAH ARACELIS LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 329.
14) $ 253 3/p 35065 Nov 26- Nov 28

FEDERICO LAFLUF, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 757 y ANA CLAUDIA DE LEON, 30 años, soltera, óptica, oriental, domiciliada en Patria 757.
14) $ 253 3/p 35094 Nov 26- Nov 28

PEDRO DAMIAN LUNA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4435 y MARIA CRISTINA FRAGA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4435.
14) $ 253 3/p 35124 Nov 26- Nov 28

ANDRES GOMENSORO, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2040 y VICTORIA MONTALDO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ferrer Serra 2040.
14) $ 253 3/p 35187 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 5

PAULO CESAR MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3049 y PAOLA SOLARI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3049.
14) $ 253 3/p 35069 Nov 26- Nov 28

ENRIQUE MARTIN MUNNÉ, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1182 401 y GABRIELA BENTOS PEREIRA, 34 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1182 401.
14) $ 253 3/p 35090 Nov 26- Nov 28

ROBERTO CARLOS MOROSINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3805 304 y LAURA INES GARCIA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Larrañaga 3805 304.
14) $ 253 3/p 35177 Nov 26- Nov 28

FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4368 ap 201 y ALICIA BEATRIZ OHACO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4368 ap 201.
14) $ 253 3/p 35181 Nov 26- Nov 28

MARCOS HORACIO MOREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Beranger 2440 y FABIANA JACQUELINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan P. Beranger 2440.
14) $ 253 3/p 35188 Nov 26- Nov 28

SERGIO ENRIQUE MARIÑO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje B. solar 43 bis y PAOLA DAYANA CARDOZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje B. solar 43 bis.
14) $ 253 3/p 35276 Nov 26- Nov 28

CLAUDIO ALEXIS MOAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524 ap 101 y CARMEN CECILIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524 ao 101.
14) $ 253 3/p 35280 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 6

PAUL KARY SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2740 y YESICA PATRICIA YORGOFF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2740.
14) $ 253 3/p 35189 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO JAVIER ROCHA, 31 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 4444 solar 7 y CLAUDIA ELIZABEYH RODRIGUEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 4444 solar 7.
14) $ 253 3/p 35230 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO ENRIQUE SIMONELLI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2976 2 y ANA LAURA GIACOIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2976 2.
14) $ 253 3/p 35255 Nov 26- Nov 28

FABIAN JOSE SOTELO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076/404 y MARIA LORENA DA LUZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076/404.
14) $ 253 3/p 35256 Nov 26- Nov 28

CHRISTIAN DOMINGO SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1819/2 y VIRGINIA LORENA ORTOÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4523.
14) $ 253 3/p 35258 Nov 26- Nov 28

RAFAEL ANDRES ROSENDORFF, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1009/1002 y CAROLINA ANDREA CARDONE, 29 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1009/1002.
14) $ 253 3/p 35277 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 7

EMILIO JUAN PAZOS, 60 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4646 y DELIA LIZET BENITEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Mendoza 4646.
14) $ 253 3/p 35068 Nov 26- Nov 28

RUBEN JAVIER NOYA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3289 y VALERIA CARINA SOBRERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3289.
14) $ 253 3/p 35080 Nov 26- Nov 28

JUAN IGNACIO PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 1464 y MARINA RIAL, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Siria 6127.
14) $ 253 3/p 35186 Nov 26- Nov 28

JORGE LUCIANO VÁZQUEZ, 38 años, divorciado, piloto aviador, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3214/501 y MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO, 46 años, divorciada, química, española, domiciliada en Echevarriarza 3214/501.
14) $ 253 3/p 35259 Nov 26- Nov 28

OSCAR ALBERTO ZALACAIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 520/203 y FLORENCIA CARBONELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 520/203.
14) $ 253 3/p 35260 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 13

"IN EXTREMIS"
PABLO GONZALEZ, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en C. L.Tillaux D. Pablo O 1435 BJ-002 y MARIA ALIDA PAREJA, 77 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420 Calle 4 Block14 ap. 10.
14) (Sin Costo) 3/p 35127 Nov 26- Nov 28

Montevideo, noviembre 23 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL ACOSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 438 y FERMINA del CARMEN MUÑOZ, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 438.
14) $ 253 3/p 34840 Nov 23- Nov 27

ALVARO DANIEL ARROQUI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Central 2666 P. de la Arena y CARINA GISSEL MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en entral 2666.
14) $ 253 3/p 34845 Nov 23- Nov 27

WILSON JESUS ACOSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2363/303 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Martins 8119.
14) $ 253 3/p 34936 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 2

HECTOR BARCELO, 80 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Millán 5106 y RAMONA BADIA, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millán 5106.
14) $ 253 3/p 34814 Nov 23- Nov 27

HUGO OMAR FAJARDO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4810 A y JANET NANCY PERDOMO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4810 A.
14) $ 253 3/p 34815 Nov 23- Nov 27

JUAN MAURICIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Susana Pintos 3748 y ANA LAURA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos 3748.
14) $ 253 3/p 34834 Nov 23- Nov 27

ROBERTO ANDRES FORMAGGIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4262 Ap. 1 y ARACELI ELIZABETH PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4775 G.
14) $ 253 3/p 34835 Nov 23- Nov 27

DANIEL PEDRO BERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1935 ap 2 y MONICA PATRICIA NUÑEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1935 ap 2.
14) $ 253 3/p 34863 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 3

GUZMAN CASARIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volteadores 1676 y AGUSTINA MARIA CORUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1651/302.
14) $ 253 3/p 34805 Nov 23- Nov 27

HECTOR DANTE CABANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4589/802 y ANA PAULA MANERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4589/811.
14) $ 253 3/p 34806 Nov 23- Nov 27

PABLO MARIO CABRAL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Luna 1267 bis/5 y GRACIELA LORELEY TROTTA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Luna 1267 bis/5.
14) $ 253 3/p 34868 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 4

YONATHAN WILSON LUZARDO, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1237/702 y SILVIA JACQUELINE MARINO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1237/702.
14) $ 253 3/p 34816 Nov 23- Nov 27

ENZO MAURO LOCATELLI, 27 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Talcahuano 3333 bis/1 y CECILIA MELINA MINETTO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Talcahuano 3333 bis/1.
14) $ 253 3/p 34831 Nov 23- Nov 27

CARLOS ALEJANDRO LEAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez Bravo 5766 y FLAVIA FABIANA ARAP, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez Bravo 5766.
14) $ 253 3/p 34832 Nov 23- Nov 27

FLORENCIO GONZALEZ, 66 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4770 y BEATRIZ FERNANDEZ, 61 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Susana Pintos 3750.
14) $ 253 3/p 34833 Nov 23- Nov 27

RICARDO DANIEL GIL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 936 ap 26 y ELIZABETH VACIÁN, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Paysandú 936 ap 26.
14) $ 253 3/p 34841 Nov 23- Nov 27

GUSTAVO GABRIEL GARDELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565/105 y VERONICA CAROLINA BOUVIER, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Colonia 1774/02.
14) $ 253 3/p 34846 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 5

PEDRO MARCIAL, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1804 Ap 3 y ANA MARIA PERONI, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berro 2461º ap. 907.
14) $ 253 3/p 34803 Nov 23- Nov 27

JULIO FELIPE MADRUGA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3472 Bis y MIRIAM CASILDA PAZOS, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3472 Bis.
14) $ 253 3/p 34867 Nov 23- Nov 27

JUAN PABLO MUÑOZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1630/101 y MARIA ALDA PUGLIESE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 De Mayo 1486.
14) $ 253 3/p 34924 Nov 23- Nov 27

SANTIAGO ENRIQUE QUEIROLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 479/702 y ELENA MARIA GARI, 26 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Lieja 7285.
14) $ 253 3/p 34935 Nov 23- Nov 27

MARTIN MAZZONCINI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3160, Block 38/103 y MONICA GABRIELA ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nin Reyes 3160, Block 38/103.
14) $ 253 3/p 35026 Nov 23- Nov 27

GONZALO TORRES NEGREIRA, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3092/801 y MARIA LUCIA DAMIANI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3626.
14) $ 253 3/p 35036 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 6

NELSON AURELIO SEVERO, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Domingo Ordoñana 3741 y TERESITA LEONOR BORGES, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Ordoñana 3741.
14) $ 253 3/p 34869 Nov 23- Nov 27

OSCAR GUSTAVO SILVA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vitoria 36 y SANDRA ADRIANA BESSONAR, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vitoria 36.
14) $ 253 3/p 34925 Nov 23- Nov 27

RAFAEL TADEO SCABINO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Colonia 1496 501 y MARIA NOEL CACHÓN, 29 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Charrúa 2540.
14) $ 253 3/p 34929 Nov 23- Nov 27

MARTIN SEBASTIAN RUSKE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Baltrán 1869 3 y MARIA PATRICIA RIAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1869 3.
14) $ 253 3/p 34937 Nov 23- Nov 27

SANTIAGO SINISCALCO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3187 1002 y MARIA CECILIA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3187 1002.
14) $ 253 3/p 34939 Nov 23- Nov 27

"IN EXTREMIS"
SCANDEMVERG WASHINGTON RISSOTTO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2135 y STELLA MARYS ZILIOLI, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarí 2135.
14) (Sin Costo) 3/p 34987 Nov 23- Nov 27

DIEGO JOSE SECCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2674/901 y MAYTE MARIA LALANNE, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 623/804.
14) $ 253 3/p 34991 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 7

ANGEL GUSTAVO VERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Elcano 3438/4 y CECILIA NATIVIDAD ALZOGARAY, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3438/4.
14) $ 253 3/p 34839 Nov 23- Nov 27

SEBASTIÁN PAEZ, 28 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5368 y MÓNICA MARIELA OLIVERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2568 ap 3.
14) $ 253 3/p 34902 Nov 23- Nov 27

JOSE LUIS PIEDRABUENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3781 y VERONICA SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 786bis/2.
14) $ 253 3/p 34923 Nov 23- Nov 27

ROBERTO ALEJANDRO PAZOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq, calle 1 Nº 873 ap. 110 y SILVIA ROSANA SOUZA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Av. Millán y Lecoq. calle 1, Nº 873 ap. 110.
14) $ 253 3/p 34926 Nov 23- Nov 27

DIEGO ANDRES VADELL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. Del Perú 1477 y MARIA CECILIA PALOTTI, 27 años, soltera, lic. en admineist., oriental, domiciliada en Francisco Simón 2046.
14) $ 253 3/p 34932 Nov 23- Nov 27

ALFONSO VEROCAY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 973 y MARA XIMENA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Larguero 6211.
14) $ 253 3/p 34933 Nov 23- Nov 27

DANIEL PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1627 y VIRGINIA FERNANDA CORREA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1627.
14) $ 253 3/p 34962 Nov 23- Nov 27

FREDDY VIDAL, 34 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Yugoeslavia1218 y MARIA DEL ROSARIO VILLANUEVA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1218.
14) $ 253 3/p 34990 Nov 23- Nov 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, citada en autos: "Urtubey, Blanca Nery. Auxiliatoria de pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha: 2-30579/2006 por auto 2584/06 de 29/09/06 a fas. 27 se le concedió auxiliatoria de pobreza y según providencia nº 1171/2007 del 4/06/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 68566 de la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente al noreste a la calle Dionisio López nº 2015 entre las calles Pedro Ricaldoni y Avda. Italia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de octubre de dos mil siete. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 34896 Nov 23- Dic 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en autos caratulados "ETCHARTE RAMIREZ, JULIO Y OTROS C/ LECUONA SCORZA, DINORAH SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - PROVIENE DE CIVIL 18º" IUE 38-189/2001 y según providencia dictada en autos Nª 933/2002 del 9-4-2002, se hace saber que Julio Etcharte Ramírez y Angela Carina Mazza Vera iniciaron juicio de prescripción treintenal sobre una fracción del inmueble padrón Nº 189.030 sito en la décimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo frente a la calle Guazucúa 469, entre las calles Carlos de la Vega Y Pasaje Salta y que según el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Ag. Dante Prato Rocca de fecha 12-01-2000, inscritpo en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 349 el 01-02-2000, la fracción de dicho padrón tiene una superficie de 10 mts. 21 dm. y se deslinda de la siguiente manera: 22 cm. de frente al sureste a la calle Guazucúa (ex-oficial 3), 36 mts. 86 cm. al noreste lindando con el padrón 189,029 (propiedad de los gestionantes) y al suroeste linea quebrada formada por dos tramos rectos de 20 mts. 38 cm. y 16 mts. 48 cm. lindando con padrón Nº 189,030 (del que forma parte), lindando asimismo al Norte con padrón Nº 189,028. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre dicha fracción del padrón 189.030, a su última titular Sra. Dinorah Susana Lecuona Scorza y/o sucesores a cualquier titulo y en especial al lindero titular del padrón Nº 189,028, Sr. Juan Carlos Moran Sotelo Y Rosa Lidia Suarez Melendrez (según información registral fs. 115) y/o sucesores a cualquier título de ambos. y a Francisco Juarez y/o sucesores a cualquier título (según declaración de parte fs. 68), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo 13 de noviembre de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 34542 Nov 21- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Fernández Altamiro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 159-327-2006, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, al último titular Sr. Antonio Anhalt Wesch y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier otro interesado que se considere con derechos respecto del camión BEDFORD, motor N° 7019441, año 1969, modelo ERV2CCO-208, empadronada en la Intendencia Municipal de Paysandú N° 52284, color verde.
Bella Unión, 11 de octubre de 2007. DR. MARCELO SOUTO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.
16) $ 4999 10/p 34866 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ MOLAGUERO, NELBA ESTHER Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - -" Ficha 168-1046/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron NELBA ESTHER

FERNANDEZ MOLAGUERO, AMANDA ESTHER HERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ, Y JORGE ALFREDO HERNANDEZ FERNANDEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana 246 de la Localidad Catastral Santa Lucía, empadronado con el número mil cuatrocientos ochenta y cuatro (1.484), que según plano de mensura Prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Hector Volti Leonardi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el Nº 126 el 15 de Febrero de 2001, consta de una superficie de tres mil trescientos ocho metros ochenta decímetros -3.308 mc. 80 dc.-, que se deslindan así: 69 mts 11 cm. al Noroeste de frente a la calle Vicente Grucci; 47 m. 87 cm. al Noreste también de frente a la calle Florida por ser esquina; 69 m. 72 cm. al Sureste lindando con padrones números 5.257, 5.247 y 4.141 (parte) y 47 m. 47 cm. al Suroeste con padrón Nº 1.487.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: padrón 1.484, especialmente a los sucesores a cualquier título de Miguel Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 07 de Agosto de 2007.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
16) $ 12497 10/p 33533 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, en autos caratulados "CANEPA GIOSA, ANTONIO Daniel y otra, Prescripción Adquisitiva, expediente Nº 186-200/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Antonio Daniel Cánepa Giosa y María del Pilar Rodríguez González, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 312 solar 3 (catastral 9) manzana 19 sito en el Balneario Bello Horizonte, 8ª. Sección judicial de Canelones que según plano de mensura del Agrim. Alvaro Tojo Soler, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Nº 838 del 23/5/2007, consta de una superficie de 861 m/c. y se deslinda así: 15 m. de frente al N.O. a calle Nº 25; 56 m. 68 cm. al N.E. lindando con padrones Nos. 311 y 333; 15 m. 07 cm. al S.E. lindando con padrón Nº 329 y 58 m. 12 cm. al S.O. lindando con padrón Nº 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Dominga Marcuzzi y Sivardo Lanfrit, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a María Cristina Fernández Giordano, Alicia Gabriela Fernández Giordano, Generoso Rego Blanco, María del Huerto Ibarra y Pablo Escalante Casaravilla, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. C. de la Costa, 8 de Noviembre de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental Subgrogante.
16) $ 10831 10/p 34146 Nov 19- Nov 30

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a. sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL BIDONDO JULIA ELSA C/ MIGUEL A. MANTEGAZZA Y GABRIELA GONZALEZ Y/O SUCESORES Y NELSON RODRIGUEZ Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 190.282/2006", se hace saber que se presentó ante esta sede Julia Elsa Carbajal Bidondo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4553, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1955, solar 24, manzana 259. Contando con una superficie de 360 m2 con 78 m edificados, que se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE con el padrón 4554, al ESTE con los padrones 4555 y 4556 y parte de 4557 y al OESTE con el padrón 4551 y ubicado hoy sobre Fernando Otorgues (ex calle Nº 3) entre Cno Hernandez y calle 1º de Mayo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 4 de junio de 2007.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.
16) $ 8331 10/p 34416 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Medeiros Alvarez Roberto" - Prescripción Adquisitiva Ficha 210-400-2005, según providencia nro 550 del 22.05.007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los que se consideren con derechos sobre el padrón 6.873, ubicado en la 1ra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, Manzana 638, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Juan Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 172 el día 16 de noviembre del 2005 tiene una superficie de 613 metros y 15 decímetros. Los padrones linderos y sus titulares son: Padrón 6873 (Roberto Ferrari calle Antonio Casas esquina Ruta 26), Padrón 6872 (Antonio Castro calle Antonio Casas s/n), Padrón 6855 (Francisco Ron Ruta 26 casi calle 1) Padrón 10.036 (Basilia Souza y Marta Larregui calle 1 sin número). Los últimos titulares registrales del inmueble relacionado son: 1-Roberto Ferrari, 2-Antonio Gianola, 3-Francisco José Ron, 4-Manuel, Raúl, Julio López Benítez, 5- Juan Ignacio Rodríguez, 6-Pablo Palmiro, 7-Juan Larregui y 8-Carlos Eduardo, Martha Elena, Manuel Luis, María Sara y Nilsa Inés López Matteo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Nilsa Isabel Matteo por sus gananciales para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 12 de junio del 2007. Dr. JORGE CASTRO VEGA, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1.º TURNO.
16) $ 11664 10/p 35120 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en autos caratulados "BORCHES SANTOS, ARADI Y PINTOS, FRUCTUOSO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-205/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aradí Borches Santos y Fructuoso Pintos, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble rural padrón No. 2421(parte), de la tercera sección Judicial de Cerro Largo, paraje "La Coronilla", que según plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, tiene una superficio 8 hás. con 1847 mc., que se deslindan así: Al Nor.Oeste y Nor.Este con caminos vecinales y al Sur-Este y Sur-Oeste con parte del padrón No. 2421.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial a Franquilín José Borche y/o sucesores a título particular o universal, a que se presenten a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán esta actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 12 de octubre del 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 35118 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-196/2007, se hace saber a los interesados que el Sr. Mario Vidales Rodriguez en representación de Mario H. Vidales y Compañia Sociedad Colectiva, se presentó ante esta Sede, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón urbano No. 33 parte de la localidad catastral de Rio Branco, manzana No. 9, de la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el No. 233 el día 5/6/07 y tiene una superficie total de 429 mc. 81 y se deslinda así: Lote A, 234 mc. con 99, al Noroeste 4,50 metros con frente a calle General Artigas; al Noreste 44,75 metros con padrón No. 32; al Sureste 4,50 con padrón No. 39 y Suroeste una línea quebrada de siete tramos de 23,44 metros, 0,35 cm., 8,92 mts., 0,81 mts., 4,65 mts., 0,45 mts. y 7,90 mts. lindando con el padrón 33 parte.- Lote B, 194 mc. 82 y se deslinda así:

Al Noroeste 4,46 mts. de frente a calle General Artigas; al Noreste 44,73 mts. lindando con el padrón No. 33 parte; al Sureste 4,50 mts. con parte del padrón 2025 y 39; al Suroeste 44,68 mts. lindando con el padrón No. 34.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial al Sr. Gumersindo Carrasco Mattos y/o sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Banco, 10 de octubre de 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14163 10/p 35122 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Juan Pablo CERIANI YARZA, en los autos caratulados: "MARQUEZ, Jacinta.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE-213-07/2007 se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Jacinta MARQUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 14.048 antes padrón 8.721, ubicado en el Paraje "Cañada Santos" segunda sección judicial de Cerro Largo, Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Perez, de junio de 2007, inscripto en forma provisoria con el número 235 el 22 de junio de 2007 en Oficina Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, consta de una superficie de 11 hectáreas 0303 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 305 metros 05 centímetros al Nor-Oeste lindando con los padrones número 8732, 8734 y parte del 8727; al Nor-Este tres tramos de 267 metros 80 centímetros, 174 metros 42 centímetros y 182 metros 45 centímetros lindando el primero con padrón 8733, el segundo con el padrón 8722 y el tercero con parte del padrón 14.050; al Sur línea de tres tramos, de 241 metros 28 centímetros, que limita con el padrón 14.049, de 49 metros 32 centímetros y 246 metros 67 centímetros ambas lindan con parte del padrón 8731. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren habilitados o con derecho para oponerse a estos procedimientos, o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quies se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Plácido Rosas 16 de Octubre de 2007.- JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12497 10/p 35125 Nov 26- Dic 07

QUINTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: "CALVO, Genuario y DUARTE GONZALEZ- Mabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 215/38/ 2007.-" se hace saber que en e este Juzgado se han presentado GENUARIO CALVO y MABEL DUARTE GONZALEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón rural No. 1372, ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje San Diego.- Compuesto de una superficie de CUATRO HECTAREAS - cuatro mil novecientos setenta metros.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal, ha comparecer en estos autos, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido bién, especialmente a ENRIQUE SILVERIO MORALES y PRACENDES ACUÑA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Noblia, el dia once de Setiembre del año dos mil siete.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 35116 Nov 26- Dic 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos "MARQUEZ Javier y ALCURI Patricia c/ Gieschen Elsa Lucía y otros Prescripción adquisitiva" Ficha 228-475/2006 según providencia 2536 de 14/12/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Elsa Lucía Gieschen, Roberto Gieschen, Margarita Gieschen, Alma Gieschen y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 3557 de la 1era. Sec Jud de Colonia, Localidad Catastral Colonia que según plano del Ing. Agr. Pablo Zerpa, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 193 el 30 de octubre de 2002 cuenta con una superficie de 640 mts cuadrados y su deslinde es: 20 mts al noroeste con calle Blanes, 32 mts al noreste con padrón 3558, 20 mts al sureste con padrón 3566 y 32 mts al suroeste con padrón 1603; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Colonia, 6 de febrero de 2007.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 34882 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "SUAREZ BONNET, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-85/2007", por resolución Nº 250 de fecha 12 de octubre de 2007, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a José Telias, Octavio Salas Silva y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: PADRON 6081, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira, se ubica en la Manzana 12 de la Localidad Catastral Santa Ana del Departamento de Colonia, que consta de un área de 450 m2 y se deslinda así: 15 metros al Norte de frente a la Calle Gaviotas, 30 metros al Este lindando con Padron 6082, 15 metros al Sur lindando con Padron 6084 y 30 metros al Oeste lindando con Padron 6317; PADRON 6085, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira se ubica en la Manzana 12 de la Localidad Catastral de Santa Ana, Departamento de Colonia, que consta de un área de 442 m² y se deslinda así: 26 metros al Este de frente a la Calle Tipas, 11 metros al Sur también de frente a calle Bogas por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros con 65 centímetros, 30 metros al Oeste lindando con Padron 6084 y 15 metros al Norte lindando con Padron 6082; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.) Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 31 de octubre de 2007.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.

16) $ 12497 10/p 33890 Nov 16- Nov 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "Fernández Pérez Stella Maris- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha 243-432/2007), y según providencia Nº 1336 del 3 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el Padrón suburbano Nº 5.160, Manzana Nº 411 solar 16 de la primera Sección catastral y Judicial de Durazno, que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas del 7/08/2007 inscripto en Catastro con el Nº 175 el 29 de agosto de 2007, tiene una superficie de 371 m2 22 dm, y se deslinda así: por el Norte con calle Blanca de Tabaré, al Noreste con padrones Nº 9237, 5146 y 5147, al Sureste con padrón Nº 5150 y al Oeste con padrón 5159, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Durazno, 14 de noviembre de 2007.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 34348 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: HERNANDEZ NEVES, MA. AMELIA Y OTROS C/ NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 292-619/2006, y según providencia Nº 2750 de fecha 3/10/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente contra los sucesores de su anterior titular - Sres. Leopoldo, María Pilar, Rodrigo, Petrona, Gualberto, Anastasia, Pedro y Román NOCETTI DOLDAN y sus sucesores a cualquier título, sobre el terreno con construcciones empadronado con el Nº 486, manzana 84 de la 1a. Sección de Maldonado, que según plano Agrim. Raúl Bianchi, inscripto en Ca-

tastro con el Nº 3542 el 21/7/64, consta de una superficie de 758,75 metros, de frente a calle Isla de Gorriti (actualmente Zelmar Michelini); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de octubre de 2007.- Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
16) $ 7498 10/p 33923 Nov 16- Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SOSA MARCONE, NESTOR HUGO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 293-596/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Camión marca HYUNDAI, modelo Mighty, año: 1998, a gas oil, PADRON Nº 431.464, Matricula B-121.318 de Maldonado, Motor D4AFVO26557, y especialmente al Sr. RUBEN GRAÑA RIPPA, a que comparezcan a oponer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de abril de 2007.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2o. TURNO.
16) $ 4166 10/p 33549 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por decreto nº 62 de fecha 31 de octubre de 2007 del Sr. Juez de Paz Dr. Francisco Rodríguez en ejercicio de la competencia de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Carballo, Olga -Prescripción Adquisitiva treintañal". I.U.E 309-24/2007; se llama, se cita, se emplaza a estar a derecho, a los Sres. Clelia Carmen Carballo Elias y Sergio Carballo Elias, y/o sucesores; así como a los que tuvieren derecho respecto del bien inmueble padrón nº 757 localidad catastral chacra, zona sub-urbana, antes padrón nº 3380, ubicado en la calle nº 29 entre letras "F" y "G" correspondiente a la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú en el paraje "San Francisco Grande"; en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. (art 127 C.G.P)., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Paysandú, 7 de Noviembre de 2007.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 3er. TURNO.
16) $ 7498 10/p 35133 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: NIRIA IRIS PEREZ ROMERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 36/B/03. SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO NIRIA IRIS PEREZ ROMERO, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO PADRON INMUEBLE Nº 2605. MANZANA 244. LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, EN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR LABORDE, REGISTRO Nº 41 DE FECHA 11.06.942. EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 308 METROS, FRENTE A CALLE LAWRY. HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: SR. ARBOLEYA. PADRON 2547, DE LAWRY 1395. SR. CARMONA. PADRON 2525. LAWRY 1387, Y PADRON 2526, PROPIEDAD DE ANA CURBELO (FALLECIDA), OCUPADO POR FEDERICO GARCIA BAJO EL PARCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ASI MISMO SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS AUTOS SE HA OTORGADO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES DE LOS PRESENTES EDICTOS.
FRAY BENTOS, 20 DE JULIO DE DOS MIL SIETE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) (Sin Costo) 10/p 34479 Nov 21- Dic 04

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANANHY PARADA CATAÑO, EN AUTOS DINA FIORELLI ANDRADA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 319/63/2007, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO DINA ELENA FIORELLI ANDRADA, INCIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL PADRON URBANO Nº 2290, UBICADO EN LA MANZANA 297, CON FRENTE A CALLE JACARANDA ENTRE TALA Y CEIBAL, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE PIORUTTI, INSCRIPTO EN CATASTRO EL 11 DE MARZO DE 2007, CON EL Nº 73, SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE 1699 m2 57 Dm2 CON 44.94 METROS FRENTE A CALLE JACARANDA, 43.37 METROS DE FONDO, 39.52 METROS al OESTE LINDANDO CON PADRON 2289 PROPIEDAD DE ENRIQUE PODBERESKY Y PADRON 2291 PROPIEDAD DE JOSE LUIS GIMENEZ POR EL ESTE. HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. FRAY BENTOS, 27 DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 9998 10/p 35148 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: San Javier, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial del departamento de Rio Negro, por disposición de la Sra. Juez de Paz, en autos: "VILA BAETEN ADELA BEATRIZ Y OTROS. PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 322-83/2006), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Adela Beatriz Vila Baeten, Leticia Carolina Vila Baeten, Irma Ester Vila Baeten y María Ines Vila Baeten, iniciando acción de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble Padrón Rural No. 4191, ubicado en el Departamento de Rio Negro, Tercera Sección Judicial; antes en mayor área con el No. 3136, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Pollio, que consta de 21 Hás. 7170 mts. que se deslindan de la siguiente forma: Al Sur: Ruta No. 25.- Al Norte: Padrón 2123 de Suc. Vila.- Al Noreste: Padrón No. 3828 de Hugo Davyt Rivoir, promitente comprado Raul Ferro y al Noroeste: Paerón No. 4190 titular Adela Sapin.- Y cuyos actuales propietarios son: Américo Deambrosi Fleurquin y su esposa Graciela Juambeltz del referido Padrón No. 4191.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- San Javier, Mayo 28 de 2007. Fdo. María del Coral Pauletti. Juez de Paz."
CERTIFICO: Que el presente Edicto es copia fiel del original que tuve a la vista, de fs. 41vto. de los autos caratulados: "Vila Baeten Adela Beatriz y Otros. Prescrición Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 322-83/2006).
16) $ 9165 10/p 35142 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

La Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "SOSA DE LOS SANTOS EDISON ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISTIVA", FN 344-342/2007 hace saber que se ha presentado Edison Enrique SOSA DE LOS SANTOS, deduciendo prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Volkswagen modelo Parati GLD 309, padrón 02.2833, matrícula CCB 2700 de Rocha, motor a gas oil BE 951901 año 1991.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa Riguetti Rodríguez, sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho

en autos bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Rocha, 8 de octubre de 2007. Dra. ROSSANA REFRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 5832 10/p 34870 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos: BUENO COSTA JORGE MARIO Prescripción adquisitiva Fa 360-190/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JORGE MARIO BUENO COSTA, promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo marca FIAT 125 Modelo Berlina 1600, año 1975, tipo Sedán 4 puertas, matrícula de Salto HB 314 antes HAP 345, padrón 104376, motor Nº 73266, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en dicho vehículo especialmente a la Sra MARGARITA MARIA ACERBIS REINA y sucesores Sr Miguel Enrique, María Griselda y María Margarita De Lisa Acerbis para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo aercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto, 5 de noviembre de dos mil siete. Dra. Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 33507 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "Martínez De León, Mirtha Mabel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE- 378-226/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 499 de fecha 27/9/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón nº 15494 fracción B zona rural, sexta sección catastral de San José, que según surge del plano del agrimensor Daniel Sierra Navia, de fecha 27/11/2006 inscripto en catastro de forma provisoria con el nº 220, tiene una superficie de 9 has 7002 metros cuadrados y se deslinda así: por el noroeste 5 tramos de 38,24 metros; 122,22; 139,76; 161,20 y 163 metros todos con frente a camino vecinal a Kiyú, por el noreste tramo recto de 110,30 metros lindando con padrón nº 13370; por el sureste tramo recto de 696,40 lindando con los padrones 13789 y 17336; por el por el suroeste tramo recto de 264,32 metros lindando con el padrón nº 15504, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Libertad, octubre 26 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 34104 Nov 19- Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, según providencia Nº 2188 del 04/10/2007, en autos: "SOSA, RICHARD HEBER. PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 397-18/2007, se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Richard Heber Sosa iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras del Padrón 5299, ubicado en la sexta Sección Judicial y catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 2 hectáreas 2329 metros cuadrados según plano de mensura para la prescripción inscripto con el Nº 264 el 21/12/06 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Regino Montero y a eventuales sucesores a deducir sus derechos en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 11 de octubre de 2007. Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 7498 10/p 34328 Nov 20- Dic 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "XITEX S.A. - CONCORDATO-FICHA IUE 2-57709/2004", por AUTO Nº 2392/2007 de fecha 30.10.2007 se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del concordato de XITEX SOCIEDAD ANONIMA; R.U.C. N° 21 140982 0014, con domicilio real en Brigadier J. A. Lavalleja Ruta Nacional N° 8, Kilómetro 15:- quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además, que convienen y acuerdan:- FORMULA CONCORDATARIA.-
-100% del capital en dólares quedando fijado en la suma de U$S 99.392 (dólares estadounidenses noventa y nueve mil trescientos noventa y dos).
Dentro de la cifra determinada como pasivo concordatario queda comprendida una remisión o quita equivalente al 40% de los capitales originales, siendo esta la suma total a pagarse y percibirse por todo concepto, es decir, se hace también total remisión de intereses, recargos honorarios profesionales, costas, costos, devengados hasta esa fecha. XITEX SOCIEDAD ANONIMA se obliga a pagar este pasivo en 32 cuotas trimestrales de U$S 3.,106 (dólares estadounidenses tres mil ciento seis)-
4º Los pagos se harán exigibles a los 120 días de aprobada u homologado el presente concordato preventivo extrajudicial.
5° La deudora depositará en forma trimestral las cuotas acordadas en la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL las cuotas de amortización fijadas y los saldos fijados no devengarán intereses.
La Liga de Defensa Comercial percibirá por la ejecución del mandato y comisión encomendada la comisión o retribución que es de estilo y costumbre dentro de las normas de actuación y funcionamiento de esta entidad, quedando facultada a deducir de los fondos recibidos las mismas, con cargo a la masa.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores no presentes puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por XITEX S.A. estará a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo (Ley 2.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292).
Montevideo, siete de Noviembre del año 2007.
Esc. Haydée Emilia Basterrech Ríos, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 34807 Nov 23- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "TROUPKOS, JORGE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Fa. 2-44697/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento del Sr. JORGE TROUPKOS RENTINIOTI nacido en Nausa, Grecia e inscripto el 04/04/1984 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo. Acta Nº 88, en el sentido que deberá agregarse su fecha de nacimiento, que ocurrió el 27/08/1953 y que es hijo por línea materna de BASILIKI RENTIONIOTI por así corresponder.
2) La partida de nacimiento del Sr.

CONSTANTINOS TROUPKOS, nacido en Nausa Grecia, inscripto el 04/04/1984 ante la Oficina del Registro Civil del Motevideo. Acta Nº 89, en el sentido que deberá agregarse su fecha de nacimiento, que ocurrió el 29/08/1955 y que es hijo por línea materna de BASILIKI RENTINIOTI, por así corresponder.
Montevideo, el veintinueve de octubre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34123 Nov 19- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "DE OLIVERA DIAZ, MARTHA GRACIELA Y DE OLIVERA DIAZ, MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Fa. 2-38079/2007, se hace saber que se solicitó la modificación, de la partida de defunción de LIBIO DE OLIVERA BUENO, fallecido el 23/11/1998 e inscripto el 27/11/1998 ante la Oficina del Registro Civil N° 1 de Montevideo. Acta N° 1772, en el sentido que donde dice ELBIO deberá decir LIBIO, por así corresponder.
Montevideo, el once de setiembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34748 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados "BRITES, ROSA Rectificación de partida Auxiliatoria de Pobreza" Fa. Nº 2-33241/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Benito Florian Brites, inscipta el 25 de febrero de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 2 de Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido que donde dice "Britos", debe decir "Brites", por así corresponder.
Montevideo, noviembre 7 de 2007
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33664 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "TEIXIDOR DE LUCA, RODRIGO SEBASTIAN Rectificación de partida de nacimiento y matrimonio" Fa. Nº 2-22977/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Rodrigo Sebastián Teixidor De Luca, inscripta el día 22 de junio de 1984, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 de Montevideo, Acta Nº 983, en el sentido que donde dice "DE LUCA", debe decir "DE LUCCA", por así corresponder, 2) de matrimonio de Maria del Rosario De Luca y Alfredo Teixidor, inscripta el 3 de octubre de 1983 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 de Montevideo, Acta Nº 737, en el sentido que donde dice "DE LUCA", debe decir "DE LUCCA", por así corresponder.-
Montevideo, octubre 5 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.-
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34196 Nov 19- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "TOKARSKY MENYU, FRANK DANIEL -Rectificación de Partida da Nacimiento- FICHA: 2-40456/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SAMUEL ADRIAN TOKARSKY MENENDEZ, nacido el día 02/05/2007 e inscripto el día 07/05/2007 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1396, en el sentido que donde dice "comparece FRANK DANIEL TOKARSKY DE ESTADO DIVORCIADO" debe decir "comparece FRANK DANIEL TOKARSKY DE ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 34304 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSI DA ROSA, HUGO NESTOR Rectificación de partida" Fa. 2-38493/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hector Elbio Rossi y Celina Nuñez da Rosa, inscipta el 22 de febrero de 1945 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Salto, Acta N° 18, en el sentido que donde dice "1916", debe decir "1915" por así corresponder.
Montevideo, octubre 31 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33575 Nov 14- Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MARCHELLI CECHET, ESTHER BEATRIZ.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-41409/2007, se hace saber que por Auto Nº 3999/2007 de fecha 03/10/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Julio Álvaro Demicheri y Esther Beatriz Marchelli inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, el día 14 de Abril de 1978, Acta Nº 438, en el sentido que donde dice: "veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir: "veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve".-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33883 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GAVEGNO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-26763/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre Pascual Gavegno y Jacinta Ángela Gallero- de 21 de julio de 1919-, acta N° 36 del Oficial de estado Civil de la 11° Sección judicial del departamento de Montevideo- en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO", donde dice "nacido el día diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y nueve" debe decir: "el diez de abril de mil ochocientos ochenta y nueve", donde dice: "hijo de BARTOLO GAVEGNO" debe decir: "hijo de BARTOLOMEO GAVEGNO", y donde dice: "hijo de... Josefina Monvalvi" debe decir: "GIUSEPPINA MONCALVO". La partida de nacimiento de MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO- del 26 de marzo de 1926, acta número 10 de la Oficina de estado Civil de la 16ª sección Judicial de departamento de Canelones- en cuanto dice que comparece "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO" y donde dice: que es nieta por línea paterna de "DON BARTOLO GAVEGNO Y DE DOÑA JOSEFINA MONCALVI" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE DOÑA GIUSSEPINA MONCALVO". La partida de matrimonio entre "JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ BENTANCOR Y MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO" del 6 de febrero de 1958, acta N° 5 de la Oficina de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice que: "MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO es hija de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir de: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de nacimiento de "ANA MARÍA FERNÁNDEZ GAVEGNO" del 4 de mayo de 1970, acta N° 31 de la Oficina de Estado Civil de la 6° Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice: que es nieta por línea materna de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de defunción de "PASCUAL GAVEGNO" del 25 de abril de 1940, acta número 4 de la Oficina de Estado Civil de la 16° Sección Judicial de Canelones, en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir "PASQUALE GAVEGNO", donde dice: que el finado era hijo de "BARTOLO GAVEGNO Y DE JOSEFA MONTALVO" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE GIUSEPPINA MONCALVO" por así corresponder.
Montevideo, primero de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34394 Nov 20- Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CAZENAVE AGUIRRE, VICTOR HUGO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-42642/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de VICTOR HUGO CAZENAVE AGUIRRE, nacido el día 10/02/1989, inscripto el día 15/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 283, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Victor Hugo Cazanave".-
DEBE DECIR: comparece Victor Hugo Cazenave", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazanave".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazenave", por así corresponder.-
Efectuándose la correspondiente rectificación en el márgen.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35210 Nov 26- Dic 07

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "AROSTEGUI MASSERA, JOSE MIGUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-30715/2007, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de JOSE MIGUEL AROZTEGUI, nacido el día 29/04/1972, inscripto el día 02/05/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 432, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo de José Miguel Arostegui".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de José Miguel Aroztegui", por así corresponder.-
b) matrimonio de JOSE MIGUEL AROZTEGUI y EMA JULIA MASSERA, celebrado el día 04/01/1963 ante el Oficial del Estado Civil de la 22ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparecen: don José Miguel Arostegui".-
DEBE DECIR: "comparecen: don José Miguel Aroztegui", por así corresponder.-
DONDE DICE: "hijo de Julian Arostegui".-
DEBE DECIR: "hijo de Julian Aroztegui", por así corresponder.-
Efectuándose las rectificaciones correspondientes en el margen.- Montevideo, siete de noviembre de de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34606 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BENEDETTI JORGE y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE 2-19324/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de RENZO SANTINO BENEDETTI BRAVI nacida el 07.10.2006, e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3568, Se omitió en consignar la filiación debe decir "hijo legítimo", y en el sentido donde dice "Benedett", debe decir "Benedetti", y donde dice "Bravy" debe decir "Bravi", donde dice que es nieto por línea paterna debe agregarse de Domingo Benedetti y Ana María Lencina y donde dice y que es nieto por línea materna debe agregarse de Domingo Bravi y María Longo, por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34189 Nov 19- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PIRIZ COIMBRA Ronaldo y ROSANO Marta" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-50322/2007, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 1835, de fecha 22 de Diciembre de 1988, de la Seccion Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIRIZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "COIMBRA" -
b) NACIMIENTO Acta Nº 869, de fecha 21 de Diciembre de 1990, de la 4º Seccion del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "PIRIZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "COIMBRA" -
c) NACIMIENTO Acta Nº 624, de fecha 1º de junio de 1993, de la 1ra. Seccion del departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "PIRIZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "COIMBRA" -
d) NACIMIENTO Acta Nº 922 de fecha 2 de Agosto 1999, de la 7º Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIRIZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "COIMBRA" -
e) NACIMIENTO Acta Nº 1001, de fecha 24 de Setiembre de 2007, de la 9º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIRIZ" en el cuerpo y el margen de la partida debe decir "COIMBRA" por así corresponder.-
Montevideo, 10 de agosto de 2006.- Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33674 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "MENDEZ CARDOZO RAUL MANUEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO" FICHA: 2-24756/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3115/2007 de fecha 05/09/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Raúl Manuel MENDEZ CARDOZO e Hilda Margarita MELOGNIO MARTINEZ, Acta N° 199, de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, de fecha 06/03/1989 en el sentido que donde dice "Raúl Manuel Cardozo" debe decir: "Raúl Manuel Méndez Cardozo" por así corresponder.
Rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
Lorena Alejandra Cardozo Melognio, nacida el día 02.09.1989, inscripta el 13.09.1989, Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1204.
Matías Raúl Cardozo Melognio, nacido el 15.05.1991, inscripto el 20.05.1991, Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 596.
Orlando Andrés Cardozo Melognio, nacido el 18.12.1993, inscripto el 21.12.1993, Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1650.
Natalia Karina Cardozo Melognio, nacida el 24.02.1998, inscripto el 06.03.1998, Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 339.
Camilo Ariel Melognio Cardozo nacido el 18.06.2001 e inscripto el 26.06.2001, Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4265, en el sentido que donde dice el apellido de los menores: "CARDOZO MELOGNIO" debe decir: "MENDEZ MELOGNIO" por así corresponder.
Se deja constancia que por Decreto Nro 3115 de fecha 05.09.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33596 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PERDOMO DE LOS SANTOS FELIPE Y CATALINA - RECT. DE PARTIDAS" ficha 176-587/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de los menores FELIPE PERDOMO DE LOS SANTOS y CATALINA PERDOMO DE LOS SANTOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice «PERDOMO DE LOS SANTOS», deberá decir «PERDOMO SARAVIA».
Se deja constancia que al presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Pando. 1º de agosto de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34671 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ROLIM GERARDO OSCAR y ROLIM AVALOS JENNIFER ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-399/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de JENNIFER ALEJANDRA ROLIN AVALOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice «ROLIN», deberá decir «ROLIM».
Pando, 9 de octubre de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 34672 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a.

Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "DARRIULAT CARRIZO ESTRELLITA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-382/2007", se ha presentado la Sra. ESTRELLITA LILIAN DARRIULAT, a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ISMAEL ANTONIO DARRIULAT. En el sentido de que surge una inconcordancia con su filiación real, porque fue habido dentro del matrimonio y surge como si fuera hijo de filiacion natural, se debe corregir su filiación, como hijo legítimo, por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Civil No. 10 de Montevideo.
Acta No. 1134. CIUDAD DE LA COSTA, DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34678 Nov 22- Dic 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "TONELLO, Livia. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-479/2007 se ha presentado la Sra. Livia TONELLO, solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esposos Roberto GOSS y Livia TONELLO, en el sentido que, en donde dice: "nacida el día 30 de agosto de 1925" debió decir: "nacida el día 30 de agosto de 1924", por asi corresponder.-
ROSARIO, 19 de setiembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33891 Nov 16- Nov 29

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ, Silvana. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-546/2007, se ha presentado la Sra. Silvana Cecilia DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la misma, en el sentido que, en donde dice: "comparece OMAR MIGUEL DOMINGUEZ", debió decir: "comparece MIGUEL OMAR DOMINGUEZ", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 3442 de fecha 26 de setiembre de 2007, la Sra. Silvana Cecilia DOMINGUEZ fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 1 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34307 Nov 20- Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GUARIGLIA CINELLI, María Irene y BASTERECH RUIZ DIAZ, Miguel Eduardo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" (Ficha 241-223/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguientes Partidas: Partida de Nacimiento de María Irene GUARIGLIA CINELLI, Acta Nº 258 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno el día 17/04/1961, de Mariana TORENA GUARIGLIA, Acta Nº 1.109 extendida por el Oficial del Registro del estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo el día 19/07/1984, y de María Luciana BASTERECH GUARIGLIA, Acta Nº 390 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno el día 28/05/2002, en el sentido que se padeció error al referirse al apellido, DONDE DICE: "GUARILLA" DEBE DECIR: "GUARIGLIA", por ser lo correcto y asi corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 01/11/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34353 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, en autos Cano Muñoz Esteban Eduardo. Rectificación de Partida. IUE 274-313/2007 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de BRUNO JOAQUIN, ESTEFANIA LILIAN Y MARIA EUGENIA MUÑOZ VIÑA en el sentido que donde dice Muñoz en el margen y en el 5to. reglón debe decir "CANO" por así corresponder.
Minas, 20 de AGOSTO de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34502 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRES LOPEZ, MARIA ELENA Y AREVALO, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-574/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) MATRIMONIO de los Sres. JULIO CESAR AREVALO Y MARIA ELENA TORRES, extendida el 30.04.1981 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 71, en el sentido que en el texto y en el márgen de dicha acta donde dice: "MARIA ELENA LOPEZ" debe decir: "MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice: "hija de..." debe decir "hija de CARLOS TORRES" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ENZO ENRIQUE AREVALO TORRES, extendida el 26.11.1993 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2194, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de MARIA ELENA LOPEZ" debe decir "hijo de MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ENZO ENRIQUE AREVALO LOPEZ" debe decir "ENZO ENRIQUE AREVALO TORRES" por ser lo correcto; 3) Nacimiento de JACQUELINE KENI AREVALO LOPEZ, ea extendida el 15.09.1995 en 1ª Seccion Judicial de Paysandú, acta nº 1774, donde dice "hija legítima de "MARIA ELENA LOPEZ" debe decir "hija de MARIA ELENA TORRES" por ser lo correcto y en el márgen de dicha acta donde dice "JACQUELINE KENI AREVALO LOPEZ" debe decir "JACQUELINE KENI AREVALO TORRES" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de Noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34549 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERRUDO MARTINEZ, ROBERT FABIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-693/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ruth Evelyn Martinez Burgos extendida el 06.07.2001 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1098, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "RUTH EVELYN MARTINEZ BURGOS" debe decir: "RUTH EVELYN CERRUDO BURGOS" por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice "ROBERT FABIAN MARTINEZ" debe decir "ROBERT FABIAN CERRUDO".- Paysandú, 24 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34550 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RE MORALES, LAURA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-753/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de LAURA GRACIELA RE MORALES, extendida el 06.11.1997, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 2103, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "mayo de 1986" debe decir: "marzo de 1986", por ser lo correcto.-
Paysandú, 9 de noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34552 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RAMIREZ, Juliana. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-890/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: BLANCA BIANCHI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO - entre los Sres. JUAN BIANCHI y JULIA RAMIREZ - Acta número 60, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/09/1885, en el sentido de que EN EL MARGEN y EN EL TEXTO de la misma, donde dice: "JULIANA" DEBE DECIR: "JULIA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 33508 Nov 14- Nov 27

TACUAREMBO

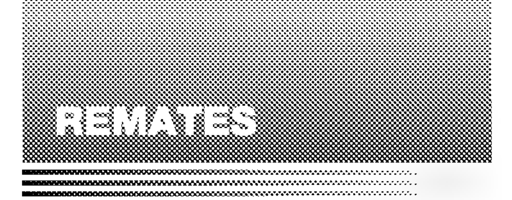
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, OROSILDO Y GONZALEZ, LORELEY. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-378/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de matrimonio de Orosmin González Gómez y María Blanca Machado, registrada con el Nº 35 ante el Oficial de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el día 22 de diciembre de 1945, en el sentido que donde dice "OROSMIN GONZALEZ GOMEZ Y MARIA BLANCA MACHADO", debe decir: "HOROZMI GONZALEZ GONZALEZ y MARIA BLANCA MACHADO VIERA GOMEZ", por así corresponder; partida de nacimiento de Loreley González, registrada con el Nº 174, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la D{cima Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 7 de mayo de 1948 en la anotación marginal donde dice "LORELEY GONZALEZ", debe decir "LORELEY GONZALEZ MACHADO", por así corresponder; partida de nacimiento de Orosildo González Gómez, registrada con el Nº 73, ante el Oficial de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Tacuarembó el día 1º de setiembre de 1951, en la anotación marginal donde dice OROSILDO GONZALEZ GOMEZ, debe decir: "OROSILDO GONZALEZ MACHADO" por así corresponder. TACUAREMBO, 26 de octubre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 33922 Nov 16- Nov 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ BALAGUER Alberto C/ BENTANCOR ALONSO Violeta de la Selva" Ejecución por Crédito Hipotecario. Ficha: 20-271/2003. Se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 9:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio en el construido, ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el numero 41.016, que según plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero Luis Caselli, de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Octubre de 1919, esta señalada con el numero "9", tiene un área de 315 mts con 5.849 cm y se deslinda: 9 mts 32 cm de frente al Sur-Este a calle Paysandú, numero de puerta 1935, entre la calle Arenal Grande y Republica, distando su punto medio 38 mts 98 cm de la esquina formada con la ultima de las nombradas; 33 mts 58 cm al, Sur-Oeste con padrón 33.939, 9 mts 30 cm al Nor-Oeste, con padrón 14242 y 34 mts al Nor-Este con padrones 53.992 y 51.677.
SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión e impuestos todo lo que asciende, al 3% mas iva de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión, 1% mas iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Que se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones.. 4.- Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria. 5.- Que se desconoce la restante situación tributaria con la I. M. de Montevideo. 6.- Que se desconoce si existe deudas con OSE. 7.- Que se desconoce la situación ocupacional del Inmueble. 8.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 1° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de Noviembre de 2007 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 35039 Nov 23- Nov 27

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos: BANK BOSTON N.A. Sucursal URUGUAY C/ DURAN GONZALEZ FERNANDO. Ejecución Prendaria. Ficha: 20-123/2002, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14.30 horas en el local de la calle Galicia 978, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Un automóvil Volkswagen, modelo Polo Classic Full, año 1998, matrícula N° SAQ 6567 (antes 970.015), padrón 493.646 de Montevideo motor AEY 100078 a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos y comisión de remate (12.20% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.44% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien en la I. M. de Montevideo; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 9 de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 35166 Nov 26- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados "PINTURAS GRANITOL S.A. c/ IRIARTE MOREIRA HUGO RAMON Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - IUE 22-83/2005", se hace saber que el día 6 de Diciembre del 2007 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 001, regida por las Leyes Nos. 10.751 y 14.261 concordantes y modificativas, construida en el terreno ubicado en la Ciudad de Pando, 7° Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, padrón N° 2.364, que según los planos del Agrim. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1980 y enero de

1992 inscriptos en la Oficina de Catastro de Pando con los Nos 4.778 el 27 de febrero de 1980 y 6.437 el 18 de marzo de 1992 respectivamente, tiene una superficie de 2.549 metros 19 decímetros, con 20,48 mts de frente al Este a la calle Lavalleja entre Avenida Luis Alberto de Herrera y calle Dr. Cesar Piovene, distando su punto medio 72,30 mts de la esquina con la Avenida nombrada en primer término. La unidad N° 001, padrón individual N° 2.364/001, según el citado plano del Agrim. Peluffo se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,40 mts y tiene una superficie de 69 metros 22 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes: Terreno "A" y Porche "P".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar par concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastas de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien 4) Que se desconocen adeudas con BPS. 5) Unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria y 2% correspondiente al valor del ITP. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental. 7) Que los titulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Noviembre dos mil siete.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 35285 Nov 26- Nov 28

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ HEBERT ADOLFO ROBAINA IBERO y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 30-186/1981, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 12 horas en el local sito en la calle Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 de su tasación o sea $ 20.622.oo, del siguiente bien: Fracción de campo sita en la 7ma. Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, zona rural, paraje Castellanos, empadronada con el No. 15150 (antes 13347 en m/á) señalada como fracción 3 B en el plano de mensura y división de dos inmuebles del Agr. José Maria Teijeiro de mayo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José el 3.7.74 con el No. 4853, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 5000 mts., con 184 mts. 3 cms de frente al Sureste a Ruta Nacional No. 3; 236 mts. 40 cms al Suroeste linda con padrón 13348; 183 mts. 9 cms al Noroeste linda con parte del padrón 3571 y 255 mts. 10 cms al Noreste linda con fracción 3 A del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así consta la comisión del martillero 3% más Iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% del impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Surge deuda por a) Contribución Inmobiliaria, único rubro junto con el 2% del ITP por parte vendedora imputable al precio de la subasta hasta el día de la misma y b) Tributos municipales 6) Se desconoce si hay deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) No surgen agregados los títulos originales sino testimonio notarial de los mismos. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 34699 Nov 22- Nov 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "SIMON RIVEIRO CARLOS ALBERTO c/ PIGNI NELLY y otros" - Crédito Hipotecario (ficha: 30-473/2002), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2007 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001, empadronada individualmente con el No. 959/001, la que según plano del Agrimensor Guillermo Mateos de mayo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 66.212 el 14 de junio del mismo año, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,18 m. y consta de un área de 85 m. 06 dm. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el No. 959, el que según plano ya referido, tiene una superficie de 198 m. 43 dm. y linda: 9 m. 46 cm. al sureste de frente a la calle Guayabos, y 17 m. 14 cm. al suroeste de frente a la calle Vazquez por ser esquina, uniendo ambos puntos, ochava curva de 2m. 17 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Que existe deuda por: a) Contribución Inmobiliaria e Imp. de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) y b) tasa general municipal y adicional mercantil. 7) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17296 (Catastro). 8) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes y con BPS por construcciones y la situación ocupacional. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 34859 Nov 23- Nov 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno dictada en Autos "CITIBANK NA SUC MONTEVIDEO Y OTROS C/ ALLIETTI MARELLI EDGARDO RAMON Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 2-28559/2004 se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2007 a las 11:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el numero tres mil cuatrocientos noventa y cuatro (3494) señalado con el numero 1 en el plano del Agr. Washington Torterolo Segovia del 12 de junio de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 2105 el 9 de diciembre de 1958 según el cual tiene un área de ciento cincuenta y cuatro metros cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres centímetros (154,4443) que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 5,85 metros con frente a calle 18 de julio, al Este tres tramos de recta de 4,65, 11,85 y 9,75 metros con la fracción 2 del mismo plano, al SudSudEste 6,05 metros con Maria V. De Hernández y al Oeste 27,10 metros con Juan Pedro Loustau, padrón 576. PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% más IVA. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% mas IVA del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y la existencia de arrendamientos., 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de la escrituración correspondiente, los que ascienden a $ 2.586 al 29/6/07 y $ 63.574, 48 al 20/6/07 respectivamente. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8).) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San Jose 1132 7º. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 24 de octubre de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8430 5/p 34538 Nov 21- Nov 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "SEYNDIC, CLAUDIA C/ MEIZOSO, JAVIER - Juicio Ejecutivo" Exp: 32-447/2002 se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Uruguay Nº 826 (Sala Nieto), por intermedio de la Rematadora MARÍA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA, Matrícula Nº 5713, RUC 21/300498/0012, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor, con una base en Pesos Uruguayos de $u 137.809,- del 25% indiviso del terreno con edificio Sito en la cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6211, que según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de octubre del mismo año, tiene una superficie de ciento veinticuatro metros 84 decímetros con frente al Este a la calle Río Branco (ahora Wilson Ferreira Aldunate 1251) y al Sur también de frente a la Calle Soriano Nº 949 por ser esquina. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Pesos Uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador, 3% del precio del remate, más impuestos; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador, 1% del precio del remate, más impuestos; d) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; e) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones; f) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de la correspondiente escrituración; g) existen deudas de Tasa General Municipal, Adicional Mercantil y Tasa de Saneamiento, los que serán de cargo del comprador; i) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Civil de 7mo. Turno en San José Nº 1132 Piso 7mo. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 34917 Nov 23- Nov 27

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO ITAÚ URUGUAY S.A. C/ MATO GUTIERREZ, MIRTA CRISTINA - CRÉDITO HIPOTECARIO, FICHA 2-31693/2006", se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la l4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (123.832), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ernesto Petit Ayala de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.429 el 8 de octubre de 1987, tiene una superficie de 266 metros 21 decímetros (según títulos 266 m 90 dm) y se deslinda así: 10 m de frente al NorOeste a la Avenida Juan Carlos Blanco, entre Cuaró y Machado, distando el punto medio de su frente 29 m 2 cm de la calle Cuaró; 28 m 96 cm al NorEste lindando con padrón 123.831; 10 m 96 cm al SurEste limita con parte de los padrones 123.835 y 123.836 y al SurOeste 24 m 42 cm limita con padrón 123.833.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador e IVA, totalizando el 3.66% del precio ofertado.- 2) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al precio.- 3) Que existe deuda por gravámenes municipales (tasa general municipal, adicional mercantil, tarifa de saneamiento, etc).- 4) Que de la información registral surge un contrato de arrendamiento inscripto.- 5) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de noviembre de 2007.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 34694 Nov 22- Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEPE SCAGLIA, DIEGO C/ PULSAR LTDA. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 37-427/2003 se hace saber que el próximo 5/12/07, a partir de la hora 15 en el local ubicado en la calle Humberto 1º. 4030, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, en su actual situación jurídica y estado de conservación con base (2/3 partes del valor de Tasación) al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes bi-.ñ.enes muebles (2 automóviles): 1) padrón 441.667 ante I. M. de Maldonado (anterior Rivera11137), auto marca Volvo, modelo 850 GLT 2.5, año 1995 motor Nº. B52545375089, combustible nafta, matrícula B- 533.457 (anterior Rivera FRR 759), BASE U$S 2.000.00; 2) Padrón 240.147 ante I. M. Canelones (anterior 453.205 de Montevideo), camioneta rural, marca Land Rover, modelo Discovery 2.5 TDIHIS, año 1996, matriculado ante I. M. de Canelones 240.147 (anterior Montevideo 453.205) Motor 18L 15235A, combustible a gasoil.- BASE U$S 8.200.00.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 33% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio, debiéndose depositar el saldo dentro de los 15 días subsiguientes al remate. 2) Que serán de cargo de cada bien del mejor postor los gastos, honorarios y lo que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 12,20% (incluye I.V.A.), en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% de cada bien del precio resultante y determinados impuestos que la ley pone a su cargo.- 4) Que surge deuda de patente de rodados que será de cargo del comprador.- 5) Que aparte de lo que surge del expediente se desconoce si existen otros cargos fiscales, deudas o gravámenes.- 6) Que los bienes se subastan conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes de la Actuaria, quedando toda información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, deslindando la sede toda responsabilidad.- 7) Los antecedentes quedan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle San José 1132 piso 5.- Montevideo 6 de noviembre de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4451 3/p 34921 Nov 23- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF-

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos caratulados:" Riogal SA y otro C/ Monterroso Baccino, Alicia y otro- Ejecución de Hipoteca- Ficha N° 39-468/2003", el próximo 10 de diciembre de 2006 a las 11.30 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat.1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal N° 101 construida en el terreno ubicado en la 6ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 14.866, el que según plano de mensura y división de unidades de mayo de 1988 del Ing Agr. Jorge Aizpun , inscripto en la DGCN con el N° 12602 el 07/06/988, consta de una superficie de 268 m.12 dm, con 10 m.32 cm al NO de frente a la calle Brandzen entre las calles Arenal Grande y Pablo de María, distando el punto más próximo 15 m.77 cm con la calle Arenal Grande.- La referida unidad padrón individual N° 14.866/101, fue incorporada al régimen de propiedad horizontal y se ubica en 3 plantas a saber: Planta Baja : a cota vertical +21 cm, con una superficie de 3 m. 44 dm.; 1er PISO: a cota vertical +3 m. 80 cm con una superficie de 186 m. 33 dm; y 2° PISO: a cota vertical +7m con una superficie de 30 m. 68 dm; SUPERFICIE TOTAL: 220 m. 45 dm, le corresponde el uso exclusivo de bien común Azoteas "A 2"; "B 2"; "C 2"; "D2" y Terrazas "A 1" y "B1 ": SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado sito en la calle San José N° 1132 Piso 5°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Que surge deuda de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria , únicos rubros que se descontarán del saldo de precio, hasta la fecha del remate; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados (art. 390CGP); G) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 16 de noviembre de 2007.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5260 3/p 35169 Nov 26- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO - SUCESION - Ficha: 50-757/1986", se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 197.594,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: mitad indivisa de terreno situado en la 19ª sección judicial (antes 10ª) del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 162.609, antes en m/ á con el nº 26.131, el cual según copia parcial actualizada del Agrim. Jorge W. Manzanedo efectuada en junio de 1957, inscripta con el N° 33.942 en la Dirección General de Catastro el 4/6/57, corresponde al solar N° 32 de la fracción "D" del plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro de octubre de 1935, inscripto con el Nº 309 el 26/3/36 en la Dirección General de Avalúos, y tiene una superficie de 335 mts. 7.789 cmts., que se deslinda así: 10 mts. 2 cmts. de frente al NO sobre la calle Asilo, distando el punto medio 29 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava que una esta calle con la de Agustín Abreu; 29 mts. 87 cmts. al NE, lindando con el solar N° 33, hoy padrón 162.610 y con el padrón 162.613; 12 mts. 60 cmts. al SE en el fondo, lindando con parte del solar 39 y 40, hoy padrones 162.616 y 162.617 respectivamente; 29,60 mts. al SO lindando con propiedad de la sucesión de María Teresa Rubio de Vilaró, hoy padrón 166.158. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- 3,66% (comisión de compra 3% + 22% IVA) del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% (comisión de venta 1% + 22% IVA) del precio de remate. 4°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Soriano 1287, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 20 de 2007. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 34734 Nov 22- Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL LUCAS DE ARMAS

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "VERAPALUMBO, Danilo y VERAPALUMBO, Sergio C/ VERAPALUMBO, Bruno e Ida Cristina PESCARMONA. Partición." FICHA: 65-309/1995, se hace saber que el 17 de diciembre de 2007 a las 11.30 horas en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 21 2674 690016), rematará sobre la base de $ 542.049,oo. (pesos uruguayos quinientos cuarenta y dos mil cuarenta y nueve) equivalente a los dos tercios de la tasación Catastral, el siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras, padrón Nº 109.886 (antes 44.700), ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo paraje Colón, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Lisandro Freire, inscripto el 24 de septiembre de 1923 y que según dicho plano tiene una superficie de 4.458 metros 98 decímetros. Deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: 55 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida Gral. Eugenio Garzón (actualmente Ruta César Mayo Gutiérrez) señalado con el Nº 2180 de puerta, distando el punto medio 115 metros 50 centímetros de Camino Carmelo Collman; 93 metros 45 centímetros al Suroeste lindando con las fracciones "D" y "C"; 54 metros 50 centímetros al Este con la fracción "E" y 92 metros 40 centímetros al Noreste con la fracción "A" SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e impuesto). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,22% del precio (comisión de venta e impuesto). 3º) Se desconoce el estado ocupacional del mismo. 4º) No hay en la Sede, planos agregados de las construcciones existentes y se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y el monto de la deuda por Contribución (único rubro imputable al precio junto al Impuesto a Primaria en caso de corresponder. El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados que se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado en Av. Uruguay Nº 1030 piso 2º. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 35040 Nov 23- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMO TURNO

Sergio Angel Bas Cerchiari
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Trabajo de 10º. Turno, dictada en los autos caratulados, "Gamino Miguel c/ SARILEN S.A y otros". Intimación, Ficha 79-116/2004. Se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Montevideo, en la calle Domingo Aramburú 2095, saldrá a subasta pública por intermedio del Señor Rematador Sergio Angel Bas Cerchiari, Matrícula: 4171, R.U.C. 211713850017, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, (con la Base de 2/3 partes de su tasación), y al mejor postor; inmueble, ubicado en la calle Grito de Gloria 1471, padrón urbano Nº 103096 que según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/10/1989, tiene una superficie de 749 metros. 20 decimetros sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos, honorarios, comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (el 4,66% del precio del remate). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (el 1,22% del precio de remate). 4) Que existen gravámenes. 5) Que el remate se realizará en pesos uruguayos. 6) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y documentación aportada. 7) Que el bien que se remata está hipotecado a favor de ING. BANK S.A. 8) Que los títulos de propiedad no se encuentran en la Sede por existir otros acreedores hipotecarios. 9) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 mayo 523. Piso 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de 2007. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3440 3/p 34828 Nov 23- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "DOMINGUEZ

GABRIELA c/ EDICIONES EL DIARIO S.R.L. y otros" Ejecución de Sentencia, ficha 81-93/2004, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matrícula 3121, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base U$S 13.334.oo Marca "El Diario" según tasación realizada en este expediente a fs. 157. b) Base $ 16.934.oo Colección de ejemplares de El Diario con faltantes, muebles y útiles y cuadros, según tasación efectuada a fs. 126 de este expediente y que se detallan en escrito de la parte actora de fs. 275 a 276. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 20 de 2007. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 2833 3/p 34860 Nov 23- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno en autos: "DILBANT S.A. c/ CORA INTERNACIONAL LTDA" - J. Ejecutivo (ficha: 114-330/1997), el próximo 13 de diciembre de 2007, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs. 314) el siguiente bien: (base: U$S 6666,66) omnibus marca VOLVO, matrícula 55.260 (Montevideo), padrón 356.297, motor THD101KC110900212, año 1987, gas-oil, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados registrales agregados a los autos. 5) Que existe deuda ante la IMM por concepto de patente (multas y recargos); no surgiendo del expediente otro tipo de deudas. 6) Que existe agregado al expediente el certificado de importación, careciendo de titulo de propiedad. 7) No fue agregada la libreta de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.

20) $ 4384 5/p 35041 Nov 23- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "TELEFEYAN, MARISA Y OTROS C/ MARZOA MAROTTE, EDUARDO Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 135-741/2000, se hace saber que el próximo 10/12/07, hora 11 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin la base y al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 173.891/204, unidad 204 ubicado en la 13ª. Sección judicial y catastral de Montevideo, según plano del Agr. Enrique W. Abbá del 10/1977 e inscripto el ante D. Catastro con el Nº. 84.604 con fecha 24/11/977. La unidad 173891/204 se construyó en solar según plano mencionada tiene una superficie de metros 239,69 dcm. y tiene un frente al SE. a la calle Julián Laguna 4312, entre las calles Avda. Carlos María Ramírez y José Mármol, distando su punto medio mts. 34,01 cms. de la esquina formada por la calle del frente y Avda. Carlos María Ramírez La unidad 204 se ubica en el 2ª. Piso a cota vertical más mts. 6,78 cms. y tiene una superficie individual de mts. 39,49 dcm. Las mejoras se construyeron bajo las disposiciones de las leyes 10.751 y 14.261. El edificio se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 23/4/1979 por la Esc. Alicia Beatriz Campos y cuya primera copia fue inscripta en el registro público correspondiente-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce a la fecha, la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y especialmente frente a I.M.M., Imp. de Primaria y frente a B.P.S (por las construcciones); asimismo se desconoce el estado ocupacional.- 5) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente de la documentación agregada en autos y certificados registrales todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 1º.- Montevideo, 6 de noviembre de 2007.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 34922 Nov 23- Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO RAMOS MASTALLI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de 27to. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SALAFRANCA ALVARO GABRIEL C/ PUYOL COLOMBO EDA YAQUELINE Y OTROS - Juicio Cambiario -" Ficha: 2-14366/2005, se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 15.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Alfredo Ramos Mastalli, Matricula 5579, RUC 214920180011, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede se procederá a la subasta, en pesos uruguayos, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea $ 73.413,33 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 161.345/001 que forma parte del edificio incorporado a Propiedad Horizontal, ubicado en la localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 161.345 padrón matriz, con frente al NE a la calle Veracierto por 8,59 mts., que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Pablo Fernandez Bardesio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9/12/1994 con el No. 25246 tiene una superficie individual de 29,87 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "C" y Jardín "D". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce si tiene deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo y de Primara ante ANEP 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación contributiva a los distintos organismos del Estado en especial del BPS y que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2007.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3844 3/p 35167 Nov 26- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Juan López Da Cunha o Dacuna y otros, Juicio ejecutivo, ficha 141-42/2003"; se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC

211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de: mesa de madera con cajón, de aproximadamente un metro de largo, ($ 300.-); torno de un metro 20 centímetros de largo aproximadamente, con cajón, ($ 400.-); gabillar de 9 estantes, ($ 100.-); vitrina refrigerada de 2 puertas con 3 estantes horizontales, ($ 800.-); balanza electrónica de capacidad máxima 15 kilogramos, marca Snowrex, modelo LP-15T ($ 600.-); panera, mostrador y 2 estantes, ($ 400.-); camioneta Renault, 5 puertas, año 1975, matrícula SAY 5884, tipo rural, modelo 4S, motor a nafta, número 5141942, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo número 240283: ($ 8.000.-); sobadora de fabricación casera, ($ 800.-); amasadora de fabricación casera, ($ 1.200.-); 3 bolsas de harina 00 Molino San José, ($ 400.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 12,20% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,44% del precio de remate.
III) Que existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo.
IV) Que se han omitido transferencias municipales, siendo el último titular ante la Intendencia Raúl Sergio Varsi Delfino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2158 2/p 35257 Nov 26- Nov 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos caratulados: "Cirillo Scanzerra, Salvatore Gerardo C/ Sucesores de Herta o Berta Steiermann Strauss y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 2-39708/ 2004, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 y 30 horas en Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad 404 que forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.651 el que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de diciembre de 1939 inscripto de la Dirección General de Avalúos el 20/12/1939 con el Nº 3258 tiene una superficie de 242 m 36 dm con 12,82 m de frente al NE a la calle Coronel Brandzen y 19,36 m al SO de frente por ser esquina a la calle Joaquín Requena; la Unidad 404 está empadronada individualmente con el Nº 21.651/404 y se ubica en el 4º piso a cota vertical más 11,64 m y tiene una superficie de 36 m 92 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce del bien: a) los adeudos que pudieren existir por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria y tributos Municipales; b) cualquier otra deuda que pudiere existir y afectar el bien y c) el actual estado ocupacional y asimismo situación frente al BPS por las construcciones. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y certificados registrales, cuyos títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaria del Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2007.- ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.
20) $ 4451 3/p 35042 Nov 23- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 2º Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos: LISTA JUAN C/ REGUEIRA MEDINA OSVALDO MARIO, JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 179-62/1999 se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2007 a partir de la hora 10 en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en remate público al mejor postor con la base de $ 239.003 (2/3 partes de su tasación catastral) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal n° 102 padrón individual 124030/102 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la décima sección judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario Tabaj de agosto de 1981 inscripto en la Dirección de Catastro con el n° 172 el 9/ 02/1982, tiene un área de 350,25 M.C. con 10 metros de frente al NORESTE a la calle Monzón número de puerta 1859 entre Solferino y Samuel Blixen distando el punto más próximo de dicho frente 58 metros a la primera de las nombradas. La unidad 102 de acuerdo al plano citado se ubica en planta alta a cota vertical mas 3,80 mts. tiene una superficie de 60,62 M.C., le corresponde el uso exclusivo de los patios A 1 y B 1. Se previene: 1°) Que respecto a los antecedentes sólo existen testimonios y que asimismo se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes ni si la unidad se encuentra asegurada contra Incendios. Asimismo que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y por el tributo de Educación Primaria 2°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio y que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador más impuestos 4.21% del precio subastado. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,40% del precio. 4°) Que los antecedentes y demás de esta subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Avda. Giannattasio Km 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 7419 5/p 34749 Nov 22- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos "Banco BANDES Uruguay S.A. c/ Volla Alvaro", juicio ejecutivo, Ficha 182-1032/ 2001, cometiéndose al Juzgado de Paz de la 17ª. Sección Judicial de Canelones; se hace saber que el día 14 de diciembre de 2007, hora 11, en Durazno c/ Av. Artigas, Progreso, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido por la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (base U$S 953,-), el siguiente inmueble: Zona rural, departamento Canelones, Sección Judicial 17ª., localidad Progreso, Padrón 61.722 (antes 61.426 en m/á y antes 14.175 en m/á), plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Vega inscripto en Catastro el 22/3/01 con el nro. 12.392 según el cual tiene una superficie de 3 hás. 3.059 mts. 96 dms. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la ley le impone. 3) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 4) Se deja constancia que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria la que asciende a la suma de $ 2.734 (y comprende desde la 3ª. cuota del año 2001 a la 4ª. cuota del año 2006), ver fs. 103 del expediente; y en revisión desde la 1ª. cuota del año 96 a la 4ª. cuota del 2000. 5) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 9 de noviembre de 2007. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 5733 5/p 34658 Nov 22- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hacer saber que en autos caratulados Silvera Olga c/a Silvera Borges Maria Delia - PARTICION, Ficha 208-539/2005, se hace saber que el dia jueves 20 de diciembre de 2007, a la hora 10:00 en puertas del Juzgado, calle Justino Muniz nro. 632 de la ciudad de Melo, se rematara por parte del martillero Ricardo Melgar Cuña, Matricula nro. 4728, RUC 030133700013 por las 2/3 partes de su tasacion aprobada a fojas 34, el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Saravia nro. 1419 de la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana 380, Padron nro1 4203, solar 29, con una superficie de 467 metros 925 centimetros. Se previene: que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma, mas comision e impuestos que la ley pone a su cargo (4,21%). Los titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que no existen adeudos de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria Se desconoce su estado de adeudos antes BPS o cualquier otro tributo y si se encuentra ocupado.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE FIRMO EN MELO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 2428 3/p 35121 Nov 26- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno en autos: "B.R.O.U. C/ REBENTISCH, Hugo y otra. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 225-115/2002, se hace saber que el día 7 de diciembre de 2007 a la hora 15 y 30 en calle 25 de Mayo 121 de la ciudad de Rosario el rematador público FLORENCIO C. MASCETTI (mat. 1613) asistido del Alguacil rematará en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Rosario, 3º Sec. Jud. del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 485 el que según plano del Agr. Ernesto Petit Ayala del 31 de enero de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8335 el 12 de febrero de 1981 consta de un área de 463 mts. 63 dm.;

2) 1 impresora tipografica Heidelberg mod. T Nº 192957E, tipo minerva automática, monocolor, formato 36x23 cm. motor de 1,1 kw; 3) Impresora Offset Roland mod. Favorit, serie 611, Nº 6077 año 1974, monocolor formato 72x52 cm. 8000 p/h, alimentador Mabeg mod. RFOB Nº 33602 motor de 3 HP; 4) Troqueladora Saroglia sin número, formato 46x32 cm. volante de 90 cm. motor de 1 HP; 5) Copiadora de chapas Nuarc mod. 40-1KS Nº 2NW-L96-001, mesa de 110 x 83 cm. con bomba de vacío y lámpara insoladora, programador digital de tiempo con memoria; 6) Guillotina marca Adast modelo MH803 Nº 5240666 ancho de corte m.0.80; 7) Maquina Offset automatica marca Rotaprint origen Alemania, modelo R30 Super, sin número, motores eléctricos.-

Se previene: 1) El bien inmueble se venderá en dolares estadounidenses; 2) Los bienes muebles se subastarán en moneda nacional; 3) El mejor postor en cuánto al inmueble deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 4) Los mejores postores en cuánto a los bienes muebles deberán depositar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de la parte compradora y el saldo al retiro de los bienes; 5) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 6) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 7) El mejor postor del bien inmueble deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien inmueble; 9) Los Bienes muebles se venden en su estado actual de conservación; 10) A los efectos legales se efectuan dos publicaciones.-

ROSARIO, 1 de Noviembre de 2007.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.

20) $ 3237 2/p 35196 Nov 26- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, se hace saber que el día Martes 18 de Diciembre de 2007, a la hora 10, en las Puertas del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, Rivadavia 373, el Rematador Público, José E. Vassallo, Matrícula 5425, RUC 040185680010, designado en autos caratulados "Grupo Continental Zona Franca S.A. c/ Bilerín S.A. y otros"- Juicio Ejecutivo- IUE 116-303/2002, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, con la Base de las 2/3 partes de su Tasación, en dólares americanos, de los siguientes Bienes Muebles: 1) Un Auto elevador, Marca CLARK, Modelo CGP 25 Tipo D, Aditamento - 55E-SS-AO52S/S, color verde limón y negro- BASE: U$S 1.600 (Dólares Americanos Un Mil Seiscientos). 2) Un Auto elevador, Marca CLARK, Modelo CGP 25- Tipo Diesel, Nº Serie P-365D-1131-9489FB- Aditamento 55E-SS-A052S/S, peso de la unidad 8692-Lb-3943-fabricado en Estados Unidos, color verde limón y negro, BASE: U$S 1.600 (Dólares Americanos Un Mil Seiscientos).-

Se deja constancia que los dos Auto elevadores, se encuentran en buen estado de conservación y a resguardo.- 3) Una Grúa Pórtico desarmada, Marca MI -JACK TRAVELIFT, Modelo 650C, Serial Nº 0737, Capacidad de Alzada 36.3 Toneladas, desarmada para su traslado-BASE: U$S 19.933,33 (Dólares Americanos Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Tres con treinta y tres).-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión e impuestos del Rematador (12.2%), al contado, efectivo, en el acto. 2) Serán de cargo del Expediente los gastos de remate, más comisión e impuestos del rematador (3.44%). 3) Los Bienes a rematar se encuentran en Tránsito en Zona Franca de Colonia bajo Depósito Judicial. 4) Serán de cargo del comprador los gastos de trámites, títulos, e impuestos que la ley impone. 5) Se previene al comprador realizar el asesoramiento a Despachante de Aduana y Administración Zona Franca Colonia, para su egreso a Plaza o su permanencia dentro del predio de la Zona Franca de Colonia. 6) Se remata en las condiciones que surgen del Expediente Judicial, el cual se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados y a los efectos legales se libra esta publicación.-

Colonia, 8/11/2007. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4249 3/p 34884 Nov 23- Nov 27

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

.edicto.

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, se hace saber que en autos "OLMOS WASHINGTON ALCIDES Y OTRA CONTRA SÁNCHEZ MARCOS A. EJECUCIÓN DE SENTENCIA. (FICHA 429/2000D57/2002)/2002) del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno. se ha dispuesto que el día 12 de diciembre de 2007, a la hora 16,00, en el local sito en calle Jacinto Laguna 786, se procederá por intermedio del señor Rematador Alejandro Delgue, matricula 5292, RUC. 040201630019, a la venta en publica subasta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, los bienes embargados en autos: a) Olla para procesar queso de 1.200 lts.

Con motor incorporado, $ 8.000,oo b) 16 moldes para queso con -tapas, de acero inoxidable, $ 1.600,00 c) bascula balanza marca "Robin" con 2 pesas, $ 1.000,00 d) Prensa para queso, $ 600,00 e) Lira para cortar queso 12 cuerdas, $ 600,00 f) pala galvanizada para revolver queso, $ 400,00.

SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los tributos, gastos e impuestos que la ley pone de su cargo.

Nueva Palmira, 19 de noviembre de 2007.- DRA. MARIA A. SÁNCHEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2226 3/p 35153 Nov 26- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE

PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, en autos caratulados: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ GARCIA NAVARRETTE, César. EJ. PRENDARIA" (IUE 289-404/2004) se hace saber que el próximo 17 DE DICIEMBRE a las 11.00 hs. en el estacionamiento ubicado en calle 25 de Mayo entre Román Guerra y Rincón de esta ciudad, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del alguacil de la Sede, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional, del siguiente bien: Automóvil marca FIAT, Modelo Palio SD, GAS OIL, sedán 5 puertas, año 2000, con motor Nro. 5113081, Matriculado en Maldonado con el Nro. B 534696 y empadronado con el Nro. 445062 en la Intendencia Municipal de Maldonado. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente el 2,44 del precio del remate, así como el 1% de Impuesto Municipal. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia e impuestos, 4) Que se desconoce la existencia de deudas por patente de rodados y/o multas. 5) El bien se remata a la vista y sin reclamo, en las condiciones que surgen del expediente, documentación y certificados agregados. 6) La documentación del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, Edificio San Lázaro, Sarandí casi Ledesma, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 21 de Noviembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 5396 5/p 35295 Nov 26- Nov 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GUTIERREZ DELIA c/ TAYLOR SA.; EJECUCION DE CONCILIACION VIA DE APREMIO; Ficha 291-83/2002" se hace saber que el día martes 11 de diciembre del 2007 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro" de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, sobre las 2/3 partes de su Tasación Catastral siendo éstas las que se indican; de los inmuebles embargados en autos. Todos de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, que se ubican en el Balneario "Sauce de Portezuelo", antes mayor área 1234 y después 7680 que forma parte de la fracción 1; y según Plano del Agr. Rogelio Villardino del 26/12/1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1005 el 13/1/1947 de los inmuebles: solares baldíos, Padrón 9814 solar 13 de la manzana 62, superficie 405 metros, y tiene 15 mts de frente a calle A 27, $ 1.476; Padrón 9817 solar 16 de la manzana 62, superficie 405 metros, y tiene 18 mts de frente a calle D 8, $ 2.210; Padrón 9910 solar 19 de la manzana 60, superficie 702 metros, y tiene 18 mts de frente a calle A 23, $ 2.556; Padrón 9778 solar 5 de la manzana 61, superficie 405 metros, y tiene 15 mts de frente a calle A 25, $ 2.210; Padrón 9812 solar 11 de la manzana 62, superficie 405 metros, y tiene 15 mts de frente a calle A 27, $ 2.210; Padrón 9810 solar 9 de la manzana 62, superficie 405 metros, y tiene 15 mts de frente a calle A 27, $ 2.210; todos del plano mencionado. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3.66% del precio del remate. 2) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado, y se remata en las condiciones que surgen de autos. 3) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes.- A los efectos legales se realicen 3 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 15 de noviembre del 2007. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5058 3/p 34848 Nov 23- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado en autos caratulados: "SUAREZ, Marina C/ LAGOMARSINO, Gustavo y CROCI, Andrea. JUICIO EJECUTIVO (IUE 291-507/2004)" se hace saber que el próximo 20 DE DICIEMBRE a las 11.00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público sobre la base de $ 197.011 y al mejor postor del siguiente bien inmueble solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Barrio Marly, Padrón 9950, antes padrón 7947 en mayor área, señalado con la letra C en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez de mayo de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de junio de 1980 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 207 el 3 de setiembre de 1980, según el cual consta de una superficie de 1049 metros y sesenta y seis decímetros SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% del precio del remate. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) La documentación del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en horario de oficina. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 21 de Noviembre de 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3642 3/p 35294 Nov 26- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO-COFAC- C/ RODRIGUEZ ROLDAN, WASHINGTON FERNANDO Y SUCESORES DE OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ ROLDAN. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO. IUE: 318-320/2003, se hace saber que el día 4 de Diciembre del año 2007, a la hora 14:30 y en Calle San José y Baltazar Brum, de la ciudad de Young, el Martillero LORENZO HERNADEZ, Matrícula 5605, RUC: 1300 9273 0017), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base ya al mejor postor - y en dólares americanos-el siguiente bien: Camión FORD, D-1311. matrícula JBB 951 de Río Negro, Padrón 108.867, Motor Número 05907 de 42 HP., Chasis Nº. CV01SR05907, año 1975.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor Postor deberá consignar el 15% (quince por ciento), de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2). Que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los nueve días del mes de Noviembre de dos mil siete. Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.

20) $ 1484 2/p 35143 Nov 26- Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GUYNOT DE BOISMENU, RAYMOND C/ CABRERA ANDERSON, ELSA CRISTINA. EJECUCION PRENDARIA. IUE: 318-406/2005, se hace saber que el día 11 de Diciembre de 2007, a la hora 10.00 y en calle Diego Young, y Vía Férrea de la ciudad de Young, el martillero VALENTIN BEREZAN (Matrícula 753 RUC 130019390015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: AUTOMOVIL MARCA TOYOTA, Sedán 4 puertas, Modelo COROLLA XL 2.0, año 1993, chasis CE1003024356, Motor Nº. 2290548, Diesel, Padrón Nº. 407 252, Matrícula SBA -5310. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% (quince por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de

seña.- 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone.- 3). Que el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por patentes de Rodado.- Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil siete-. Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1484 2/p 35144 Nov 26- Nov 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: RADCENCO, SERGIO c/ MANDIOLA PEDRO- JUICIO EJECUTIVO- IUE 358-48/1997, se hace saber que el día 4 de Diciembre del año 2007, a la hora 15, en el Juzgado de Paz Departamental, ubicado en calle Uruguay nº 1020 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cédula Catastral $ 204.277, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 13.358, ubicado en calle Arregui nº 140, zona urbana, Localidad Catastral Salto, Sección Judicial 2da.- Manzana Catastral 54 y Municipal 217, antes mayor área con el nº 875 según título y 865 según plano, señalado con el nº 6 en el plano de Mensura y división del Agrimensor Danilo Goslino de Noviembre del año 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 781 el día 16 de Noviembre del año 1956.- Con una superficie de 156 mts. 08 dm cuadrados. Se deslinda así: al Oeste 8 mts, de frente a calle Dr. Arreguial Norte 19 mts. 42 cm, linda con parte lote nº 7, al Este 8 mts. 07 cm, Linda con parte de Solar nº 3 y al Sur 19 mts. 43 cm linda con fracciones 4 y 5 todos del mismo plano.-

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura.

2)- Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos.

3)- Se desconoce el estado actual de ocupación del bien que posee mejoras y la existencia de deudas por impuestos municipales y/o nacionales, así como la situación del inmueble con respecto al BPS.

4)- La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 14 de Noviembre del año 2007. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 6407 5/p 34941 Nov 23- Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COUTO GERMÁN CON FURCO ROBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-359/212/2002), se hace saber que el día 29 de Noviembre de 2007, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (Calle Uruguay 1020), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 20569 Solar 23 situado en la Localidad Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de octubre de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 29/11/951, con una superficie de 705 metros 1725 centímetros con frente a la calle Solís Nº. 1451.- BASE $ 147.303.oo.-

SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 60 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 387.7 del C.G.P.; B) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración, correrán por el interesado; C) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de noviembre de 2007.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ, Subrogante.
20) $ 2630 3/p 35037 Nov 23- Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 14/9/1904
JULIO SCRIGNA prometió vender a BOUDINET-QUERRY LTDA (hoy CARREL LIMITADA), Farmacia Carrel sita en la Avenida Luis Alberto de Herrera 2518 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31920 Oct 31- Nov 28

Ley 2904.- Porsan Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Anna Bringas Esquius, "Farmacia Frugoni", sita en Avenida Italia N° 4355 local 001, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 32905 Nov 09- Dic 06

Ley 26/9 1904. Angel F. Méndez González, prometió vender a R.D. S.R.L. Panadería El Angel", en Montes esquina Giannattasio (Km 28,200) solar 3 Manzana C, El Pinar, Canelones, acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 34045 Nov 19- Dic 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SIERRA, TAMARA GISEL C/ FAGUNDEZ, NESTOR FABIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.". Fa. 2-50003/2007, se hace saber que en los mismas, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. NESTOR FABIAN FAGUNDEZ por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el siete de noviembre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34727 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OSORES, MARIA NOEL C/ PIRIZ FRANCO, JOSE LUIS Pérdida Patria Potestad" Fa. N° 2-49340/2007, se cita, llama y emplaza a José Luis Piriz Franco, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35269 Nov 26- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ LEITES, MARIA DE LOURDES".- TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- RATIFICACION.- FICHA 2-41893/2006, POR RESOLUCIÓN Nº 1622/2007 DE FECHA 11/05/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WALDEMAR ALBERTO CABALLERO, por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Art. 89 del C.G.P.).-

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 8 de Junio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34776 Nov 22- Dic 05

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FALERO MORALES ANDREA ROSEMARY C/ ALVEZ SILVA CESAR,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-23745/2007, se cita llama y emplaza a CESAR ALEJANDRO ALVEZ SILVA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34757 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TAPIA CAMEJO, MARIA INES Y OTROS C/ DIAZ FERNANDEZ, URSULA MAIRA Y OTROS -OTROS PROCESOS LEY 17823 ART 133 CNA- 2-41324/2007", se cita, llama y emplaza a URSULA MAIRA DIAZ FERNANDEZ Y JORGE WALTER NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de Setiembre 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 34689 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "IGUINI RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE,- SOLICITANTE: SILVA LOPEZ, EVA- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" - Nº Expediente Nº 2-35848/2007; se cita, llama y emplaza a la señora ANA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTÍNEZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, doce de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33965 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ RODRIGUEZ FELIPE JORGE C/ NUÑEZ SUAREZ, LOURDES BEATRIZ- TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA 2-59605/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES BEATRIZ NUÑEZ SUÁREZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34692 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SUAREZ GOMEZ, MONICA ALEXANDRA C/ CARDONA GARCIA, ALVARO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-39707/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO CARDONA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se lo concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de octubre de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34988 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "VIERA CASTILLO, CLAUDIA YANET. TENENCIA. RATIFICACIÓN." FICHA: 2-22759/2007 por decreto N° 4136 de fecha 25/10/2007 dictado por la Sra. Juez letrado de 25° Turno se emplaza al Sr. ENRIQUE PEDRO CUTTI ARIAS a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de Octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33654 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MUÑOZ, ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº IUE-458-665/2007; se cita, llama y emplaza a CARLOS SERAFICO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 17 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34124 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS JCHARLY. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-410/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35253 Nov 26- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados LANZ, Maria Antonia RATIFICACION DE TENENCIA 260-495/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Mario Fabian ROMERO AGUIAR a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33750 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIÑA, Nilda RATIFICACION DE TENENCIA 261-234/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al demandado de autos Sr. Miguel Angel CEBALLOS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 18 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34648 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MELLO PEREIRA MIRTA POR SU MENOR NIETO NUÑEZ MELLO JOSE ROBERTO. TENENCIA", Ficha 329-197/2007, se NOTIFICA a SILVIA BEATRIZ MELLO PEREIRA, que se han presentado los Sres. MIRTA MELLO PEREIRA y NELSON DE FREITAS, solicitando la Ratificación de Tenencia sobre su nieto José Roberto Núñez Mello. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de octubre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34018 Nov 19- Nov 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "REBOLLO LEITES, RUBEN E. Y SANCHEZ RODRIGUEZ, MYRIAM R. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-549/2007, se NOTIFICA a EUGENIA ALEJANDRA FARIAS TIETZE, que se han presentado los Sres. RUBEN EDGARDO REBOLLO LEITES y MYRIAM RAQUEL SANCHEZ RODORIGUEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia sobre su nieta ESLEY MIKAELA REBOLLO FARIAS. Rivera, 26 de octubre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3333 10/p 33529 Nov 14- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos caratulados: "I.N.A.U. C/ BAUZA ROSANA Y CABRERA RENATO" SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD 370-598/2007 hace saber que se EMPLAZA a RENATO CABRERA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 27 de agosto de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33472 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MOYANO BENEDETTI, JONATHAN ANDRES Y SHEILA ESTEFANIA- Ratificación de Tenencia- IUE: 381-346/2002", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DANIELA FABIOLA BENEDETTI, promoviendo Ratificación de Tenencia EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HECTOR DANIEL MOYANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y está patrocinado por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 11 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 34861 Nov 23- Dic 06

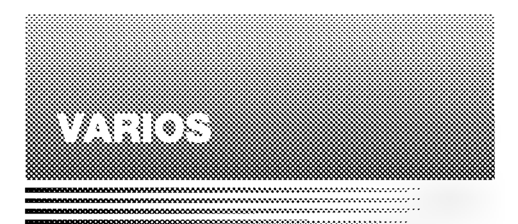
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "PERAZZA BORGES, MONICA LEONOR C/ GONZALEZ MOREIRA, CARLOS ALBERTO. Pérdida de la patria potestad". IUE: 443-92/2007, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GONZALEZ MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de junio de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 33912 Nov 16- Nov 29



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 20 de noviembre de 2007.-
NOTIFICACIÓN.

Por Resolución Jefaturial S/Nº del 22/08/07 (Expedientes Nsº. 4485/05, 4755/05, 1532/06 y 1877/06) se declara CESANTE del cargo (previo goce de 55 días de licencias pendientes) con fecha 05 de enero del 2008, al Agente de 2da. Ruben Sergio DA SILVA LEMOS, Cédula de Identidad Nro. 2.918.246-3, Credencial Cívica Serie BDA Nro. 53.856, quien revista en la Dirección de Seguridad; por estar incurso en lo dispuesto en el Literal B) y F) del Decreto Nº. 644/971 y lo establecido en el literal B) del Art. 71 y literales B) y F) del Art. 83 de la Ley Orgánica Policial (por incurrir en gravísima y descalificante falta administrativa disciplinaria, por la comisión de actos previstos en la Ley penal que inciden negativamente en la faz administrativa, demostrando ineptitud superviniente para el ejercicio del cargo, no correspondiendo la devolución de los medios sueldos retenidos - procesado con prisión por tres delitos de Hurto agravados).

27) (Cta. Cte.) 3/p 34903 Nov 23- Nov 27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DI MATEO GUGLIUCCI HUGO y DI MATEO GUGLIUCCI ALBERTO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 24 de setiembre de 2007, dictada en Expediente Nº 2007/05/005/00/02/11614 caratulado: "DI MATEO GUGLIUCCI HUGO P Y DI MATEO GUGLIUCCI ALBERT C - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34837 Nov 23- Nov 27

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa IGUINI MARIELLA SANDRA Y MEDEROS CHERRY JORGE DANIEL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/1346/2007 (fs. 15 y 16) de fecha 08/05/2007 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9366 caratulado: "IGUINI MARIELLA SANDRA Y MEDEROS CHERRY JORGE DANIEL - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de noviembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34838 Nov 23- Nov 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GUSTAVO RIANI GARCIA para la aprobación de un proyecto de represamiento ya construido que embalsa las aguas de una Cañada que aporta al Arroyo Juan Fernández, afluente del Arroyo Catalán, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a abrevadero de ganado. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2621 de la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de Enero del año 2008 a las 10 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2249 3/p 34864 Nov 23- Nov 27

Montevideo, 16 de noviembre de 2007
VISTO: Que Oficina Regional Treinta y Tres pone en conocimiento de la Superioridad que se han efectuado obras de protección y defensa contra las aguas, ejecutadas por particulares, en margen derecha del Río Cebollatí, sin la autorización previa de la DNH.
RESULTANDO: I) Que la citada Oficina mediante inspección comprobó la existencia de varios tramos de muro de protección contra las aguas.
II) Que Departamento Jurídico Notarial informa que se deberá intimar a los infractores bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en el decreto 123/99; debiéndoseles dar vista previa por el plazo de diez días.
III) Que el citado Departamento informa que si se desconoce el domicilio de los infractores se deberá notificar mediante su publicación en el "Diario Oficial" durante tres días seguidos.
ATENTO: A lo establecido en el art. 47 de la Constitución de la República, decreto ley 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas) y decreto 123/99.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE.
1) Intímase a los propietarios y/o arrendatarios de los padrones 7366, 3647, 4854, 3290, 22500, 22501, 9942, 3269, 9941, 3643, 3648, 3274 pertenecientes a la Sexta Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural y 11465 perteneciente a la Tercera Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, un plazo de 60 días para remover las obras ejecutadas sin la autorización previa de la Dirección Nacional de Hidrografía, bajo apercibimiento de tramitar la aplicación de una sanción de 1000 UR según lo establecido en el Decreto 123/99.
2) Pase a Sección Secretaría General para su notificación por el Diario Oficial, cumplido siga a Oficina Regional Treinta y Tres para su conocimiento y demás efectos.
Fdo Ing. Edi Juri, Director Nacional de Hidrografía, M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35174 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

Se intima a los Sres. Ramón Alberto Acerbis Fonzi, Mar Luz Galván Ramallo, Ruben Alberto, Omar Antonio, Miriam del Rosario Acerbis Galván y o a sus sucesores, para que en un plazo de 10 días, contados a partir de la última publicación, presenten ante el Departamento Notarial de la División Servicios Jurídicos, los títulos de propiedad del padrón N° 112, 8ª Sección Catastral del Departamento de Salto, a los efectos de la anotación de la servidumbre, conforme lo dispone el art. 10 de la ley 15.845, baja apercibimiento de archivo de las actuaciones. Montevideo; 20 noviembre de 2007.- División Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35179 Nov 26- Nov 28

Se notifica a los Sres. María Inés Lorenzo (C.I. 2.733.734-1), Susana Retta, (C.I. 4.255.549-1), Gustavo Martínez (C.I. 2.594.387-1) y José Verocay (C.I. 3.048.506-6), la resolución de la Presidencia de la República de fecha 3 de setiembre de 2007, por la cual se desestima el recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de fecha 27 de junio de 2005.
Montevideo, 20 de noviembre de 2007.- La Encargada División Administración General, Sra. Beatriz Amaro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35180 Nov 26- Nov 28

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LLAMADO A ASPIRANTES
El Banco de la República llama a aspirantes con título habilitante de Escribano Público para cumplir tareas técnicas de su especialidad bajo el régimen de arrendamiento de obra en Dependencias del Interior del País.
Cargos a cubrir
Se cubrirán puestos en 22 Dependencias del Interior: Bella Unión, Lagomar, Migues, San Jacinto, Tala, Carmelo, Nueva Helvecia, Ombúes de Lavalle, Tarariras, José Batlle y Ordoñez, José Pedro Varela, Fray Bentos, Balneario La Paloma, Cardona, Dolores, José Enrique Rodó, Mercedes, Paso de los Toros, San Gregorio, Cerro Chato, Olimar y Treinta y Tres.
Requisito excluyente:
Título Profesional Universitario de Escribano Público, habilitante para el ejercicio de la profesión.
Bases de la Selección y condiciones de contratación:
Se encuentran publicadas en la página web del Banco República: www.brounet.com.uy
Forma de postulación
Los aspirantes deberán presentar su postulación desde el 03/12/2007 al 12/12/2007 inclusive, en las Dependencias del BROU del Interior del país, o en Montevideo en la División Recursos Humanos - Unidad Selección Proyectos - Minas 1434 - Piso 6 - Edificio 19 de Junio en el horario de 13:00 a 18:00 hs.
Comunicaciones
Toda la información referida al presente llamado, será publicada en la página web del Banco de la República Oriental del Uruguay, por tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto.
Banco de la República Oriental del Uruguay
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35173 Nov 26- Nov 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 4549/07 de fecha 12 de noviembre de 2007, en expediente No. 4149-003397-06, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Noemir Gonzalez Morales, cédula de identidad número 1.131.439, casado con la Sra. Teresa Delgado Felix, sobre el solar No. 8, Manzana C (antes 16), Ex-Barrio en Condominio No. 2, predio empadronado con el No. 412.196". Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34965 Nov 23- Nov 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos caratulados "Zambrano Anton Gerardo c/ El Paso S.C.A. y otros. Medida Cautelar. Daños y Perjuicios", IUE 2-16997/2007, Providencia Nro. 2173/2007 de fecha 12 de junio de 2007, se ha dispuesto el emplazamiento por Edictos al Sr. Daniel Puig (socio comanditario de El PASO S.C.A.) por el término de sesenta días y bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio y a los restantes socios comanditarios y comanditados de El PASO S.C.A. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio a los efectos de que comparezcan a estar a derecho frente a las pretensiones movilizadas en autos a saber: a) contra el Sr. Daniel Puig, pretensión de daños y perjuicios y condena solidaria con Litucar S.A. por los daños y perjuicios causados por ambos b) contra todos los prenombrados, demanda de disolución y liquidación de El Paso S.C.A. al amparo de lo previsto por el artículo 159 Numeral 9 de la Ley 16.060 c) contra todos los prenombrados, en forma subsidiaria, demanda de rescisión parcial del socio comanditario Gerardo Zambrano. Montevideo, 14 de noviembre de 2007 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 9998 10/p 34770 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY C/ BRUM MARIANA - Cobro de Pesos -, Ficha: 2-19369/2007, se hace saber que por Decreto N° 3310/2007, de fecha 24/10/2007, se cita, llama y emplaza a Horacio Tanner Courau (art. 127.3 del C.G.P.), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento

de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 14 de noviembre de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 34724 Nov 22- Dic 05

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: "Barbieri García, Verónica y otros c/ Yattah Srur, Alcira Martha - daños y perjuicios", expediente 2-41199/2006, se cita, llama y emplaza a Alcira Martha Yattah Srur, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que le represente.
Montevideo, 26 de octubre de 2007 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 35020 Nov 23- Dic 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados: "Licandro, Gustavo c/ Calcagno, Nicolás y otros - Cobro de Pesos, Daños y Perjuicios", Ficha 2-54027/2007, según providencia N° 4201/2007 del 12 de noviembre de 2007, se cita, llama y emplaza a LUCÍA CALCAGNO ORIBE para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria. Adj.
27) $ 4166 10/p 34233 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES, CARLOS ERNESTO C/ PEREZ, ELOISA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 43-9/2006, atento al auto Nº 3804 de fecha 17 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho a ELOISA PEREZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 33793 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "VIERA CASTILLO, CLAUDIA YANET C/ CUTTI ARIAS, ENRIQUE PEDRO. PENSION ALIMENTICIA." FICHA: 2-22761/2007 por decreto Nº 4137 de fecha 25/10/2007 dictado por la Sra. Juez letrado de 25º Turno se emplaza al Sr. ENRIQUE PEDRO CUTTI ARIAS a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de Octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 33655 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno en autos caratulados: "Pirez Rodríguez, Silvina Luciana c/ Vidal Cardama, Robert Omar y otros. Escrituración Judicial" Ficha 2-12385/2006 por decreto 3440 del 10.10.2007 se intima, cita, llama y emplaza en forma a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Robert Omar Vidal Cardama: PABLO ANDRES, GUSTAVO ROBERT Y EDUARDO MARTIN VIDAL REVELLO por el termino de 90 días, bajo apercibimiento para el caso de no comparecer de designárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 14 de noviembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34414 Nov 20- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos caratulados "Techera Rodríguez, Claudia Andrea c/ Juan Antonio Felix Beltrame y otros - Escrituración Judicial", FICHA 2-61589/2006, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Felix Beltrame Core, Juan José Luis Beltrame Badano, Julio Cesar Beltrame Badano, Maria Luisa Rita Beltrame Nuñez, Luis Mario Beltrame Nuñez, Susana Beltrame Nuñez, Alicia Mirtha Beltrame Nuñez, Roberto Francisco Beltrame Nuñez, Jorge Washington Beltrame Nuñez, Maria Luisa Nuñez, Luis Alberto Beltrame Rodino, Juan Carlos Beltrame Rodino y Maria Carmen Rodino, o sus herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 35268 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° turno, dictada en autos: "Machin Pereyra Usbelso contra Spiess Rodríguez Olga Dalia y otros, crédito hipotecario" Ficha 2-29990/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Adán Carlos López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, nueve de noviembre de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 34397 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados: COOPERATIVA COVIMT 6 C/ Sucesores de Delia Aurora Maldonado Desalojo Ficha 2-18376/2006, se cita y emplaza a los sucesores de DELIA AURORA MALDONADO por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto a la vivienda 25 sita en Luis Batlle Berres 5831 I de esta ciudad perteneciente a dicha cooperativa bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 1° de noviembre de dos mil siete. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34631 Nov 22- Dic 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUCION: 17/10/2007
Inscripcion No. 45.235 29/10/2007
PADRON 422.059 Montevideo
CONSTITUYENTE: Gustavo José BONILLA ECHEVERZ
BENEFICIARIOS: Maria Alejandra, Maria Gabriela y Gustavo BONILLA BENITEZ; y María Graciela MUSES MENONI, GUSTAVO JOSE BONILLA ECHEVERZ
TASACION UR 3.998,69
Escribano: María del Luján Silvestri Pereira.
27) (Sin Costo) 10/p 34817 Nov 23- Dic 06

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Aníbal Víctor AVELINO JORAJURÍA y María del Carmen IGOA BENGOCHEA, en su calidad de propietarios y a favor de ellos mismos.-
Inmueble: PADRÓN Nº 1554 de 315 metros 6750 centímetros, ubicado en manzana catastral 146 de la zona urbana de localidad catastral ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del Depto. Colonia.-
Escritura: 03/noviembre/2007. Escribana Hebe Manrique de Conde, en ciudad de Carmelo (Colonia).
Tasación del Banco Hipotecario: U.R. 1.964,73.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sec. Inmobiliaria de Colonia, con el Nº 4981 el 06/11/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35152 Nov 26- Dic 07

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PROLO, JORGE C/ PROLO ACOSTA, ANDREA Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Ficha Nº IUE-172-689/2005; se cita, llama y emplaza a ANDREA, LAURA Y GONZALO PROLO

ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 28 de junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 34656 Nov 22- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en los autos caratulados BAUTISTA MORALES GERARDO contra SUCESORES DE MARÍA ULMA CASTRO ALANIS, Escrituración Forzada IUE 262-219/2006 se notifica la escrituración judicial decretada en autos, citándose de excepciones por el término legal a los sucesores a cualquier título de María Ulma Castro Alanís de acuerdo a los artículos 355 y 360 del C.G.P, en Florida a los 16 días del mes de Octubre de dos mil siete. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.
27) $ 4166 10/p 33752 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, KARINA CONTRA SUCESORES DE GIORDANO ROCHA, ELBIO RAFAEL Y ROCHA, HILDA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 300-336/2007, se cita, llama y emplaza a HILDA ROCHA, y a los sucesores de ELBIO RAFAEL GIORDANO ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 13 de Noviembre de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 35141 Nov 26- Dic 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ IVAÑEZ SANCHEZ ESTER Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.UE: 332-464/2007, según providencia Nº 1702 de fecha 11/10/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2007.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/p 34640 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ VENTURINI, LUIS. ACCION RESCISORIA de la REPUDIACION", FICHA IUE: 352-998/2007, se cita, llama y emplaza, a: SANDRA SOUTTO y MONICA SOUTTO, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 34329 Nov 20- Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. MAURICIO DANIEL ELVIRA.= DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 373-26/2007, hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra MAURICIO DANIEL ELVIRA.= EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES AL DEMANDADO, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35287 Nov 26- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. SANDRA PINTOS CUNHA- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-229 2006, se hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra SANDRA PINTOS CUNHA. EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES a la demandada, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35289 Nov 26- Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-73/1998, SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de treinta días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Tacuarembó, 1º de Noviembre de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 34891 Nov 23- Dic 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GIRALDIR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2007, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 33726 Nov 15- Nov 28

UMINLER SOCIEDAD ANONIMA
RESCATE DE ACCIONES

Por medio del presente se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2007, UMINLER S.A. resolvió proceder -conforme al artículo 290 de la Ley 16.060- al rescate de las acciones correspondientes a la reducción de capital integrado resuelta, en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas. Se previene que la documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad en la calle 25 de Mayo 555 esc. 515, y se convoca a los acreedores para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
28) $ 29459 10/p 33785 Nov 15- Nov 28

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR ALFREDO PESSI RIGBY (Fa: 2-51688/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 27- Dic 10

EMILIO FOJO LORENZO (Fa: 2-48125/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35434 Nov 27- Dic 10

MARIA BRAVO SANCHEZ (Fa: 2-37938/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

ATAIDES DE MELLO DE MELLO (FICHA 2-46236/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35308 Nov 27- Dic 10

QUINTO TURNO

JUSTO PASTOR MARTINEZ MOREIRA (Fa 2-38447/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35340 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

ESTEBAN ANGEL TURISSINI ESPONDA (Ficha 2-42112/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35423 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS (Fa: 2-48790/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35463 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

AGUSTIN MAIDAN o AGUSTIN MAIDAN MOAS (Ficha 2-52659/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35310 Nov 27- Dic 10

DECIMO TURNO

HENRY LUIS OGANDO PAGANO (Ficha: 2-49600/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35312 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

SARA ELENA LARRIEU RODRIGUEZ (2-47096/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35309 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

SAFRONIO o SOFRONIO o SAFRON o SOFRONIJ KONDRACKI o KONDRASKY o KONDRASKI TACENIUK o TACEÑUK y MARÍA MIÑKO o MYNKO o MYÑKO de KONDRACKI (Fa. 2-41965/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35460 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS SERIO ZEBALLOS (Ficha Nro. 2-48501/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 27- Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR MOAR SUEIRO (Ficha 2-51622/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN FIGLIOLI (FICHA Nº 2-42672/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SPANO BARONE VILMA NELLY (IUE: 2-50717/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO ANSELMO NOTARI POSTAI (FICHA: 2-29451/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35461 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESITA FARIÑAS (FICHA: 2-51849/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35424 Nov 27- Dic 10

DIVA CONSENTINO ó COSENTINO CABELLO ó CABELLIO (FICHA: 2-52215/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 27- Dic 10

JORGE CERNADAS HOMBRE (FICHA: 2-45690/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35462 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO DELITTI LEVA (Ficha 2-53786/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EULOGIO MICHELENA ó MICHILENA (Ficha 2-35112/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35421 Nov 27- Dic 10

ROSALINDA PESTAÑA FERRERO (Ficha: 2-42107/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35422 Nov 27- Dic 10

CLARA DELFINA NARBONDO DIAZ (Ficha: 2-51792/2007).

Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE ALVAREZ DUARTE (FICHA 2-6747/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA (I.U.E. N° 459-1002/2007).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35350 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PABLO AMALIO BONILLA o BONILLA SUAREZ y JUAN JOSE BONILLA o BONILLA SUAREZ (Ficha 175-831/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35342 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA GUILLEN y RENE BELTRAN o BELTRAN SEQUEIRA (Ficha 175-748/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35343 Nov 27- Dic 10

RAMONA EXALTACION VAZQUEZ TABEIRA, ANTONIO MARIA AYUSTO TABEIRA, HERMOGENES DELIA AYUSTO TABEIRA y CONSTANCIA ELVIRA AYUSTO TABEIRA (Ficha 175-685/2007).
Pando, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35346 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

FILOMENA GARCIA MORALES y JOSE ATILIO GONZALEZ GARCIA (Ficha 176-1031/2007).
Pando, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35341 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULINO GRAVI (Fa. 449-405/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35302 Nov 27- Dic 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

CONVOCATORIAS

TODLIN SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 17 de diciembre de 2007 a las 19 horas (primer llamado) y a las 20 horas (segundo llamado), a celebrarse en la calle, Camino Servando Gomez 2749 (Carrasco Polo Club), en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
5) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6) Situación actual del "Country Los Teros".
7) Presupuesto de las Obras que se deben realizar, a los efectos de completar el fraccionamiento del terreno propiedad de la Sociedad; comparativo con Presupuestos anteriores.
8) Financiación propia y/o bancaria, con otorgamiento de garantías reales; analisis de necesidades y alternativas.
9) Fijación del nuevo valor del aporte mensual que realizan los señores accionistas.
10) Aumento del Capital integrado, por nuevos aportes.
11) Designación de un nuevo directorio.
12) Designación de la Comisión de obras.
13) Autorización para tramitar la Comunicación del Aumento de capital Integrado, por nuevos aportes, en el caso que sea resuelto, en las Oficinas que pueda corresponder.
14) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social); los documentos mencionados estarán a disposición de los accionistas en la sede social 10 día antes de la realización de la asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 4500 3/p 35318 Nov 27- Nov 29

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2007, en el Frontón del Campus Municipal a la hora 18.00 en primer llamado y hora 19.00 en segundo llamado a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1.- Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.

2.- Lectura y Aprobación de Informe del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Comité de Educación.-
3.- Fijación de pautas de aumento de la cuota social.-
4.- Condiciones de Reingreso de Socios.-
5.- Aprobación de Memoria y Balance por el Ejercicio 01/07/2006 al 30/06/07.-
6.- Fijación de Fecha de elecciones.-
7.- Designación de Comisión Electoral.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 35427 Nov 27- Nov 29



Cooperativa De Ahorro Y Crédito Esteña
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, cita a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 15 de Diciembre de 2007 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria, en las Instalaciones de Salón de Cacepa.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de Diciembre del 2006.
2) Memoria y aprobación del Balance Anual y Distribución de Resultados al 30/06/07.
3) Informe de Comisión Fiscal
4) Incremento de cuota social a $ 130
5) Organización de almuerzo para despedida de Fin de Año
6) Fecha de Elecciones Parciales
7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 2250 3/p 35468 Nov 27- Nov 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ FARIAS y JUAN MARCELO VALLIS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-46170/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35425 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

GUZMAN ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYANA y MARIA MACARENA LANZA MONTERO (FICHA 2-43154/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35426 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON DANIEL GORDIOLA PEZZALI y GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-51453/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35467 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

TEOFILO VICENTE SCANDALIARIS COLOSIMO y CERES MARTA CERIZOLA PINTANER (FICHA 2-32585/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35453 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTO RODALES MATEO y NELI RUIZ CARDOZO (Fa. 449-780/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35303 Nov 27- Dic 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO, NATALIA C/ CAPRIO, FABRIZIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-11706/2007, atento al auto Nº 3909 de fecha 21 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABRIZIO CAPRIO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 35429 Nov 27- Dic 10

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "JULIAN, MARIA DORA -INCAPACIDAD, Ficha 2-34366/2005" se hace saber que por auto N° 4289 de fecha 14/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DORA JULIAN designándosele curador al Sr. JOSE MARIA JULIAN ALVAREZ.-
Montevideo, 17 de Octubre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35443 Nov 27- Dic 10

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 47/2007

OBJETO: "PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICAR LA EXTRACCIÓN DE LA ESPECIE PEZ ESPADA (XIPHIAS GLADIUS) EN UN VOLUMEN TOTAL DE HASTA 150 (CIENTO CINCUENTA) TONELADAS ANUALES DE CAPTURA TOTAL (PESO VIVO) DEL STOCK ATLANTICO SUR Y FAUNA ACOMPAÑANTE CON PALANGRE PELAGICO-DINARA-MGAP"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 20/12/2007 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado en el Departamento de Adquisiciones, Constituyente 1476 1er. sub. suelo, previo pago $ 45.000 (pesos uruguayos) en Tesorería de la DINARA, Constituyente 1497 Planta Baja de 9.30 a 13.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35351 Nov 27- Nov 27

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 46/2007

OBJETO: "PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICAR PERMISOS DE PESCA PARA LA EXTRACCIÓN DE ATUNES, Y/O TIBURONES, Y/O PEZ ESPADA (XIPHIAS GLADIUS) HASTA EL VOLUMEN TOTAL DE 500 TONELADAS ANUALES DE CAPTURA TOTAL (PESO VIVO) PARA ESTA ULTIMA ESPECIE, DEL STOCK ATLANTICO SUR-DINARA-MGAP"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 27/12/2007 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado en el Departamento de Adquisiciones, Constituyente 1476 1er. sub. suelo, previo pago $ 45.000 (pesos uruguayos) en Tesorería de la DINARA, Constituyente 1497 Planta Baja de 9.30 a 13.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35352 Nov 27- Nov 27

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (M.RR.EE.)



Licitación Pública Número 1/2007

OBJETO: Contratación de los Servicios de Limpieza Integral del Edificio Sede y del Edificio Mercosur.
CONSULTA DE LOS PLIEGOS: Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206, Planta Baja, en el Horario de 10:00 a 14:00;
VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colonia 1206 Planta Baja, en el Horario de 10:00 a 14:00;
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (Dos Mil Pesos Uruguayos);
APERTURA: La APERTURA de las propuestas se llevará a cabo con el número de ofertas que se hayan recibido, el día Miércoles 19 de diciembre del 2007 a la hora catorce (14:00), UNICO LLAMADO, no recibiéndose las propuestas que lleguen pasada la hora indicada, en el Departamento de Compras, Colonia Nro. 1206, 1er. Piso Oficina 106.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35328 Nov 27- Nov 27

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 53/2007

Objeto: Obras de ampliación y reparación en el local de la Escuela N° 51 (Di Martino y Cándido Marín 1110 - Dpto. de San José).
Monto estimado de la obra: $ 3:748.000,00 (pesos uruguayos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil con 00/100).
Consulta y retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. de 14:00 a 18:00 hs., del 3 al 12 de diciembre de 2007.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, desde el 3 hasta el 12 de diciembre de 2007.
Valor del Pliego: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos con 00/100)
Apertura: 19 de diciembre de 2007 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 35476 Nov 27- Nov 27

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P37317
PLAZA y/o EXTERIOR

OBJETO: RENOVACION SISTEMA COMERCIAL
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 25 de Enero de 2008 - Hora: 13:00.
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 4.000,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles, Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35353 Nov 27- Nov 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PÚBLICA Nº H7A00770
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUISICIÓN DE 1.200 (MIL DOSCIENTOS) COMPUTADORES.-
Apertura: 1er. llamado: 03 de diciembre de 2007 - Hora: 15:00
2do. llamado: 17 de diciembre de 2007 - Hora: 15:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, en el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 35339 Nov 27- Nov 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 27 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AÑON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1770 y MELINA CLAUDIA FRANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1766.
14) $ 253 3/p 35298 Nov 27- Nov 29

JUAN EDUARDO ARRARTE, 35 años, divorciado, lic telecomunicaciones, oriental, domiciliado en Guayaqui 3333/206 y ANA INES LAMAISON, 29 años, soltera, dis grafico, oriental, domiciliada en R Graseras 743/803.
14) $ 253 3/p 35317 Nov 27- Nov 29

JUAN MARCELO DIAZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3468 y PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, jueza, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3468.
14) $ 253 3/p 35332 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 2

GUILLERMO ALEJANDRO BRUNO, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3360 y ROSANA ELIZABETH HERMIDA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3360.
14) $ 253 3/p 35296 Nov 27- Nov 29

RUBEN FAGETTI, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en EE71 Torre AB 30 apto 204 y ADRIANA BONFIGLIO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en EE71 Torre AB 30 apto 204.
14) $ 253 3/p 35297 Nov 27- Nov 29

WALTER HUGO BRANDI, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Canelones 2225 y MARIA de los ANGELES PRANDO, 54 años, divorciado, escribana, oriental, domiciliada en Br. España 2277 apto 7.
14) $ 253 3/p 35327 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 3

LEONARDO GUSTAVO ESMERODE, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Lezica 5897 y SILVEY VALERIA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Lezica 5897.
14) $ 253 3/p 35320 Nov 27- Nov 29

RUBEN COPPOLA, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1111/902 y ELENA LUCIA BRUZZONI, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Andes 1111/902.
14) $ 253 3/p 35322 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 4

MATIAS GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Corumbé 4038 y DANIELA PLANCHON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corumbé 4038.
14) $ 253 3/p 35292 Nov 27- Nov 29

HECTOR DANIEL GUEDES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 258/2 y SHEILA ROMINA COSENTINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 258/2.
14) $ 253 3/p 35300 Nov 27- Nov 29

PABLO ISIDRO LEON, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aconcagua 4983 y MARIA GIMENA VALES, 28 años, soltera, esctudiante, oriental, domiciliada en Aréchaga 3455/101.
14) $ 253 3/p 35301 Nov 27- Nov 29

MARTIN NICOLAS GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4923 y VERONICA VIRGINIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4923.
14) $ 253 3/p 35321 Nov 27- Nov 29

ARQUIMEDES LEDESMA, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Copérnico 3618 y GLADYS MABEL MOSANER, 67 años, viuda, labores, argentina, domiciliada en Cardal 3070/103.
14) $ 253 3/p 35330 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 5

CESAR MEDICI, 35 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Bvard. Artigas 621 y ANDREA VIVIANNE HAEDO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvard. Artigas 621.
14) $ 253 3/p 35337 Nov 27- Nov 29

JORGE ANTONIO MATOSIAN, 30 años, soltero, e mpleado, oriental, domiciliado en Comercio 2679 1 y CLAUDIA GRACIELA GARIN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2679 1.
14) $ 253 3/p 35415 Nov 27- Nov 29

ANDRES MAZZARIELLO, 26 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Pinta 1635 y SUSANA CECILIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pinta 1635.
14) $ 253 3/p 35417 Nov 27- Nov 29

CARLOS ADOLFO MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5560 y SILVANA DOMINI de PAULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 6232.
14) $ 253 3/p 35430 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 6

DANIEL SARMIENTO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Belloni 6146 y LORENA BELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 6146.
14) $ 253 3/p 35299 Nov 27- Nov 29

MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gallinal 1631/302 y MARIA FERNANDA VARINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Harwood 6175.
14) $ 253 3/p 35450 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 7

UPILIANO PEREYRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saturno 3717 y ANDREA SOLEDAD RODRIGUEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saturno 3617.
14) $ 253 3/p 35293 Nov 27- Nov 29

BRUNO JOSE PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Raul Moretti 4371 y STELLA ROSSI, 33 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Raúl Moretti 4371.
14) $ 253 3/p 35336 Nov 27- Nov 29

ALVARO MARTIN VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2222/501 y PAULA SENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2222/501.
14) $ 253 3/p 35413 Nov 27- Nov 29

EDUARDO ALEJANDRO PUGLIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3460 ap 902 y LETICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, licenciada en comunicación, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3460 ap 902.
14) $ 253 3/p 35414 Nov 27- Nov 29

ALVARO JAVIER VANNI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arquimedes 1146 y LETICIA NOELIA ECHAZARRETA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arquimedes 1146.
14) $ 253 3/p 35416 Nov 27- Nov 29

ARMANDO DIEGO VILLAR, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 3430 y NATALIA GLORIA DOMATO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3430.
14) $ 253 3/p 35459 Nov 27- Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FLORENTINO CARLOS CAMPAGNA CORBO solicita la inscripción de: GUIAS RUTERAS DEPARTAMENTALES - INDICADORES VISUALES Y FOTOS CON TEXTOS EN ESPAÑOL E INGLES, LAVALLEJA, ARTIGAS, TACUAREMBO, FLORES, SALTO y RIO NEGRO de la cuales se declara autor.
Montevideo 23 de noviembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 35333 Nov 27- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratu-

lados: "FERNANDEZ GORGORO, GLADYS ELENA Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-54821/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Eugenia María Gorgoro Cardozo, nacida el 17/9/23, inscripta el 28 de setiembre de 1923, Libro del año 1923, 6ta. sección Judicial del departamento de Florida, Acta 68, en el sentido que donde dice "Eugenio Gorgoros" debe decir "Eugenio Gorgoro" por así corresponder.
2) de defunción de Eugenia María Gorgoro Cardozo, inscripta el 17 de setiembre de 2003, ante la Oficina de la 1ra. sección del departamento de Florida, Accta N° 348, en el sentido que donde dice "Eugenia María Gorogoro Cardozo" debe decir Eugenia María Gorgoro Cardozo" por así corresponder.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35418 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GENERALI FERNANDEZ ROSA. NIEVES - Rectificación de partida" Fa. 2-37217/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de ATILIO GENERALI y de ROSA CERVINI, inscripta el 12/11/1910 en Artigas, Acta Nª 19 en el sentido donde dice "nacido el cuatro de setiembre de nil ochocientos ochenta y cinco" debe decir "nacido el doce de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres" y 2) la partida de defunción de ATILIO GENERALI, inscripta el 18/5/1951 en la 24 sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nª 213, en el sentido que donde dice "de sesenta y seis años de edad" debe decir "de sesenta y siete años de edad" por así corresponder.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35411 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POMBO ROLANDO, VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-32883/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción VALENTIN POMBO MENDILES- de 15 de setiembre 2005-, acta N° 13 del Oficial de estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Lavalleja- en cuanto dice: "de estado.... debe decir SOLTERO" por así corresponder.-
Montevideo, veinte de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35419 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

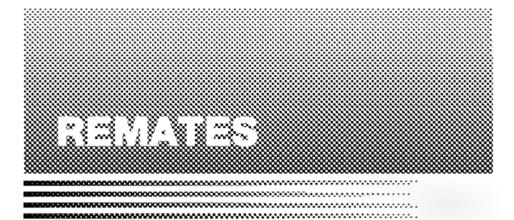
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "PAZ GONCALVEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FICHA 2-23346/2007, por auto Nº 4672/2007 de fecha 17/10/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de BRUNO PUENTES PAZ registrada el 11/09/2002, en el Acta Nº 1416 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "MARÍA DO CARMO GONCALVES PAZ" debe decir "MARÍA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ" y donde dice "BRASILEÑA" debe decir "ORIENTAL" y donde dice "DORIVAL PONTE PAZ Y DE TERESINHA GONCALVES" debe decir "DORIVAL PAZ PONTE Y DE TERESITA GONCALVEZ" por así corresponder.
Montevideo treinta y uno de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35412 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "KATHERIN SOSA Y OTRA -RECT. PARTIDAS" ficha 176-514/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor KATHERIN SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «filiación legítima», y donde dice el nombre de los padres debe escriturarse "OSCAR PRIETO y MARIA ALEJANDRA BACHIN".
Pando, 18 de abril de dos mil siete Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 35344 Nov 27- Dic 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ ASOCIACIÓN CIVIL FORO JUVENIL - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-461/2006", se hace saber que el día 10 de Diciembre del 2007 a las 10:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 2° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 8.790, que según plano del Agrimensor Raul Conde de julio de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 12/8/48 con el N° 19.706, tiene una superficie de 130 metros 98 decímetros que se deslindan: 8,62 mts. de frente al Norte a la calle Maldonado, puerta 1260 y 1262 entre Yi y Yaguaron; distando el punto medio de su frente 11,71 mts con la esquina con Yi; 15,18 mts al Este con parte de padrón N° 8.791; 8,62 mts al Sur con parte de padrón N° 8.819; 15,18 mts al Oeste con padrón N° 8.789.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Se ignora situación ocupacional del bien 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre del 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 35456 Nov 27- Nov 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. -Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ JESUS GORGOROSO ORLANDO MORIN y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-640/2002), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2007 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus contrucciones ubicada en la 11ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronada con el No. 185.126, señalado con el No. 7 de la manzana H, en el plano del Agrimensor Angel Filippini inscripto con el No. 629 el 28.1.33 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 1877 m. 26 dm. y se deslinda: 22 m. al suroeste de frente a la calle 7, hoy Selene No. 3278, entre las calles No. 9 y 5, distando su punto medio 33 m. de la esquina con calle Garcia Acevedo; 85,16 m. al noroeste, limitando con solar 6; 22 m. al noreste, limitando con parte del solar 9 y 85,50 m. al sureste con solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en

dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria e Imp. de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo). 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como de eventuales deudas ante el B.P.S. y que no obra agregada a la documentación presentada en autos, carpeta relativa a las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2007. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 35452 Nov 27- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 13o. Turno dictada en Autos "FARTEX S.A C/ ALONSO RIVAS OMAR Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO FICHA 576/2003 se hace saber que el próximo 12 DE DICIEMBRE de 2007 a las 10:00 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5°. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al postor del siguiente bien inmueble: un solar te terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden sito en la vigésimo primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el numero cincuenta y tres mil quinientos treinta y cuatro, que según plano del Agrimensor A. Fontana Grandal de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, con el numero cincuenta y siete mil seiscientos sesenta inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de quinientos veinticinco metros tres decímetros que así se deslinda: once metros de frente al Suroeste a la calle Las Aromas (hoy Croacia) puerta de entrada señalada con el numero cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro distando el punto extremo sesenta y tres metros setenta centímetros a la calle Rosalía de Castro, cuarenta y siete metros setenta centímetros al Noroeste lindando con los padrones cincuenta mil ochocientos veintiocho, cincuenta mil ochocientos veintinueve y cincuenta mil ochocientos treinta, once metros al Noreste con el padrón cincuenta mil ochocientos treinta y uno y cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros al sureste con el padrón cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres. PREVENCIONES I.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66 incluido impuesto 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 5) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6.) El mejor postor deberá descontar del saldo de precio del remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 4°. piso°. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 15 de Noviembre de 2007- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 35334 Nov 27- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos PERSCHAK SADRES, LINDA C/ PERSCHAK ARTHUR -Crédito Hipotecario - Ficha 31-242/1997 se hace saber que el 20 de diciembre de 2007 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 701 padrón individual 6002/701 que integra el edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo padrón 6002 que según plano del Agrimensor Rafael Passanante inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 68960 el 9/6/72 tiene una superficie de 344 mts. 20 dms con frente al N en 10,66 mts. a la Avenida 18 de Julio 856 entre Andes y Convención, distando el punto medio de su frente 16 mts. 17 cms. de la esquina formada por la Avenida de su frente con la calle Andes. La unidad 701 se ubica en el 7mo. Piso a cota vertical mas 29 mts. 07 cms. tiene una superficie total de 216 mts. 72 dms. Y le corresponde el uso exclusivo de balcón B7 bien común SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,22%. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, planos, información registral agregada y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones y el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente y sin perjuicio del IRPF correspondiente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de noviembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 35454 Nov 27- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 16° turno, en autos caratulados DENICOLA GREZI, ANA BEATRIZ Y OTROS C/ VENTURA PILONE, ANGEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA EXP: 5-235/2003, se hace saber que el dia 12 de diciembre a las 11:30 horas, en Yi 1333 local 101, el Martillero ALFREDO VIÑA GUESADA matrícula 3612, RUC 080054890010, asistido por la Sra ALGUACIL de la SEDE Sacará a la venta en remate público y en dólares SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal N° 802 (ley 10751) que forma parte del edificio "Los Constituyentes" levantado sobre inmueble ubicado en la 15ta sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N° 15639 y según plano de Fraccionamiento horizontal del Agr. Alfredo Marusich de Julio de 1999 cotejado por el servicio de contralor de Edificaciones de la IMM de 13-6-2000 inscripto en la D. G de Catastro de Montevideo el 31-7-2000 con el N° 33386, se compone de un área de 133 m. 46 dm. Que se deslindan así: al suroeste 7,24 metros de frente a calle Eduardo Acevedo entre Charrúa y Constituyente, distando el punto más próximo de dicho frente 29,85 metros a la esquina última de las nombradas. Las unidad 802 esta empadronada individualmente con el N° (15.639/802) se ubica en octavo piso a cota vertical más 20,52 metros, tiene una superficie de 28 m 85 dm y le corresponde el exclusivo del bien común Terraza C8. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del rematador 3,66% al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 3) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 4) Se desconoce la situación tributaria ante al B.P.S respecto de las construcciones. 5) La presente ejecución se realiza en virtud de existir saldo de precio garantizado con hipoteca. 6) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,22% sobre el precio subastado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de Noviembre del 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 35428 Nov 27- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictado en autos caratulados "LOPEZ, Magdalena c/ REJDUCH DE LA MANCHA, Henrik y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-57589/2006, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio, con demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, 11ª Sección Judicial de Montevideo, Departamento de

Montevideo, Padrón Nº 167.620, el que según título de propiedad y plano de mensura del Agr. Juan A. Cardelino de octubre de 1937, inscripto con el Nº 1.182 en la Dirección General de Avalúos el 11 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 488 metros 10 decímetros, con 12 metros al suroeste de frente a la calle Felipe Ferreiro Nº de puerta 2554.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se ignora desudas por Contribución Inmobiliaria, primaria, B.P.S. o cualquier otra que gravara el bien. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 19 días del mes de noviembre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 35455 Nov 27- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO, en autos caratulados "IBIA C/ DABER IRIGOYEN RIVADA Y OTROS", IUE 124-682/2000, se hace saber que el próximo día martes 11 de Diciembre de 2007 a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de 42.949,33 pesos uruguayos (2/3 partes de la tasación catastral de fs. 50) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con las edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en 17° Sección Judicial de Montevideo zona sub-urbana empadronado con el N° 144.705 que según Plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de diciembre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/12/1962 con el N° 45.002, tiene las siguientes características: Designación: Solar letra A; Superficie: Trescientos once metros quince decímetros; Deslinde: al Nor-este 14 metros de frente a la calle Timbues (puerta 4009); al Sureste 22 metros 25 centímetros linda con solar B del mismo plano; al Sur-oeste 14 metros linda con parte del Padrón 144.706; y al Nor-oeste 22 metros 20 centímetros linda con padron 144.704. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Existen deudas ante I.M.M por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios y Tarifa de saneamiento.- VII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VIII) Testimonio de los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, sito en Zabala 1367 piso 4º, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 13 de noviembre de 2007.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 35326 Nov 27- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO RAMOS MASTALLI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de 27to. Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO URUGUAY C/ COSTABEL PILON AUGUSTO Y OTROS - Ejecución Hipoteca Reciproca -" Ficha: 140-412/2002, se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Alfredo Ramos Mastalli, Matricula 5579, RUC 214920180011, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede se procederá a la subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202 que forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 94.306 padrón matriz, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich de diciembre de 1990, cotejado e inscripto en la División Capital del departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 3 de abril de 1991, con el Nro. 19.347, dejándose constancia en el mismo que el edificio corresponde al relevamiento integral del Arquitecto Simson Abudara de diciembre de 1990, consta de una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y tres decímetros y según título de 327 mts 53 dm, que se deslindan: 9 mts 47 de frente al Sur a Avenida Uruguay, entre las calles German Barbato y Ejido, distando el punto medio de su frente 26 mts 235 mm de la última de las transversales nombradas. La unidad 202 se ubica en 2do. piso a cota vertical más 7 mts 96 cm con una superficie de 55 mts 52 dm padrón individual 94.306/202. El edificio se rige por la ley 10.751 incorporado de acuerdo a la ley 14.261 y Reglamento de copropiedad autorizado el 29 de abril de 1991 por el Escribano Gabriel Clouzet. SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será, de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce si tiene deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo y de Primara ante ANEP 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación contributiva a los distintos organismos del Estado en especial del BPS y que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo 19 de noviembre de 2007.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5058 3/p 35168 Nov 27- Nov 29

TRIGESIMO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º TURNO, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE C/ INGENIERÍA DE SISTEMA COOPERATIVO SRL. Juicio Ejecutivo." FICHA: 142-325/2001. Se hace saber que el día 7 de diciembre de 2007 a las 15.00 horas en el local de Galicia Nº 978, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará al mejor postor sobre la base $ 18.667,oo (pesos uruguayos dieciocho mil seiscientos sesenta y siete), equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada, el siguiente vehículo: Camioneta marca ASIA Towner, modelo PANEL VAN DLX, año 1999, matrícula de Montevideo SAX 9009 (anterior 562.344), padrón de Montevideo Nº 902.529, motor Nº CD8000915161 de 3 cilindros a nafta, chasis Nº KN3HNS8D1XK083147. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la totalidad de su oferta más el 12,20% (comisión de compra e impuesto). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,44% del precio (comisión de venta e impuesto). 3º) Se desconoce las deudas frente a la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados, multas y/o convenios, y demás posibles adeudos por Computest, BPS y si existen otras. 4º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación y certificados registrales agregados. 5º) Todas las deudas existentes serán de cargo del comprador si correspondiere. 6º) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1888 2/p 35458 Nov 27- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A. Y OTRO C/ CERLER S.A. - Ejecución Hipotecaria - IUE 172-455/2002", se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2007 a las 9:30 horas en las puertas de este Juzgado sito en calle Batlle y Ordóñez N° 674 - Las Piedras, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, ubicada en zona suburbana de la Localidad Catastral de Progre-

so, Departamento de Canelones, empadronada actualmente N° 4.791 (antes en mayor área con el N° 7.698), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de febrero de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1.819 el 27 de mayo de 1943, y que según dicho plano consta de una superficie de 4 héctareas 5.469 metros 75 centímetros y que se deslindan así: 66,45 mts al Este de frente a Camino Nacional; 481,90 mts. al Suroeste linda con propiedad de Andres Lobo; 163,20 mts al Noroeste con parte de propiedad de Fausta Rodriguez; 424 mts. al Noreste lindando con sucesión de Juan Carlos de María.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) calculados sobre el valor del remate 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce si existen deudas con la Intendencia Municipal de Canelones y OSE 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate más el 1% de Impuesto Departamental 6) Que los títulos de Propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 2007. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 35457 Nov 27- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ LOS PITITAS S.R.L. Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" (IUE 227-282/2003) se hace saber que el día 18 de Diciembre 2007 a la hora 10:30 en calle Avda. Paraguay 545 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Sr. Rematador DANIEL DORREGO, Matrícula Nº1693, se procederá a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo una camioneta marca Peugeot modelo Boxer MH-T/D del año 1998 con motor diesel Nro. 10FZ500207737 empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el Nro. 9318 matrícula LB-5059.-
SE PREVIENE: -1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone a su cargo.
-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que tiene adeudos por concepto de patente de rodados la suma de $ 80.317,29 al 19 de Octubre de 2006.-
Carmelo, 15 de Noviembre de 2007. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2023 3/p 35470 Nov 27- Nov 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ LIZIA MARIA ALCANTARA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 359-161/2006, se hace saber que el día 5 de Diciembre del año 2007, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta en dólares estadounidenses sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 35.592.- (Pesos Uruguayos) cuya equivalencia en dólares corresponderá a la cotización de esa moneda el día del remate, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón urbano nº 15.858 Fracción 2, ubicado en calle Boycua entre San Martín y Ramirez, Manzana 775, que según plano del Agrimensor Lauro Ruetalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 29/11/1951 con el nº 249 consta de una superficie de 312 mts 76 dm 23 cm, que se deslinda así: al Sur linda con lote nº 19, al Este con lote nº 3, al Oeste con lote 1 y 20 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura.
2)- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.
3)-El bien mantiene deuda con la IMS
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Noviembre del año 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.
20) $ 3035 3/p 35512 Nov 27- Nov 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARASOL Y SOMBRA S.R.L.

Contrato: 12/10/2007
Inscripción: Nº 24.263, 30/10/2007
Socios María del Sol ELLIOT RUEDA
Estefanía ELLIOT RUEDA
Objeto: Artículos p/ jardines, piscinas, decoración
Capital: $ 60.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años desde fecha contrato.
Administración: indistinta.
22) $ 1473 1/p 35306 Nov 27- Nov 27

"KIOSKO RAMBLA S.R.L." MODIFICACIÓN y CESION

CONTRATO: 30 abril 2007
Inscripción Registro: No. 13461 año 2007
CEDENTE: "REDITAL S.A." (30 Cuotas)
CESIONARIOS: I) Eduardo Mario GONZALO RUIZ (25 cuotas)
II) Alicia Isabel MENDEZ JURI (5 cuotas).
22) $ 982 1/p 35307 Nov 27- Nov 27

"2a. LA CANOA S.R.L." Cesión y Modificación.-

CONTRATO: 10/01/2007
REGISTRO: N° 2647 el 22/01/07
CEDENTES: GUILLERMO TONELLI FORNARO
ALBA MARTINEZ CES
CESIONARIA: GRACIELA TONELLI MARTINEZ
MODIFICACION: Administración: GRACIELA TONELLI.
22) $ 982 1/p 35314 Nov 27- Nov 27

VILAMAR S.R.L.

Cesión de cuotas y Modificación: 5/9/2007
Inscripción No. 22436 (prov. 4-10-2007. def: 22-11-2007)
Rectificación cesión: 31/10/2007
Inscripción: No. 25575 - 20/11/2007
Cedentes: Ana María Vanrell Avellanal, Federico Carlos Vanrell Sapriza, Ana María y José Eduardo Vanrell Algorta.
Cesionarios y unicos socios: Carlos Alfredo Vanrell Algorta y Margarita o Elena Margarita Sapriza Peirano
Administradores: Carlos Vanrell y Margarita o Elena Margarita Sapriza, indistintamente.
22) $ 1964 1/p 35315 Nov 27- Nov 27

NANOWATTICS S.R.L.

Contrato: 30/10/2007
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
SOCIOS: Conrado ROSSI AICARDI (25 cuotas)
Pablo AGUIRRE FRESNEDO (25 cuotas)
Fernando Abel SILVEIRA NOGUEROL (25 cuotas)
Marcelo Daniel BARU FASSIO (25 cuotas)
Capital: $ 25.000 (100 cuotas de $ 250)
Objeto: Servicios de Ingenieria afines y anexos.
Administración: Pablo AGUIRRE FRESNEDO y Fernando Abel SILVEIRA NOGUEROL, conjuntamente.
R.N.C.: 31/10/2007 - Nº 24323.
22) $ 1964 1/p 35316 Nov 27- Nov 27

"DE GIORGI, DECORACIONES S.R.L."

Contrato: 9/11/07
Inscripción: 25803 - 22/11/07
Socios: Carla y Adriana De Giorgi Rodríguez (20 cuotas cada una)
Capital: $ 26.000
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carla De Giorgi
Objeto: comercialización artículos relacionados: juguetería, decoración, material didáctico, librería, afines. Importación, exportación, industrialización, representación, comercialización materias primas, mercaderías bienes y servicios.
22) $ 1473 1/p 35325 Nov 27- Nov 27

PIKE CONSULTORA FORESTAL S.R.L.

Documento: 01/10/2007.
Socios: Peter Charles Lyford-Pike Peirano (40

cuotas), Daniel Luis Martino Scandroglio (32 cuotas), Alvaro Manuel Pérez Del Castillo Favaro (18 cuotas), y María Elena Lyford-Pike Bresciani (10 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios en materia forestal y ambiental.
Capital: $ 500.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: A cargo de un Comité Ejecutivo Honorario, integrado por tres socios.
Inscripción: N° 24002, el 26/10/2007.
22) $ 1964 1/p 35331 Nov 27- Nov 27

BERKES S.R.L.

Contrato 16.8.1996
Capital $ 20.000 aportado: $ 19.800 por Pablo Bocchi (198 cuotas) y Alan Chupitea, $ 200 (2 cuotas).
22) $ 982 1/p 35409 Nov 27- Nov 27

TECNONET S.R.L.

Contrato: 20/11/07
Registro: 25819/2007
Socios: Enrique Gabriel Furno Vilizzio (95cuotas) ADMINISTRADOR)
Beatriz Patricia Mariani Garcia (5 cuotas)
Objeto: Comercialización Equipos Computación, Insumos, Servicio Técnico-Comunicacion de Datos- Software-Consultoría-Servicio de Internet-Implementación de sistemas de informática-Soporte Técnico-Análisis-Diseño- Importación Exportación
Capital: $ 100.000
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 35445 Nov 27- Nov 27

PINACULO SRL
(ANTES PINACULO SA)
TRANSFORMACION

FECHA: 22/6/2007
INSCRIPCION: 15204/2007
SOCIOS: JACQUELINE HOUNIE DUBOURDIE (99 CUOTAS) Y MAGDALENA MARIA PACHECO HOUNIE (1 CUOTA)
CAPITAL: $ 300.000.-
PLAZO: 20 AÑOS, PRORROGABLE
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION. JACQUELINE HOUNIE DUBOURDIEU
OBJETO: A) INDUSTRIALIZAR COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, MERCADERÍAS. ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRA Y SERVICIOS, EN LOS RAMOS Y ANEXOS DE ALIMENTACIÓN, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y OFICINA, AUTOMOTRIZ, BEBIDAS, CARNE, CAUCHO, COMBUSTIBLES, COMUNICACIONES, CONSTRUCCIÓN Y SUBSIDIARIOS, CUEROS, FRUTOS DEL PAÍS, HOTEL, INFORMÁTICA, LANA, MADERA, MAQUINAS, MARÍTIMO, PESCA, PLÁSTICO, PRENSA, QUÍMICA, SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, TEXTILES, TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE PERSONAS, COSAS Y SEMOVIENTES, VALORES MOBILIARIOS, VESTIMENTA; B) IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES; C) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES; D) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ARBORICULTURA, FORESTACIÓN, CITRICULTURA, FRUTICULTURA, FORESTACIÓN.
22) $ 3437 1/p 35446 Nov 27- Nov 27

DISTRIBUCION D'EL SUR S.R.L.
Cesión

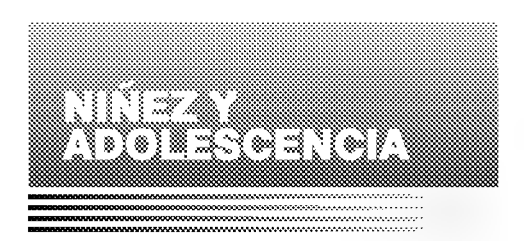
Contrato: 27 stiembre 2007
Inscripción: N° 22.251
Cedente: NELSON RAUL BENTANCUR
Cesionario: Alejandro Raúl Bentancur Acuña (20 cuotas).
22) $ 982 1/p 35464 Nov 27- Nov 27

VASCOS LTDA
Cesión

Contrato: 10 octubre 2007
Inscripción: N° 23968 el 26/10/2007
Cedente: CARLOS FREDDY AUZMENDI CALVIÑO
Cesionario: Alberto Carlos Auzmendi Borras (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 35465 Nov 27- Nov 27

TODO VIDRIO S.R.L.

Contrato: 29 junio 2006
Inscripción: N° 14270 el 28/08/2006
Socios: VITO DI NAPOLI COLANGELO, GERARDO ROSALES RODRIGUEZ, ERNESTO URRESTARASU VILA
Capital: $ 73.800.- (3 cuotas cada socio de $ 24.600)
Objeto: Carpintería aluminio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Dos cualesquiera forma conjunta.
22) $ 1473 1/p 35466 Nov 27- Nov 27



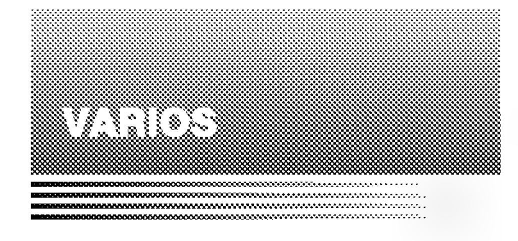
PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

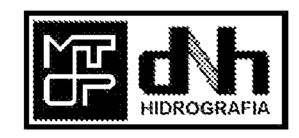
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RAMIREZ MA. VIRGINIA C/ FRANCESCHINI CARLOS - PERD. PAT. POTESTAD -AUX. POBREZA" Ficha 176-627/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS FRANCESCHINI MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de octubre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35345 Nov 27- Dic 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



REGIONAL CERRO LARGO.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TOBERY S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre, que aporta agua al río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicará sobre el padrón No. 1313 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de DICIEMBRE de 2007 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.-
Fernado Pérez, Ing. Agrimensor.
27) $ 2499 3/p 35338 Nov 27- Nov 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM Sociedad Agraria Limitada., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Ao. Timote, afluente del Río Yí, cuenca del Río Negro, con destino al riego de pasturas. El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 17902 y su embalse sobre los padrones 17902 y 17121, ambos de la 9ª sección catastral del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de DICIEMBRE del 2007 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2249 3/p 35431 Nov 27- Nov 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM Sociedad Agraria Limitada., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Ao. Timote, afluente del Río Yí, cuenca del Río Negro, con destino al riego de pasturas. El dique de la represa se ubica sobre los padrones 17050, 17056, y 17092 y su embalse sobre los padrones 17050, 17056, 17092, 17055, 17059, 17060, 17061, 17062, 17081, 17082, 17083, 17089, 17091, 17899, 17090, 17068, todos de la 9ª sección catastral del departamento de Florida. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de DICIEMBRE del 2007 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2249 3/p 35432 Nov 27- Nov 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ACRIRAL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada tributaria del Arroyo San Antonio Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arándanos. El dique de la represa y su embalse es ubican sobre el padrón No. 4583, de la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre del año 2007 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del MGAP ubicada en calle Rivera Nº 864 en la Ciudad de Salto.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2000 3/p 35433 Nov 27- Nov 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA PROGRAMADOR O INGENIERO DE SISTEMAS

Se convoca para la Contratación a término de un profesional ANALISTA DE SISTEMAS O INGENIERO DE SISTEMAS, mediante concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos, para cumplir funciones en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
PERFIL:
ANALISTA PROGRAMADOR O INGENIERO DE SISTEMAS con título habilitado por el M.E.C.
- Con experiencia comprobada en el desarrollo de aplicaciones con Base de Datos Relacionales. Se valorará especialmente manejo de Oracle.
- Se valorará especialmente contar con experiencia en administración de Base de Datos y en particular con Oracle.
- Se valorarán conocimientos y experiencia en desarrollo en plataforma Java - Linux.
- Con disposición para aprender lenguaje Centura a nivel de comprensión de aplicaciones escritas en dicho lenguaje.
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 20.969.00 mensuales (valores vigentes enero de 2007).
(Profesional Nivel V).
REQUISITOS GENERALES:
- Certificado Original de Escolaridad.
- Título Universitario.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Período de Inscripción: 26 de noviembre AL 7 de diciembre de 2007, de 11:00 a 16:00 horas.
Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35323 Nov 27- Nov 27

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 011000-001989-07 y adjs.
RECTORADO
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 6 de noviembre de 2007, adoptó la siguiente resolución Nro. 10, que dice: 1) Aprobar en particular los artículos 1° a 9° de la ordenanza de la comisión de Relaciones Internacionales y la Disposición Transitoria, cuyo texto luce en el distribuido N° 434/07.
2) Aprobar la Disposición Transitoria que se agrega a la Ordenanza mencionada en el numeral anterior y cuyo texto luce en el distribuido N° 606/07.
3) Disponer la publicación del texto completo de la Ordenanza de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional, en el Diario Oficial.
(Ordenanza) Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional
Art. 1°.- La Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional actuará como Comisión Asesora del Consejo Directivo Central (CDC) y del Consejo Ejecutivo Delegado (CED), contando con capacidad de iniciativa en materia de relaciones regionales e internacionales, políticas de cooperación internacional y regional, intercambio académico y convenios.
Promoverá la coordinación de las políticas y actividades internacionales de la Universidad de la República así como las que se deriven de la actuación de la misma en el Sector Educativo del MERCOSUR, y de su participación en redes y proyectos internacionales.
Asesorará al CDC en materia de convenios internacionales.
Art. 2°.- La Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional se integrará de la siguiente forma:
a) el Vicerrector, que la presidirá. En caso de acefalía del Vicerrector el CDC designará un delegado con la responsabilidad de presidir la Comisión;
b) un delegado por cada Orden;
c) un delegado de cada una de las Áreas; y
d) un delegado de cada una de las siguientes Comisiones Sectoriales: Enseñanza, Investigación y Extensión, quienes no tendrán voto en el seno de la Comisión.
Art. 3°.- Los integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales y cooperación regional e Internacional mencionados en los literales b), c) y d) del artículo anterior serán designados por el Consejo Directivo Central a propuesta de los órdenes, Áreas y Comisiones Sectoriales respectivas. Por cada miembro titular se designará el respectivo suplente.
Los integrantes de la Comisión durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por una sola vez. Durante el período de su mandato podrán ser sustituidos por el CDC si mediara en ese sentido solicitud fundada de sus proponentes. Podrán también ser cesados por decisión fundada del CDC. Quienes perdieran la calidad exigida para ser miembros de la Comisión, dejarán de pertenecer a ella en forma automática. No regirá lo anterior para los miembros designados por las Áreas.
Art. 4°.- La Comisión podrá conceder licencia a sus miembros y convocar directamente al suplente respectivo.
Art. 5°.- En caso de vacancia, ausencia temporal o impedimento del Presidente, la presidencia de la Comisión será desempeñada por el docente de mayor grado, y a igualdad de grados, por el de mayor antigüedad en el grado, miembro de la misma.
Art. 6°.- Las atribuciones de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional serán las siguientes:
a) asesorar al CDC y al CED cuando éstos lo soliciten;
b) realizar propuestas sobre políticas institucionales que promuevan la inserción de la Universidad de la República en el ámbito internacional;
c) intervenir en la definición de políticas presupuestales para las relaciones regionales, internacionales y de cooperación universitaria, y con la creación y adjudicación de fondos destinados a financiar actividades en estas materias;
d) actuar como organismo de orientación y coordinación de la cooperación internacional universitaria incluyendo las acciones derivadas de la participación de la Universidad como responsable de la educación superior del país en el ámbito del MERCOSUR;
e) asesorar al CDC en lo referente a los convenios internacionales que; se sometan a su consideración;
f) proponer prioridades respecto a programas, proyectos, planes y actividades dentro de su ámbito de competencias;
g) dar seguimiento, supervisar y evaluar la marcha de los proyectos y acciones que operen en el marco de sus atribuciones;
h) crear las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo que estime convenientes para el mejor cumplimiento de sus cometidos, elevándolo al CDC para su conocimiento. La Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional designará a los miembros a propuesta de los órdenes y áreas que la integran;
i) proponer al CDC su propio reglamento de funcionamiento;

j) proponer al CDC las normas, medidas y acciones que estime convenientes para el cumplimiento de sus funciones;
k) elevar al CDC un informe anual de las actividades desarrolladas;
l) evaluar la actuación de los funcionarios docentes que cumplen funciones en la Comisión proponiendo las prórrogas o reelecciones correspondientes.
Art. 7°.- La actuación de los funcionarios no docentes que cumplan tareas en la Comisión será evaluada por el Presidente de la misma quien, en caso de así corresponder, propondrá las prórrogas en las contrataciones respectivas y efectuará las demás propuestas pertinentes a los trámites vinculados a dicha actuación funcional.
Art. 8°.- La Dirección General de Relaciones y Cooperación brindará a la Comisión de Relaciones Internacionales el apoyo administrativo y técnico necesario para el cumplimiento de sus fines, colaborando con la ejecución, articulación y coordinación de las políticas, estrategias, proyectos y normas aprobadas por el CDC en el marco de las atribuciones de la Comisión de Relaciones Internacionales.
Art. 9- A partir del momento en que la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional se integre de acuerdo a lo dispuesto por la presente resolución quedarán derogados los Artículos 5 y 6 de la "Ordenanza sobre Convenios con Organizaciones Internacionales, Gobiernos o Instituciones Nacionales Oficiales o Privadas Extranjeras" aprobada por resolución del CDC de fecha 11-26/12/1972, sustituyéndose asimismo las referencias efectuadas en dicha Ordenanza a la "Comisión de Convenios" por la de "Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional".
Disposiciones Transitorias.- Una vez integrada la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional, ésta deberá abocarse al estudio de las disposiciones de la "Ordenanza sobre Convenios con Organizaciones Internacionales, Gobiernos o Instituciones Nacionales Oficiales o Privadas Extranjeras" que se mantienen vigentes a efectos de proponer los ajustes necesarios en atención a la presente Ordenanza.
Disposición Transitoria.-
i) Créase una Subcomisión que entenderá sobre los asuntos vinculados al MERCOSUR, la cual deberá cesar en sus funciones el 01/03/2008.
ii) Su integración será la misma que la de la actual Comisión Sectorial del MERCOSUR.
iii) La Subcomisión asesorará a la CRI y CRI, contando con iniciativa en aspectos relativos al relacionamiento académico en el MERCOSUR.
iv) Su Presidente será el actual Presidente de la Comisión Sectorial del MERCOSUR, y en ausencia del mismo ejercerá la Presidencia el miembro docente de mayor grado, y a igualdad de grados, el de mayor antigüedad en el grado, miembro de la Subcomisión.
v) Los Delegados de los Ordenes serán los actuales delegados a la Comisión Sectorial del MERCOSUR. En caso de vacancia definitiva, la CRI y CRI designará nuevos delegados a propuesta de los Órdenes respectivos.
vi) Los Delegados de las Áreas serán los actuales delegados a la Comisión Sectorial del MERCOSUR. En caso de vacancia definitiva, la CRI y CRI designará nuevos delegados a propuesta del Área respectiva.
vii) La Subcomisión tendrá las siguientes atribuciones que actualmente corresponden a la Comisión Sectorial del MERCOSUR:
- Realizar propuestas sobre cómo vincular la Universidad de la República a las diversas instancias académicas en el marco del MERCOSUR.
- Proponer prioridades respecto a proyectos, planes y acciones dentro de su área.
- Supervisar y evaluar la marcha de los proyectos relativos a su área.
- Evaluar la actuación de los funcionarios docentes que cumplen funciones en la Comisión proponiendo las prórrogas o reelecciones correspondientes.
viii) La Subcomisión podrá crear los grupos de trabajo específicos que sean convenientes para el mejor cumplimiento de sus objetivos, debiendo comunicarlo a la CRI y CRI.
ix) El Presidente de la Subcomisión integrará la CRI y CRI con voz y sin voto.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35469 Nov 27- Nov 27

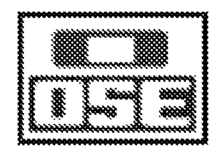
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Lic. En Ciencias de la Comunicación

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente (Escalafón G), en las siguientes asignaturas:
* Semiótica y Teoría de la Interpretación (Gº 3, 20 hs.)
Apertura: 28/11/07 - Cierre: 17/12/07
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura.
Leguizamón 3666, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35335 Nov 27- Nov 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



CONCURSO EXTERNO Nº 0005/007

LLAMADO A INTERESADOS

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - convoca a interesados para ingresar por concurso en calidad de funcionarios contratados para desarrollar tareas de Oficinista Auxiliar - Cat. 3 - a fin de proveer un máximo de 70 puestos en el Interior del País.
El presente llamado, de carácter público y abierto, se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de agosto de 1990, y en sus modificativas y concordantes.
PERIODO INSCRIPCIÓN: 26 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2007.
REQUISITOS:
- Ser ciudadano/a uruguayo/a (presentar Credencial Cívica).
- Tener entre 18 y 30 años de edad.
- Secundaria Completa o equivalente del CETP ex UTU, orientación Administración completo - C.I. vigente.
- Con domicilio en la Localidad para la que se inscriben. (Acreditar residencia en esa Localidad).
- Será válida una sola inscripción por persona (no podrán inscribirse en más de una localidad).
- Acreditar conocimientos informáticos de Word y Excel
Formas de inscripción:
Los interesados deberán inscribirse a través de la página Web de OSE www.ose.com.uy
Las Bases del presente llamado y el formulario de inscripción respectivo, estarán disponibles en el sitio Web de la Administración, a partir del día lunes 26 de Noviembre de 2007.
Realizado el sorteo establecido en las Bases, se convocará a los que resultaren sorteados para presentar la documentación requerida.
GERENCIA, SECCION, PUESTOS;
OESTE, Atlántida, 5;
Canelones, 3;
Colonia, 7;
Durazno, 2;
Flores, 3;
Las Piedras, 8;
San José, 5;
Soriano, 4;
Total, 37;
NORTE, Artigas, 4;
Rivera, 3;
Tacuarembó, 4;
Paysandú, 10;
Salto, 4;
Río Negro, 1;
Total, 26;
ESTE, Lavalleja, 2;
Treinta y Tres, 2;
Rocha, 3;
Total, 7.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 35324 Nov 27- Nov 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En autos: "ALBA GIL, Martha Yolanda - Desinvestidura voluntaria", tramitada en expediente de "Investidura de Escribana", Ficha: D/435/1995, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Nº 754/07/38 de fecha 5 de noviembre de 2007, se resuelve DESINVESTIR a la Sra. Escribana Martha Yolanda ALBA GIL, por RENUNCIA VOLUNTARIA en el ejercicio de la profesión.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2007.-. Dr. ELBIO MÉNDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) $ 333 1/p 35451 Nov 27- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados: "Thesis Uru-

guay S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ Fernández Ibalde, Miriam y otros - Proceso de ejecución hipotecaria" ficha número 2-56114/2005, según providencia número 2072 del 17 de julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de Teresa Ibalde Carnelli y a cualquier otro interesado a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil siete. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 35410 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: MEDEROS SANCHEZ, SILVIA LILIAN c/ ROBAYNA BARCELO, JUAN ANTONIO. AUTORIZACION PARA RENOVACION DE PASAPORTE. Ficha 2-19547/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO ROBAYNA BARCELO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo el día siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 35447 Nov 27- Dic 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INRURSA SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/11/2007, 25936.
28) $ 2946 1/p 35347 Nov 27- Nov 27

RUGANTOL SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/11/2007, 25937.
28) $ 2946 1/p 35348 Nov 27- Nov 27

NEMOR SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 1.900.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación, agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
23/11/2007, 25935.
28) $ 2946 1/p 35349 Nov 27- Nov 27

ALMIROX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 8.10.2007, 22605.
28) $ 2946 1/p 35358 Nov 27- Nov 27

ABILINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25154.
28) $ 2946 1/p 35359 Nov 27- Nov 27

BRATINOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25155.
28) $ 2946 1/p 35360 Nov 27- Nov 27

CABADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25156.
28) $ 2946 1/p 35361 Nov 27- Nov 27

DOGALMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25158.
28) $ 2946 1/p 35362 Nov 27- Nov 27

EDAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25159.
28) $ 2946 1/p 35363 Nov 27- Nov 27

FABEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25160.
28) $ 2946 1/p 35364 Nov 27- Nov 27

GISLOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25161.
28) $ 2946 1/p 35365 Nov 27- Nov 27

IBINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25163.
28) $ 2946 1/p 35366 Nov 27- Nov 27

LOSICAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25164.
28) $ 2946 1/p 35367 Nov 27- Nov 27

NIGALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25166.
28) $ 2946 1/p 35368 Nov 27- Nov 27

RALDILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en to-

das sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25167.
28) $ 2946 1/p 35369 Nov 27- Nov 27

SUARBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25168.
28) $ 2946 1/p 35370 Nov 27- Nov 27

TADOMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 13.11.2007, 25169.
28) $ 2946 1/p 35371 Nov 27- Nov 27

HUBEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL; $ 2.100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Paysandú,
Inscripción: 20.11.2007, No. 25681.
28) $ 3437 1/p 35374 Nov 27- Nov 27

CLUB ONE FITNESS SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA (SAD)

OBJETO: Participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 20.11.2007, No. 25683.
28) $ 982 1/p 35375 Nov 27- Nov 27

YADIRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24836.
28) $ 2455 1/p 35379 Nov 27- Nov 27

KADNUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24835.
28) $ 2455 1/p 35380 Nov 27- Nov 27

VALENE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24834.
28) $ 2455 1/p 35381 Nov 27- Nov 27

VALKANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24833.
28) $ 2455 1/p 35382 Nov 27- Nov 27

LANELLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24832.

28) $ 2455 1/p 35383 Nov 27- Nov 27

VACHEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24831.

28) $ 2455 1/p 35384 Nov 27- Nov 27

MARLINE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24830.

28) $ 2455 1/p 35385 Nov 27- Nov 27

VERYCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24829.

28) $ 2455 1/p 35386 Nov 27- Nov 27

ALBERLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24840.

28) $ 2455 1/p 35387 Nov 27- Nov 27

UZIEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24838.

28) $ 2455 1/p 35388 Nov 27- Nov 27

ZAVION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 7/11/07, 24837.

28) $ 2455 1/p 35389 Nov 27- Nov 27

ALYTUS CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18355.

28) $ 2455 1/p 35390 Nov 27- Nov 27

DRULNOR TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/05/07, 10917.

28) $ 2455 1/p 35391 Nov 27- Nov 27

KILFINAN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédu-

las, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/05/07, 10916.

28) $ 2455 1/p 35392 Nov 27- Nov 27

DRUTIK FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/05/07, 10915.

28) $ 2455 1/p 35393 Nov 27- Nov 27

KRONDIL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/05/07, 10914.

28) $ 2455 1/p 35394 Nov 27- Nov 27

TINDOW INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/05/07, 10913.

28) $ 2455 1/p 35395 Nov 27- Nov 27

DREGHORN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/05/07, 10694.

28) $ 2455 1/p 35396 Nov 27- Nov 27

DEMBROKE COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/05/07, 10693.

28) $ 2455 1/p 35397 Nov 27- Nov 27

PIDSEA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/05/07, 10692.

28) $ 2455 1/p 35398 Nov 27- Nov 27

BOWHILLS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/05/07, 10691.

28) $ 2455 1/p 35399 Nov 27- Nov 27

EPWORTH S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/05/07, 10690.

28) $ 2455 1/p 35400 Nov 27- Nov 27

SYLDUS FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios pro-

fesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18356.
28) $ 2455 1/p 35401 Nov 27- Nov 27

LEFKA INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/08/07, 18408.
28) $ 2455 1/p 35402 Nov 27- Nov 27

MOZYR COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/08/07, 18406.
28) $ 2455 1/p 35403 Nov 27- Nov 27

ANTYOS CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/08/07, 18403.
28) $ 2455 1/p 35404 Nov 27- Nov 27

KARLOVEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18358.
28) $ 2455 1/p 35405 Nov 27- Nov 27

AKMENE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18354.
28) $ 2455 1/p 35406 Nov 27- Nov 27

TISPOL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18353.
28) $ 2455 1/p 35407 Nov 27- Nov 27

DAMPERE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 07/08/07, 18360.
28) $ 2455 1/p 35408 Nov 27- Nov 27

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 5/11/1982, en el aviso N° 27137, donde dice: "PUESTA DEL SOL S.A."; debió decir: "PUESTA DE SOL S.A.", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 35420 Nov 27- Nov 27

REFORMAS

ZELENCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 03.08.2007.
SE DECIDIO AUMENTAR EL CAPITAL A LA SUMA DE $ 18.000.000.-
INSCRIPCION: Nº 22068, 28/09/2007.
28) $ 982 1/p 35304 Nov 27- Nov 27

MYL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 19.09.2007.
SE DECIDIO AUMENTAR EL CAPITAL A LA SUMA DE $ 15.000.000.-
INSCRIPCION: Nº 24206, 30/10/2007.
28) $ 982 1/p 35305 Nov 27- Nov 27

RICOR SA

A efectos del art. 330 Ley 16.060 se informa que por Asamblea del 30/06/07 se aumentó el capital integrado a $ 309.724.384, limitando el derecho de los accionistas en la suscripción de acciones.
28) $ 982 1/p 35313 Nov 27- Nov 27

SIKAL SOCIEDAD ANONIMA.
Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 07/03/2002
CAPITAL: $ 3.000.000.-
REGISTRO: 13/11/2007 Nº 25197.
28) $ 982 1/p 35329 Nov 27- Nov 27

LUZ DEL NORTE S.A.

Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas.
Registro: 12/11/07, Nº 25036.
28) $ 491 1/p 35354 Nov 27- Nov 27

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 22/03/07: Resolvió reducir el Capital Integrado y Social de la sociedad.
Capital Social: $ 1.300.000.- (pesos uruguayos un millón trescientos mil)
Registro: 28/9/2007, Nº 22076.
28) $ 982 1/p 35355 Nov 27- Nov 27

EFIGAR S.A.

Asamblea del 22/09/06 resolvió modificar el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas y la forma de representación de la compañía.
Registro: 29/10/07, Nº 24087.
28) $ 982 1/p 35356 Nov 27- Nov 27

VIVREMOL S.A.

Asamblea del 22/09/06 resolvió modificar el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas y la forma de representación de la compañía.
Registro: 29/10/07, Nº 24084.
28) $ 982 1/p 35357 Nov 27- Nov 27

DEOLIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 27.7.2007
CAPITAL: $ 5.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 19.11.2007, No. 25532.
28) $ 491 1/p 35372 Nov 27- Nov 27

DUMIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.6.2007
CAPITAL: $ 51.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 23.11.2007, No. 25953.
28) $ 491 1/p 35373 Nov 27- Nov 27

FARADIL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 12.9.2007
Denominación: ECISA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: Montevideo.
DURACIÓN: 100 años.
Inscripción: 23.11.2007, No. 25954.
28) $ 982 1/p 35376 Nov 27- Nov 27

ESTEMIX SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 6.11.2007
Denominación: SAXON PETROTECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 23.11.2007, No. 25958.
28) $ 982 1/p 35377 Nov 27- Nov 27

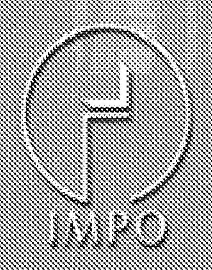
INVERSIONES FINANCIERAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea del 29.10.2007
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 23.11.2007, No. 25957.
28) $ 982 1/p 35378 Nov 27- Nov 27

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 179.



El **20 de noviembre** se conmemora la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Declaración sobre los Derechos del Niño** en 1959 y la **Convención sobre los Derechos del Niño** en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

